

SECTUR
SECRETARÍA DE TURISMO



3^{ER} INFORME DE LABORES

2 0 1 4 - 2 0 1 5



1 DE SEPTIEMBRE DE 2015

3^{ER} INFORME DE
LABORES

2 0 1 4 - 2 0 1 5

ÍNDICE GENERAL

Presentación	5
I. Programa Sectorial de Turismo 2013-2018	9
I.1. Visión	12
I.2. Misión	12
I.3. Organigrama del Sector	13
II. Principales Indicadores de la Actividad Turística	15
II.1. La Importancia Económica del Turismo en México.	17
II.2. Visitantes Internacionales a México	18
II.3. Ingresos de Divisas por Visitantes a México	19
II.4. Balanza Turística	19
II.5. Turismo Doméstico	20
II.6. Oferta Hotelera	20
II.7. Actividad Hotelera	20
II.8. Conectividad	20
III. Transformar el Sector Turístico y Fortalecer Esquemas de Colaboración y Corresponsabilidad para Aprovechar el Potencial Turístico	21
III.1. Fortalecer las Capacidades Institucionales del Sector Turismo	23
III.2. Establecer Instrumentos que Armonicen las Acciones Gubernamentales con la Política Nacional Turística y que Promuevan la Corresponsabilidad	26
III.3. Impulsar la Coordinación Intergubernamental en Materia Turística	31
III.4. Fortalecer los Mecanismos de Concertación con la Academia, el Sector Privado y el Sector Social, en Beneficio del Turismo	33
IV. Fortalecer las Ventajas Competitivas de la Oferta Turística	35
IV.1. Generar Información, Investigación y Conocimiento Sobre los Destinos y Líneas de Producto	37
IV.2. Impulsar la Innovación, Diversificación y Consolidación de la Oferta Turística por Región y Destino	42
IV.3. Promover Altos Estándares de Calidad en los Servicios Turísticos	47
IV.4. Impulsar la Profesionalización de los Prestadores de Servicios Turísticos	50
IV.5. Impulsar una Política de Seguridad Integral para Proporcionar una Experiencia Turística Satisfactoria y Plena a los Visitantes	50
V. Facilitar el Financiamiento y la Inversión Público-Privada en Proyectos con Potencial Turístico	53
V.1. Impulsar la Ampliación del Acceso a Crédito e Instrumentos Financieros del Sector Turístico	55
V.2. Fomentar Mayores Niveles de Inversión para Emprendedores y Prestadores de Servicios Turísticos	55
V.3. Brindar Capacitación y Asistencia Técnica en Cultura Financiera para el Desarrollo de Proyectos Turísticos	57
V.4. Promover Financiamiento e Inversión Focalizada para la Consolidación de la Oferta del Sector en los Centros Integralmente Planeados (CIP)	57
V.5. Fortalecer los Mecanismos de Atracción y Captación de Inversión en el Sector	58
VI. Impulsar la Promoción Turística para contribuir a la Diversificación de Mercados y el Desarrollo y Crecimiento del Sector	63
VI.1. Promover a México como un Destino Turístico de Calidad que Ofrece gran Variedad de Atractivos y Experiencias Únicas	65
VI.2. Impulsar el Desarrollo del Mercado Nacional Promoviendo en la Población del País la Intención de Conocer México y sus Destinos.	74
VI.3. Incrementar la Promoción de México en los Mercados Tradicionales e Impulsar la Diversificación de Mercados	76

VII.	Fomentar el Desarrollo Sustentable de los Destinos Turísticos y Ampliar Beneficios Sociales y Económicos de las Comunidades Receptoras	77
VII.1.	Identificar la Vocación y el Potencial del Capital Natural y Cultural mediante el Ordenamiento Turístico del Territorio	79
VII.2.	Diseñar Instrumentos con Criterios de Sustentabilidad para Dirigir al Sector Turístico hacia una Industria Limpia y Resiliente al Cambio Climático	80
VII.3.	Fortalecer la Contribución del Turismo a la Conservación del Patrimonio Nacional y a su Uso Sustentable	82
VII.4.	Promover una Distribución Amplia y Justa de los Beneficios Económicos y Sociales del Turismo en las Comunidades Receptoras	83
VII.5.	Crear Instrumentos para que el Turismo sea una Actividad Incluyente que Brinde Oportunidades para que más Mexicanos Viajen	83
VIII.	Estrategias y Líneas Transversales	85
VIII.1.	Democratizar la Productividad	87
VIII.2.	Perspectiva de Género	87
VIII.3.	Promover un Gobierno Cercano y Moderno.	90
IX.	Anexo	95
IX.1.	Estadísticas	97
IX.2.	Glosario	103
IX.3.	Acrónimos y Siglas	104



PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

De conformidad con lo que establecen los artículos 93° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 23° de la Ley de la Administración Pública Federal, así como lo dispuesto en la Ley de Planeación en su artículo 8°, la Secretaría de Turismo (SECTUR) presenta su Tercer Informe de Labores, que da cuenta de las acciones implementadas y los resultados obtenidos por la Administración Pública Federal en el sector, en el periodo comprendido entre septiembre de 2014 y agosto de 2015.

El Tercer Informe de Labores presenta las actividades sustantivas que la SECTUR ha venido realizando con el propósito de obtener resultados favorables para el país; muestra las obras, proyectos y acciones que se han ejecutado para hacer de México un destino turístico de clase mundial. Fruto de los esfuerzos realizados, es el que hoy estemos colocados entre los primeros diez destinos más visitados del mundo.

El Tercer Informe de Labores está estructurado con base en el Programa Sectorial de Turismo 2013-2018 a fin de comunicar, con claridad, la manera en que se atiende al sector, cuáles son los objetivos que se persiguen y a través de qué estrategias se llega a ellos. Para contar con datos precisos y completos, este informe reúne las valiosas aportaciones de las Subsecretarías de Innovación y Desarrollo Turístico; Planeación y Política Turística, de Calidad y Regulación y la Oficialía Mayor; así como los órganos administrativos desconcentrados: Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes y el Instituto de Competitividad Turística y sus entidades coordinadas: Consejo de Promoción Turística de México y Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

En el Capítulo **I Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Sectorial de Turismo 2013-2018**, se muestra la importancia del instrumento que coordina los esfuerzos de todos los actores del ámbito turístico, atendiendo cada uno de los cinco objetivos del Programa, y dando así cabal cumplimiento a la misión y a la visión de SECTUR.

En el Capítulo **II Principales Indicadores de la Actividad Turística**, se exponen los resultados alcanzados en materia económica en México respecto del turismo: visitantes internacionales a nuestro país, ingreso de divisas, balanza turística, turismo doméstico, oferta y actividad hotelera y conectividad.

En el Capítulo **III Transformar al Sector Turístico y Fortalecer Esquemas de Colaboración y Corresponsabilidad para Aprovechar el Potencial Turístico**, se presenta el nuevo andamiaje para alcanzar los objetivos establecidos en la Ley General de Turismo, el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Turismo y la Política Nacional Turística, particularmente con la expedición del Reglamento de la Ley General de Turismo, el 6 de julio de este año.

En el Capítulo **IV Fortalecer las Ventajas Competitivas de la Oferta Turística**, se describen las acciones realizadas para tener destinos más competitivos que ofrezcan productos innovadores, modernos y atractivos para los turistas; asimismo se detallan las tareas que se han llevado a cabo en materia de impulso a la investigación aplicada al turismo, para dotar a la industria turística de mejores herramientas tanto tecnológicas como administrativas.

En el Capítulo **V Facilitar el Financiamiento y la Inversión Público-Privada en Proyectos con Potencial Turístico**, se despliegan los trabajos realizados para fomentar tanto a la inversión pública como a la privada; también se destacan las gestiones hechas a nivel estatal a fin de detectar proyectos turísticos con potencial para ser financiados por la banca de desarrollo, la banca comercial y las instituciones de crédito.

En el Capítulo **VI Impulsar la Promoción Turística para Contribuir a la Diversificación de Mercados y el Desarrollo y Crecimiento del Sector**, se presentan las campañas para promocionar, a nivel nacional e internacional, nuestros productos, destinos y nuestra Marca País, destacando la promoción de México como un auténtico destino turístico, moderno, diverso y sofisticado.

En el Capítulo **VII Fomentar el Desarrollo Sustentable de los Destinos Turísticos y Ampliar los Beneficios Sociales y Económicos de las Comunidades Receptoras**, se muestra el trabajo realizado para transitar hacia una verdadera sustentabilidad turística con un enfoque de Economía Verde y se da cuenta de la creación de instrumentos con criterios de sustentabilidad, así como de la estrategia para generar beneficios económicos y sociales del turismo a las comunidades receptoras.

En el Capítulo **VIII Estrategias y Líneas Transversales**, se abordan los temas de Democratización de la Productividad, la Perspectiva de Género y la contribución de la Secretaría a la estrategia transversal de un Gobierno Cercano y Moderno.

En el Apartado **Anexos**, se presentan las principales estadísticas con información relevante del sector, el glosario y una sección de acrónimos y siglas utilizados a lo largo del informe.



I. PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO 2013-2018

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, ha delineado las bases para llevar a México a su máximo potencial, en este sentido el sector turístico ha sido pieza fundamental en el desarrollo económico y social del país. Hoy en día contamos con destinos turísticos competitivos, diversos y modernos de clase mundial.

La presencia de México a nivel internacional ha permitido mostrar al mundo nuestra cultura, destinos y la gran diversidad de productos turísticos con que cuenta nuestro país. La estrategia de promoción nacional e internacional llevada a cabo por el Gobierno de la República, ha impactado de modo muy favorable en las preferencias de los turistas. A tres años de iniciada la presente administración, se ha observado un incremento importante en el número de turistas y en la derrama económica, superando ambos rubros las expectativas del sector.

Al cierre de 2014 y durante el primer semestre de 2015, las cifras estadísticas del sector muestran que se está diversificando el mercado, se observa mayor flujo turístico, así como el aumento en las inversiones. El sector turístico de México se está adaptando a las nuevas formas de competencia y se prepara para ofrecer alta calidad en los servicios que brindan a los turistas nacionales e internacionales.

En este contexto el turismo se constituye como uno de los sectores estratégicos del Programa Nacional de Infraestructura (PNI) 2014-2018 y como eje articulador de una estrategia de transversalidad, prueba de ello son las importantes inversiones en hoteles, restaurantes, carreteras, cruceros, entre otros. Asimismo, este Programa alberga al Programa Nacional de Señalización Turística, a través del cual cada entidad federativa contará con la identificación y ubicación de sus sitios de interés, así como de las instalaciones y servicios turísticos disponibles homologados a nivel nacional.

De esta manera, se han diseñado políticas públicas innovadoras, que tienen como propósito incrementar la productividad y la competitividad del sector, este es el caso de la Política de Fomento a la Gastronomía, que busca fortalecer la cadena de valor gastronómica de las cocinas tradicionales de México. Con estas acciones se fortalece y se eleva la competitividad de las micro y pequeñas empresas, que hoy en día son el motor de la economía turística.

La nueva política instrumentada por la presente Administración está obteniendo los mejores resultados del sector, ello se debe en gran medida a que se ha trabajado arduamente para construir y consolidar las bases que posicionen a nuestro país como una potencia turística, como un destino de clase mundial. La nueva política implementada por SECTUR está llevando al turismo en México a desarrollar su máximo potencial.

I. Programa Sectorial de Turismo 2013-2018

En cumplimiento a lo establecido en el Programa Sectorial de Turismo (PST) 2013-2018 se han impulsado políticas públicas para atraer inversión, desarrollar nuestras ventajas competitivas, generar mayores ingresos y empleos remunerados. De esta manera, el sector turístico es más fuerte y cuenta con un mejor posicionamiento en la agenda gubernamental.

El Programa Sectorial nos marca cinco objetivos rectores:

1. Transformar al sector y fortalecer esquemas de colaboración y corresponsabilidad para aprovechar el potencial turístico.
2. Fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística.
3. Facilitar el financiamiento y la inversión público-privada en proyectos con potencial turístico.
4. Impulsar la promoción turística para contribuir a la diversificación de mercados y el desarrollo y crecimiento del sector.
5. Fomentar el desarrollo sustentable de los destinos turísticos y ampliar los beneficios sociales y económicos de las comunidades receptoras.

I.1. Visión

México se posicionará como una potencia turística a nivel global, con una oferta diversificada de servicios y destinos competitivos. La actividad turística detonará la inversión y el crecimiento económico, impulsando el desarrollo regional equilibrado y los beneficios sociales del país.

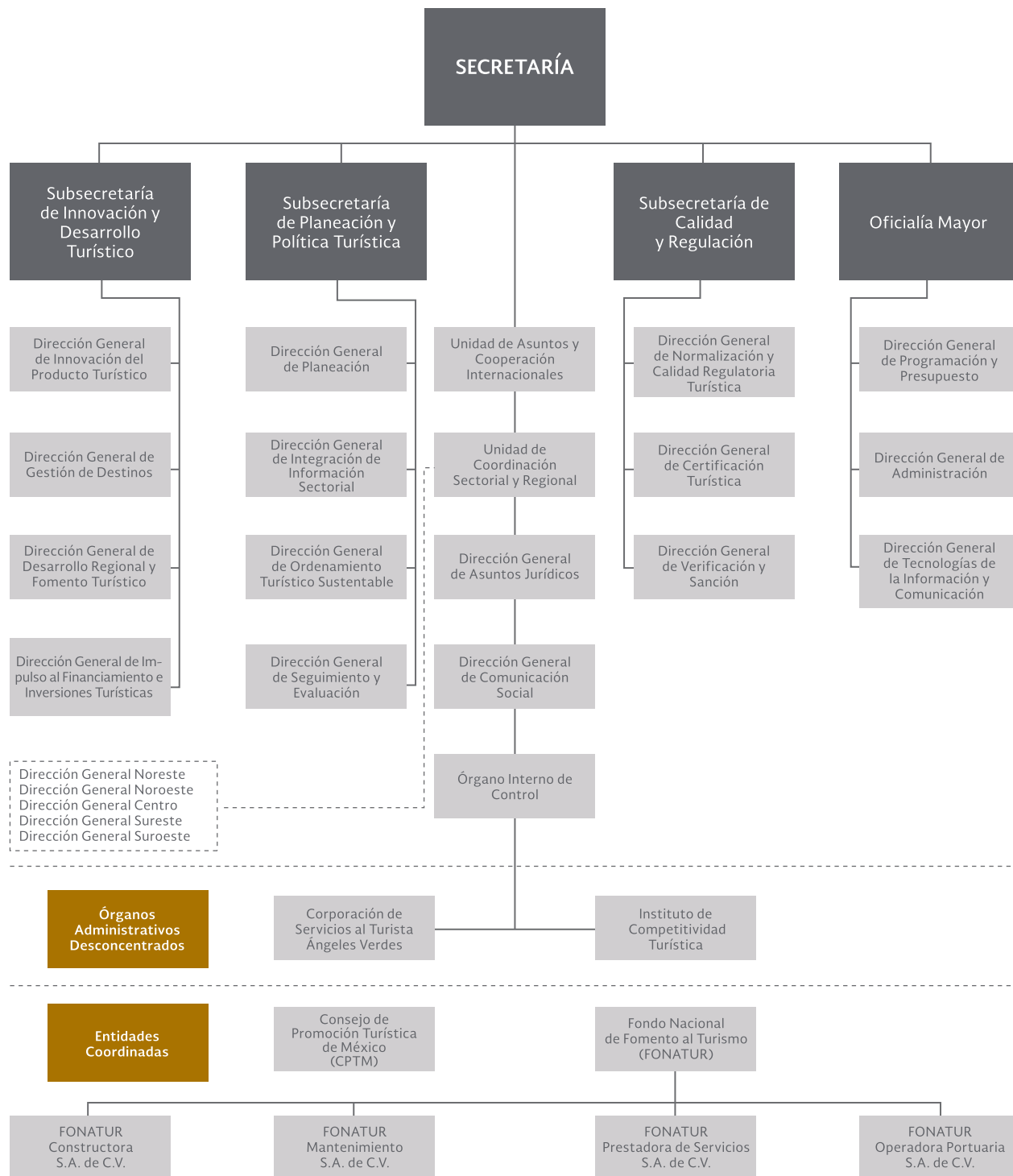
I.2. Misión

Conducir el diseño e implementación de políticas públicas orientadas a fortalecer el desarrollo de la actividad turística, promover la innovación en el sector, mejorar la calidad de los servicios turísticos y la competitividad del turismo nacional, impulsando estrategias transversales que articulen las acciones gubernamentales, del sector privado y social, contribuyendo al crecimiento sustentable e incluyente del turismo.



Lanzamiento de la Política de Fomento a la Gastronomía Nacional.

I.3. Organigrama del Sector





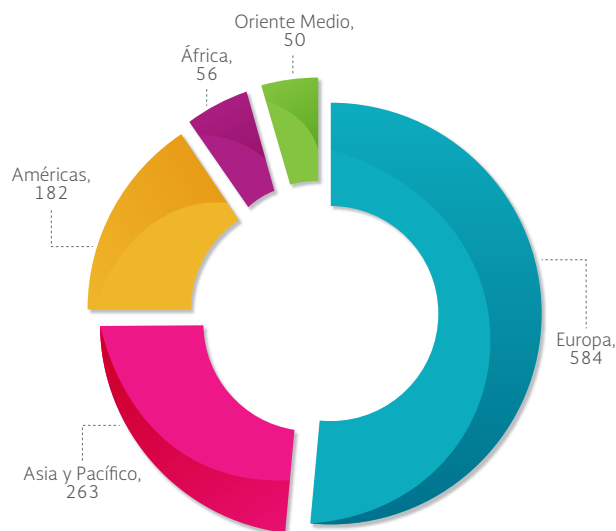
II. PRINCIPALES INDICADORES DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

En los últimos años el turismo ha experimentado un continuo crecimiento, posicionándose en varios países como uno de los principales sectores de impulso económico.

De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo (OMT), representa el 9% del Producto Interno Bruto Mundial; uno de cada once empleos es generado por la industria turística. Asimismo genera 1.5 billones de dólares en exportaciones, cifra que representa el 6% del total mundial.

LLEGADA DE TURISTAS INTERNACIONALES POR REGIÓN 2014

(Millones de turistas)



FUENTE: OMT BARÓMETRO ABRIL 2015.

De acuerdo al Barómetro de la OMT, en 2014 la llegada de turistas internacionales fue de mil 133 millones, superando en 46 millones los arribos registrados durante el 2013, lo que representó un crecimiento anual del 4.3%. Este flujo significó ingresos por mil 246 billones de dólares, un incremento de 3.7% en términos reales, en comparación al año anterior.

Cabe destacar que al considerar los resultados anuales obtenidos en las diferentes regiones, el mayor crecimiento del 2014 se registró en las Américas, con un 8.0% más en la llegada de turistas internacionales. México por su parte, mostró un nivel de dos dígitos (19.0%), el más alto del periodo entre los países que integran dicha región.

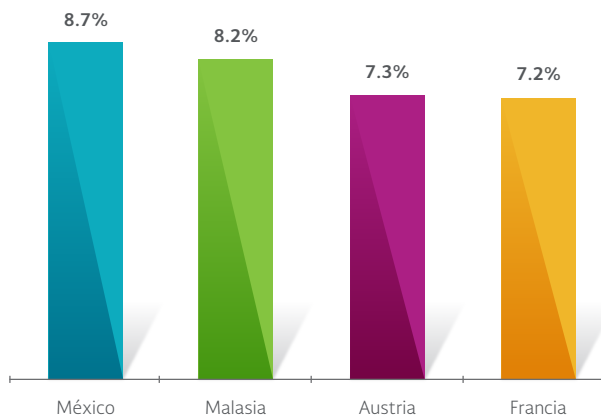
II.1. La Importancia Económica del Turismo en México.

El crecimiento del turismo y la diversificación de la oferta en los destinos mexicanos han hecho que el sector continúe participando activamente en la economía del país. De acuerdo con los últimos datos reportados en la Cuenta Satélite del Turismo de México, el Producto Interno Bruto Turístico (PIBT) tuvo una participación del 8.7% del total de la economía en valores corrientes para el año 2013.

A nivel internacional, la participación del turismo en la economía de México supera a otras naciones tales como Austria (7.3%), Francia (7.2%), Malasia (8.2%), por mencionar algunas.

PARTICIPACIÓN DEL PIB TURÍSTICO EN RELACIÓN CON PAÍSES SELECCIONADOS

(participación porcentual)



FUENTE: Cuenta Satélite del Turismo de México (CST), 2013.

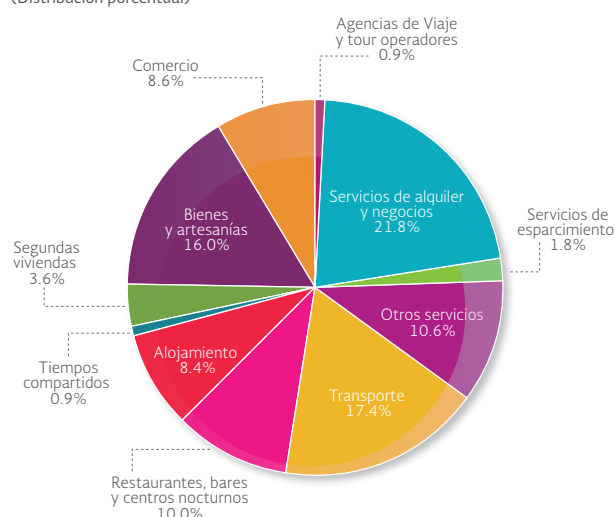
En el PIBT los servicios de alquiler y negocios representan 21.8% del total; el transporte de pasajeros participa con el 17.4%; los bienes y artesanías 16.0%; los restaurantes, bares y centros nocturnos 10.0%; el comercio 8.6%, el alojamiento 8.4%; las segundas viviendas 3.6%; los servicios de esparcimiento 1.8%; las agencias de viaje y los tour operadores, así como los tiempos compartidos 0.9%, respectivamente. Finalmente, los otros servicios participan con el 10.6%.

En 2013 el turismo generó alrededor de 2.3 millones de puestos de trabajo, lo que representa el 5.9% del total del país. La mayor contribución al interior del sector

corresponde a restaurantes, bares y centros nocturnos con el 36.3%, le siguen en orden de importancia el transporte de pasajeros, con una participación del 15.7%, los bienes y artesanías con 13.6%, el comercio 11.0%, alojamiento 6.0%, servicios de alquiler y negocios 3.8%, servicios de esparcimiento 2.3%, agencias de viajes y tour operadores 0.8%, tiempos compartidos 0.5% y las segundas viviendas 0.1%. El 9.9% restante lo constituyen servicios diversos.

APORTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS 2013

(Distribución porcentual)



FUENTE: Cuenta Satélite del Turismo de México, 2013

Es importante destacar que en marzo de 2015 el Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo (CTEEEST), aprobó las metodologías para el cálculo de los indicadores del Empleo Turístico y de la Inversión Extranjera Directa Turística. La generación de estos indicadores para el sector permitirá tomar mejores decisiones sobre bases reales.



Arribo al Aeropuerto.

II.2. Visitantes Internacionales a México

El trabajo que se ha venido realizando para promocionar nuestros destinos y diversificar la oferta turística ha dado resultados positivos en lo que va de la actual administración.

Resultados Favorables en el Turismo Internacional

La industria turística ha mostrado resultados favorables entre diciembre de 2012 y junio de 2015, en comparación con el mismo periodo del sexenio anterior:

- El ingreso de divisas por visitantes internacionales se ha incrementado 20.7%.
- El principal segmento de turistas por su gasto, los visitantes aéreos, incrementó las divisas en 34.3%.
- El número de turistas internacionales sumó 72 millones, 23.9% superior al periodo previo.
- Los turistas que ingresan por vía aérea, presentan un incremento de 25.0%, en tanto que el gasto medio de este segmento es 7.5% superior con respecto al mismo periodo del sexenio anterior.

El flujo de turistas internacionales entre septiembre de 2014 y junio de 2015 sumó 25.4 millones de personas, cifra superior en 13.0% respecto de los 22.5 millones registrados durante el mismo periodo previo (2013-2014).

Los turistas vía aérea, principal segmento del turismo de internación, incrementaron en 9.4%, pasando de 11.0 a 12.0 millones en el referido periodo de septiembre a junio de 2015; en tanto que en el año 2014 se internaron al país por esa vía 13.5 millones de personas.

México entre los Primeros Diez Destinos con Mayor Número de Turistas

- Gracias al posicionamiento de nuestra imagen internacional como un destino turístico de clase mundial, el impulso a la diversificación de la oferta y las políticas para facilitar la internación en el país, entre otras medidas, en 2014 se registró la llegada de 29.3 millones de turistas internacionales, 21.5% superior en comparación con 2013. Este resultado representa un nivel máximo histórico, gracias al cual México se posicionó nuevamente entre los 10 primeros lugares del ranking de la Organización Mundial del Turismo (OMT).

Entre enero y junio de 2015, los principales mercados que presentaron resultados favorables fueron:

- Estados Unidos, con un crecimiento del 12.3%; pasó de 3.9 millones de pasajeros internacionales por la vía aérea entre enero y junio de 2014 a 4.4 millones en el mismo periodo de 2015. Habiéndose registrado 7.2 millones de pasajeros por esta vía al cierre de 2014.
- La llegada de pasajeros provenientes de Canadá en 2014 alcanzó 1.7 millones de pasajeros. Para los primeros seis meses de 2015 aumentó 3.6% al pasar de 1 millón 057 mil en 2014 a 1 millón 095 mil turistas.
- Los provenientes de Reino Unido, al cierre de 2014, registraron 459 mil pasajeros por la vía aérea, mientras que de enero a junio de 2014 y durante el mismo periodo de 2015 se pasó de 205 mil pasajeros a 230 mil, lo que representa un incremento del 12.3%.
- Los pasajeros de nacionalidad colombiana se incrementaron en 33.4%, alcanzando la cifra de 190 mil de enero a junio de 2015, en comparación con los 142 mil del mismo periodo en 2014 y cuyo registro total (de enero a diciembre) fue de 328 mil pasajeros.
- La llegada de pasajeros de economías emergentes entre enero y junio de 2015 ha mantenido una tendencia positiva. Los provenientes de Brasil aumentaron 15.7%, al pasar de 144 mil visitantes en 2014 a 167 mil durante 2015. Por su parte los viajeros provenientes de China crecieron 25.4%, al pasar de 36 mil a 46 mil en los mismos periodos.
- Los visitantes de Chile pasaron de 56 mil de enero a junio de 2014 a 66 mil en los primeros seis meses de 2015, cifra 16.7% superior. De enero a diciembre de 2014 se alcanzó un total visitantes de Brasil de 310 mil personas, para China de 76 mil personas y finalmente para Chile de 107 mil personas.

II.3. Ingresos de Divisas por Visitantes a México

La diversificación de nuestra oferta a nivel internacional como Marca País se ha posicionado entre el gusto del turismo internacional, lo que no solamente impacta en el flujo de turistas, sino también en los ingresos captados.

Cifra Récord en Ingreso de Divisas

- México registró un máximo histórico en el ingreso de divisas por visitantes internacionales en 2014, llegando a 16 mil 208 millones de dólares, 2.3 miles de millones de dólares más que en 2013, el mayor incremento registrado para un solo año.

Este resultado nos posiciona como el tercer país del continente americano, sólo después de EEUU y Canadá, con mayores ingresos percibidos por turismo.

Entre septiembre de 2014 y junio de 2015, en comparación con el periodo previo, se observaron los siguientes resultados:

- El ingreso de divisas por visitantes internacionales fue de 14 mil 290 millones de dólares, cifra superior en 10.4%.
- El turismo internacional registró 12 mil 675 millones de dólares, lo que implica un crecimiento de 12.6%.
- El principal segmento del turismo, el aéreo, mostró un incremento de 11.6%, al pasar de 10 mil 126 millones a 11 mil 299 millones de dólares.
- Los cruceros por su parte contabilizaron 371 millones de dólares, 7.0% superior con respecto de los 346 millones de dólares del periodo previo.
- El gasto medio de los turistas de internación, vía aérea, alcanzó los 942.9 dólares, cifra 2.0% superior a los 924.4 dólares durante el mismo periodo previo.
 - Este incremento permitió que el gasto medio del turismo de internación en lo general, también mostrara una tendencia positiva, con una variación porcentual de 2.1%, al pasar de 832.1 dólares a 849.6 dólares entre septiembre y junio 2015; al cierre de 2014 por este mismo concepto se alcanzaron los 948.7 dólares.

II.4. Balanza Turística

En 2014 los viajeros internacionales a México generaron ingresos por 16 mil 208 millones de dólares, 16.2% superior a lo registrado en 2013.

Por su parte, los gastos de residentes en sus viajes al exterior ascendieron a 9 mil 606 millones de dólares, lo que representó un incremento de 5.3%. Con este resultado, el saldo de la balanza por viajeros internacionales se ubicó en 6 mil 602 millones de dólares, cifra histórica no registrada en años anteriores.

Entre septiembre de 2014 y junio de 2015 la balanza turística registró 6 mil 055 millones de dólares, resultado de la diferencia entre los :

- 14 mil 290 millones de dólares en ingresos por visitantes internacionales y los 8 mil 234 millones de dólares de egresos por visitantes internacionales de México al exterior.

Durante 2014, la balanza de viajeros internacionales ha registrado un superávit, considerando los buenos resultados de este año que se reflejan en la compensación del déficit de la balanza comercial.

II.5. Turismo Doméstico

Del total de los destinos monitoreados al cierre de 2014, se obtuvo que el hospedaje de turistas nacionales registro 54 millones 161 mil personas, lo que representó un incremento de 2.7% respecto al año anterior.

En el acumulado preliminar al mes de junio de 2015, la llegada de turistas nacionales en los 70 principales destinos fue de 25 millones 757 mil personas, lo que representa un incremento del 3.9%.

II.6. Oferta Hotelera

En 2014 la oferta total de alojamiento en el país fue de 692 mil 351 habitaciones, lo que equivale a un crecimiento en la oferta de 3.0% respecto del año anterior.

Cifras preliminares acumuladas al mes de junio de 2015, la oferta de alojamiento es de 701 mil 735 habitaciones, lo que significa un incremento del 1.4%.

II.7. Actividad Hotelera

Para el cierre de 2014, en los 70 destinos monitoreados con el sistema DataTur, se tuvo una ocupación promedio de 201 mil 512 habitaciones, equivalente a un crecimiento del 3.9% respecto del año anterior. En el acumulado al mes de junio de 2015, la cifra fue de 211 mil 393 cuartos ocupados, dando como resultado un crecimiento del 5.0%.

II.8. Conectividad

Transporte Aéreo

De acuerdo con cifras reportadas por Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), en 2014 se tuvo un máximo histórico anual de llegadas de pasajeros en vuelos nacionales al registrarse 32.8 millones de arribos.

Entre enero y junio de 2015, se ha registrado un total de 17.3 millones de pasajeros en vuelos nacionales, 12.5% más respecto del mismo periodo de 2014.

En cuanto al tipo de destino, de septiembre de 2014 a junio de 2015, las ciudades concentraron el mayor número de arribos de pasajeros vía aérea con el 70.6%, en tanto que los centros de playa captaron el 29.4%.

Por lo que se refiere al número de vuelos, de septiembre de 2014 a junio de 2015, se registraron 468 mil 145,

cifra 6.1% mayor en relación con el número de vuelos del mismo periodo inmediato anterior; de los cuales 337 mil 578 fueron nacionales y 130 mil 567 internacionales.

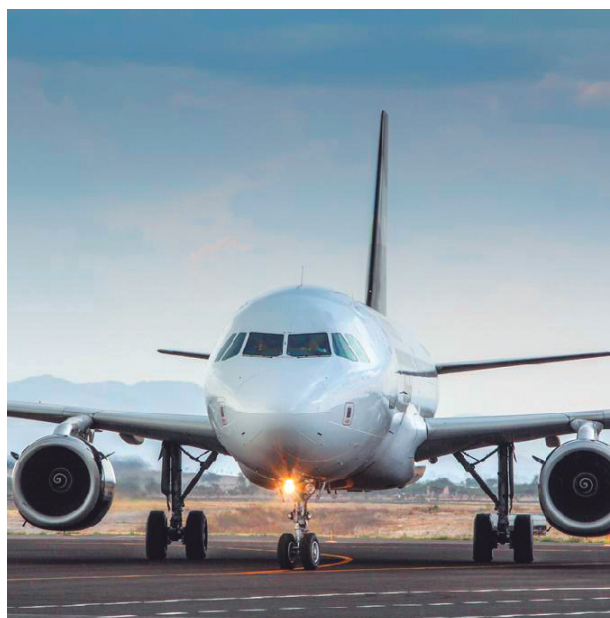
Transporte Marítimo

En 2014, se pusieron en práctica diversas acciones para fortalecer e incrementar el número de arribos y cruceristas a los puertos del país.

Se Consolida la Industria de Cruceros en México

- En 2014 se recuperó el mercado de cruceros al incrementarse en un 28.9% los arribos, en comparación con el año previo. Asimismo, se logró el retorno de éstos a Mazatlán y se incrementó el número de arribos al puerto de Ensenada.
- De acuerdo con las estadísticas generadas por el Banco de México, en 2014 el número de pasajeros en crucero que llegaron al país fue de 5.8 millones; lo que representó un incremento de 27% respecto de lo observado en 2013.
- Los puertos que recibieron el mayor número de cruceros en 2014 fueron Cozumel (53.1%), Ensenada (13.7%), Majahual (7.6%), Cabo San Lucas (5.9%), Puerto Vallarta (5.3%) y Progreso (5.0%).

El crecimiento en la llegada de excursionistas en crucero continuó en 2015, al alcanzarse 5.4 millones de cruceristas entre septiembre de 2014 y junio de 2015; 14.7% superior al mismo periodo previo.



Aeropuerto de Aguascalientes.



III. TRANSFORMAR EL SECTOR TURÍSTICO Y FORTALECER ESQUEMAS DE COLABORACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD PARA APROVECHAR EL POTENCIAL TURÍSTICO

La Secretaría de Turismo llevó a cabo una modificación en su estructura administrativa y jurídica con el objeto de fortalecer las competencias de los tres órdenes de gobierno y demás actores vinculados al sector. El trabajo transversal que se ha llevado a cabo tendrá un impacto en el desarrollo, tanto de la oferta como de la demanda turística, mediante nuevos esquemas de colaboración entre el sector público y privado.

Las nuevas mejoras regulativas fomentarán y promoverán un mejor ambiente para la inversión y atracción de flujo de turistas, derivados a la par, de diversos instrumentos y acuerdos multilaterales con gobiernos e instituciones. Hoy en día, la industria turística ha mejorado sus niveles de competitividad mismos que se reflejan en una mayor diversificación de mercados y productos, así como una mejor atención al turismo tanto nacional como internacional.

III.1. Fortalecer las Capacidades Institucionales del Sector Turismo

Modernización del Marco Jurídico e Institucional

A fin de actualizar el marco normativo e institucional del sector turístico, el 6 de julio de 2015 se publicó el Reglamento de la Ley General de Turismo (RLGT), tras agotar diversos procesos de revisión, dentro de los que destaca el realizado ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), en el que se sometió a una consulta pública.

El RLGT permitirá contar con la plataforma jurídica necesaria para atender el vacío reglamentario existente en la implementación de la Ley, mediante el establecimiento de acciones y mecanismos que permitan puntualizar el actuar de los tres órdenes de gobierno y demás actores vinculados con el sector. Con ello, se constituye el marco jurídico de operación y funcionamiento para impulsar la modernización de la actividad turística con un enfoque más competitivo y de mayor transparencia.

Con motivo de la reestructura aprobada para SECTUR, se documentó la organización y funcionamiento de la estructura básica de esta dependencia pública federal, a través de la expedición y publicación en el Diario Oficial

de la Federación (DOF) del Manual de Organización General el 5 de agosto de 2014.

Mejora Regulatoria Interna

El Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM) 2013-2018, establece la necesidad de simplificar la regulación de las dependencias y entidades para garantizar la eficiente operación del gobierno, el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), como órgano colegiado que se constituye para la revisión y dictamen de los proyectos normativos durante el periodo que se informa, llevó a cabo cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria en las que se revisaron, actualizaron y simplificaron 49 disposiciones normativas internas y se dieron de baja siete, lo que permitió optimizar el marco normativo vigente de actuación de la SECTUR y de sus órganos administrativos desconcentrados.

Asimismo, fueron actualizadas las Políticas de Operación para el Uso, Aprovechamiento y Conservación de las Tecnologías de Información y Comunicación en la Secretaría de Turismo y sus Órganos Administrativos Desconcentrados, a fin de alinear la gestión de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) con la Estrategia Digital Nacional del Gobierno de la República.

Matriz Regulatoria

En seguimiento al trabajo transversal para la identificación de temas regulativos que impactan en el desarrollo de las actividades de los prestadores de servicios turísticos se han implementado las siguientes acciones:

El 9 de septiembre de 2014 se firmó el Convenio Marco de Colaboración entre SECTUR y la COFEMER, que establece las acciones generales de colaboración en materia de mejora regulatoria en el sector turístico que fomenten y promuevan un mejor ambiente para los negocios del sector.

- Derivado de la suscripción del Convenio SECTUR-COFEMER, en diciembre de 2014, se firmó el Plan de Trabajo 2014-2015, para dar puntual seguimiento a los compromisos contraídos en dicho Convenio.
- Se integró la Matriz de Trámites vinculados directa e indirectamente con el sector turismo, identificándose 183 trámites (274 registros) de una revisión a los 2,893 inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, mismos que impactan en los destinos; la constitución y operación de las empresas turísticas; así como en el ingreso de los turistas, su movilidad y permanencia.

- Se integró la estrategia de conversión de los Módulos del Sistema de Apertura Rápida de Empresas a Centros de Atención a Empresas Turísticas.
- Se realizó la modificación del Acuerdo por el que se Establecen Modalidades en la Prestación del Servicio de Autotransporte Federal de Pasajeros y Turismo para los Efectos de Ingreso y Fecha Límite de Operación de Unidades Vehiculares de Dichos Servicios, a fin de renovar el parque vehicular destinado a la prestación del servicio de “guía-chofer”. Se publicó el 31 de marzo del 2015 en el DOF.
- Se desarrolló un micro-sitio y app móvil para pesca deportiva, que opera como una ventanilla única bilingüe que concentra todos los trámites e información necesaria para las personas interesadas en realizar esta actividad en aguas mexicanas.^{1/}

Agenda Legislativa

A fin de ampliar la fortaleza entre los diversos agentes y órdenes de gobierno, SECTUR continuó con el impulso de la Agenda Legislativa mediante la cual se identificaron 30 ordenamientos legales que inciden, directa o transversalmente, en el desarrollo del sector. Puntos primordiales en dicha Agenda son el fortalecimiento de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) turísticas, el turismo náutico, autotransporte turístico, aviación privada, seguridad turística y turismo prioridad nacional.

Si bien la Ley General de Turismo es de reciente creación (2009), el dinamismo del sector ha generado nuevas necesidades que demandan diversos cambios a dicho ordenamiento, por lo que se elaboró una propuesta de reforma integral, a efecto de que ésta pueda seguir funcionando como un instrumento que fomente y agilice la actividad turística en nuestro país.

Asimismo, se elaboró el Proyecto de Iniciativa de Reforma al artículo 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF), a efecto de actualizar el marco normativo correspondiente a las atribuciones de la SECTUR, toda vez que las mismas no han sido reformadas sustancialmente desde hace más de 30 años.

Formalización de Acuerdos

Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2014 a agosto de 2015, se formalizaron cinco acuerdos con el objeto de impulsar la modernización y

adecuación del marco legal que rige el funcionamiento de la Secretaría, en cumplimiento a lo dispuesto en el PND, la Ley General de Turismo, el Reglamento Interior de la Secretaría, el PST 2013-2018, así como la Política Nacional Turística (PNT).

Con dichos instrumentos se dotará a la Secretaría de las herramientas necesarias para fortalecerla, darle certeza jurídica en su actuar diario y garantizarle una gestión eficiente.

Del 26 de septiembre al 10 de diciembre de 2014 se publicaron dos acuerdos en el DOF:

- Acuerdo por el que se Establecen los Lineamientos Generales para la Incorporación y Permanencia al Programa Pueblos Mágicos.
- Acuerdo por el que se crea el Comité Editorial de la Secretaría de Turismo.

En lo que va del año 2015 se han publicado en el DOF tres acuerdos:

- Acuerdo por el que se crea el Consejo Consultivo del Instituto de Competitividad Turística de la Secretaría de Turismo.
- Acuerdo por el que se da a Conocer el Programa Institucional 2014-2018 del Consejo de Promoción Turística de México, S. A. de C. V., aprobado por la Secretaría de Turismo.
- Acuerdo por el que se Emite la Convocatoria para Definir la Sede del Tianguis Turístico México 2016.

Formalización de Convenios Modificatorios a los Convenios de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico.

De acuerdo con el programa presupuestario “Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable” (PRODERETUS) contenido en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2015, se suscribieron 30 Convenios de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico, mismos que ya se encuentran publicados en el DOF.

De conformidad con el programa presupuestario “Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios”, contenido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, se suscribieron 25 Convenios de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico a Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios publicados en el DOF.

Adicionalmente, del 30 de octubre de 2014 al 21 de enero de 2015 se publicaron en el DOF 20 convenios modificatorios a los Convenios de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico durante el ejercicio fiscal 2014.

^{1/} En coordinación con las siguientes dependencias y organismos desconcentrados o descentralizados: SRE, SEGOB, SEMAR, SHCP, SEMARNAT, SAGARPA, SCT, SECTUR, INM, AMEXCID, SAT, BANJERCITO, CONANP, PROFEPA, CONAPESCA, SEPESCA BAJA CALIFORNIA, CPTM SAN DIEGO.

Dictamen de Diversos Instrumentos Jurídicos

A fin de fortalecer la colaboración entre instituciones y favorecer el trabajo coordinado, se han realizado las siguientes acciones transversales:

- Elaboración, revisión y dictaminación de más de 12 proyectos de Convenios de Colaboración con diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, tales como Secretaría de Gobernación (SEGOB), Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT), Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), Servicio de Administración Tributaria (SAT), Comisión Federal de Electricidad (CFE), entre otras.
- Formalización de los Convenios celebrados con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), Nacional Financiera (NAFIN), Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).
- Con la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA), se firmó la Agenda de Cooperación para el Fortalecimiento del Sistema Mexicano de Normalización y Evaluación de la Conformidad.

Cabe destacar que derivado del convenio celebrado con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) se elaboraron 22 Convenios

Específicos para el año 2014 con diferentes Estados de la República entre los que destacan: Baja California, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz, Yucatán y el Gobierno del Distrito Federal, a fin de establecer una estrategia conjunta en el marco de lo establecido en el PND y en consonancia con la Cruzada Nacional Contra el Hambre (SINHAMBRE), para impulsar proyectos con enfoque turístico en poblaciones indígenas.

Dictamen y Formalización de Acuerdos Inter-Institucionales Internacionales

Con la finalidad de desarrollar iniciativas de promoción turística para incrementar los flujos turísticos bilaterales; fomentar y apoyar el intercambio de experiencias, estadísticas e información; así como promover la capacitación y formación de profesionales en el sector turístico, la Secretaría dictaminó y formalizó cinco acuerdos inter-institucionales de cooperación turística con Belice, California, Hungría, Brasil y Nicaragua.

Por su parte, en el marco del Programa Específico de Cooperación 2014-2015, SECTUR suscribió con el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, un Acuerdo Inter-institucional de Cooperación con la Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A. (SEGITTUR), con el objeto de propiciar el intercambio de experiencias e información sobre proyectos y programas en el ámbito de gestión, desarrollo y promoción de productos



Firma de Convenio entre SECTUR Y CDI.



Firma de Acuerdo de Cooperación Turística entre México y Portugal.

turísticos; específicamente para desarrollar el Modelo Mexicano de Destino Inteligente en la Isla de Cozumel.

- Dentro de este marco, se formalizaron 6 Programas Específicos de Cooperación 2015-2016 con Sudáfrica, Turquía, China, Guatemala, Reino Unido y Colombia.

Aunado a lo anterior, SECTUR suscribió diversos instrumentos y acuerdos entre los que destacan:

- El Acuerdo para la Celebración Oficial del Día Mundial del Turismo 2014 en México, con la OMT.
- Acuerdo Específico de Cooperación con la Secretaría de Turismo de Puebla, la OMT y la fundación OMT-THEMIS.
- Convenio Marco de Cooperación con la UNESCO.
- Convenio de Colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).

Atención y Defensa de los Intereses de SECTUR

En seguimiento a las disposiciones normativas se han realizado las siguientes acciones:

- Se contestaron 15 juicios de amparo en materia administrativa.
- 12 demandas de nulidad.
- 10 recursos administrativos de revisión interpuestos por prestadores de servicios turísticos.

- En materia laboral se atendieron 6 juicios nuevos en contra de SECTUR, y uno en el que se figura como parte actora; así como 16 juicios de amparo.

III.2. Establecer Instrumentos que Armonicen las Acciones Gubernamentales con la Política Nacional Turística y que Promuevan la Corresponsabilidad

La alineación de la política de la materia, exige la construcción de mecanismos institucionales que garanticen la corresponsabilidad y transversalidad presupuestaria y programática de las acciones gubernamentales, coordinándolas hacia los objetivos de la Política Nacional Turística, por ello se han realizado las siguientes acciones:

- SECTUR y el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), suscribieron un Convenio de Colaboración que permitirá vincular a los jóvenes con el turismo.
- De acuerdo a lo estipulado en la Estrategia Nacional de Impulso al Turismo Social, se han venido realizando

diferentes esfuerzos de coordinación con instituciones²⁷ diversas para atender segmentos particulares de población: niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y familias de bajos recursos.

- Se suscribieron Acuerdos de Voluntades con distintos organismos y asociaciones cúpula, gobiernos estatales, así como con el Gobierno del Distrito Federal, para fortalecer e impulsar el Turismo de Reuniones.
- Igualmente, se definieron temáticas de atención para el desarrollo y consolidación de esta clase de turismo.
- Conjuntamente con integrantes de la mesa 8 del Gabinete Turístico, se participó en la Reunión Nacional de Clústers de Turismo Médico, que se llevó a cabo en Tijuana, en la cual se establecieron pautas para el desarrollo de la industria en 2015.
- En coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP) se implementó la primera etapa del programa “Niños en Ruta”, con la finalidad de concientizar a niños de quinto y sexto grado de primaria sobre la importancia de la actividad turística.
 - En total se atendió, en Punto México, a cuatro mil niños aproximadamente, en más de 100 visitas programadas desde octubre de 2014, cuando arrancó el programa, hasta julio de 2015.
- En seguimiento al Convenio de Colaboración con TURISSTE, SECTUR impulsó la reactivación turística en Michoacán, Guerrero y Baja California Sur, mediante la instrumentación de las siguientes estrategias:
 - Creación de nuevos segmentos de mercado, integración de nuevos productos, precio accesible e impulso al financiamiento, lo que permitió movilizar a 2,675 derechohabientes a estos destinos.
- En coordinación con la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) se logró la suscripción de 20 convenios con diversos prestadores de servicios, para el otorgamiento de tarifas preferenciales a sus afiliados.

Con el propósito de fortalecer los esquemas de colaboración y corresponsabilidad entre las dependencias gubernamentales, se ha obtenido la ratificación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la inclusión del criterio general al que deberán sujetarse las reglas de operación de los programas federales, que consiste en la articulación de políticas públicas en materia de promoción y fomento al turismo, artículo 29

inciso i del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal (PEF) 2015.

Gabinete Turístico

Desde la instalación del Gabinete Turístico, el 21 de agosto de 2013, se ha promovido el trabajo coordinado entre distintos órdenes de gobierno, dependencias y empresas privadas para aumentar la capacidad de gestión y facilitar la atención de las prioridades del sector turismo, es así como se concretaron 17 proyectos prioritarios en 2014 con un inventario total de 117 líneas de acción y se registraron 56 proyectos con más de 210 líneas de acción en 2015.

Para desarrollar estos proyectos se ha contado con la participación de 67 instancias que se han sumado al esfuerzo de impulsar al sector y convertirlo en un motor de desarrollo local y regional.

Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, los Grupos de Trabajo del Gabinete Turístico registraron los siguientes avances:

Ordenamiento y Coordinación Institucional

- Se elaboraron 13 programas de desarrollo turístico con zonificación turística y ordenamiento ecológico del territorio, con la finalidad de establecer polos de desarrollo sustentables y detonadores de riqueza para diversas regiones del país.

Conectividad e Infraestructura

- En conjunto con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), se realizó un estudio denominado “Estrategia de Promoción de México y sus Destinos Turísticos, a través de una Mejor Experiencia del Viajero en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México”, ello permitirá diseñar un proyecto de aeropuerto amigable para elevar su competitividad, promover el turismo e impulsar la derrama económica.
- Se está dando especial atención a la situación de alta densidad de tráfico de pasajeros en la puerta 75 del AICM, a fin de prestarles un mejor servicio a los turistas nacionales e internacionales que utilizan esa puerta de embarque.
- Para fortalecer la conectividad terrestre, aérea y marítima, se da seguimiento a los Programas de Comunicaciones y Transportes con incidencia en el sector, a través de 63 proyectos (7 aéreos, 49 terrestres, 3 portuarios y 4 ferroviarios).
- De la mano con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), se lleva a cabo el Programa de Impulso a la Conectividad Aérea para favorecer los

²⁷ SEDENA, SEMAR, SEDESOL, SEMARNAT, SEP, ISSSTE, TURISSTE, IMSS, ISSFAM, DIF, CDI, CONADE, CONADIS, INAPAM, INAH, CONACULTA, CONANP, NAFIN, INFONACOT, PROFECO, IMJUVE, CPTM, FONATUR.

acuerdos establecidos en los convenios bilaterales y multilaterales de transportación aérea, así como los compromisos que se desprendan de los mismos y que impacten en el sector turístico.

- Se firmaron los lineamientos para la Señalización Turística Nacional por parte de la SCT y SECTUR y se enviaron a los Gobernadores de los Estados de Chiapas, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Puebla, Querétaro, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz para su aplicación.

Registro, Calidad y Certificación de Servicios Turísticos

- Con la participación del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), el Consejo de Promoción Turística (CPTM), la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), la Procuraduría Federal de

Protección al Ambiente (PROFEPA), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Gobernación (SEGOB), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y la Secretaría de Economía (SE), se concluyó el diseño del Sistema Nacional de Certificación Turística (SNCT), lo que permitirá elevar la calidad del servicio conforme a los más altos estándares, así como procurar la sustentabilidad ambiental, social y económica de los destinos turísticos del país.

- Se llevó a cabo una reunión de sensibilización sobre el diseño del SNCT, donde participaron los sectores público y privado.
- Se conformaron 13 subgrupos de trabajo especializados con la finalidad de identificar referentes detallados para el diseño del SNCT y de marca única. Estos subgrupos

GABINETE TURÍSTICO

Ordenamiento y coordinación institucional

Ordenar el marco institucional del sector turístico en coordinación transversal y horizontal entre dependencias federales y órdenes de gobierno.

Conectividad e infraestructura

Contribuir a la identificación de necesidades de infraestructura que potencien la actividad turística, así como procurar mejoras en la movilidad de bienes, servicios y personas.

Registro, calidad y certificación de servicios turísticos

Elevar la calidad del servicio conforme a los más altos estándares, así como procurar la sustentabilidad ambiental, social y económica de los destinos turísticos.

Facilitación de inversiones y financiamiento

Mejorar e incrementar el financiamiento en el sector turístico y potenciar la inversión en el sector turístico.

Facilitación de viajes

Facilitar el flujo y movimientos de personas por cualquier medio de transporte desde y hacia destinos turísticos

Promoción eficaz

Promover eficazmente a México como un destino turístico para que contribuya al desarrollo y crecimiento del sector y a la diversificación de mercados, así como a proyectar a México con una imagen de éxito, confiabilidad y modernidad.

Seguridad integral para el turista

Ofrecer a turistas, nacionales y extranjeros, un ambiente de seguridad integral.

Innovación, competitividad y desarrollo de productos turísticos, turismo de cruceros y turismo médico

Mejorar las capacidades para competir en los mercados por bienes y servicios a través de nuestras ventajas comparativas y diversificar nuestra oferta turística hacia el futuro junto con la consolidación de los destinos turísticos con los que ya contamos.

están representados por las dependencias que forman parte de la Mesa 3 del Gabinete Turístico y del sector privado (Cámaras, Asociaciones y Federaciones empresariales).

- En las tareas del diseño del SNCT, así como de sus instrumentos de evaluación, colaboraron 45 instancias relevantes, entre dependencias del Gobierno Federal, cámaras y asociaciones empresariales, así como confederaciones, organizaciones y empresas vinculadas con el sector turismo.
- Se emitieron observaciones y recomendaciones para los Lineamientos de Operación del SNCT, entre las dependencias que forman parte de la Mesa 3 del Gabinete Turístico.
- Se instaló el Comité de Gestión por Competencias del SNCT presidido por SECTUR, coordinado por CONOCER y conformado por 23 representantes de las dependencias del Gobierno Federal, integrantes de la Mesa 3 del Gabinete Turístico y por la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo de la SEP.
- Este Comité será la instancia responsable de analizar, identificar y desarrollar estándares de competencia y sus instrumentos de evaluación dirigidos al sector turístico.

Facilitación de Inversiones y Financiamiento

- En el 2015, BANCOMEXT cuenta con un saldo neto en el portafolio de turismo del orden de los 21,539 millones de pesos (19,650 millones de pesos de primer piso y 1,889 millones de pesos de segundo piso).
- El Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), otorgó recursos por un monto de 300 millones de pesos para la instrumentación de un esquema de financiamiento al comercio exterior y generadoras de divisas a fin de lograr, al menos, tres mil millones de pesos en derrama.
- NAFIN otorgó 409 créditos por 656 millones de pesos para el desarrollo tecnológico y la modernización operativa y administrativa de las empresas del sector turístico.
- Con la finalidad de facilitar la obtención de financiamiento y la inversión en proyectos turísticos, se trabaja en la construcción de un portal de Internet, en el que se concentrará toda la información relacionada con los trámites y servicios vinculados al sector turístico.
- BANOBRAS otorgó financiamiento a 25 proyectos carreteros por un monto de 16,876 millones de pesos. Igualmente dio financiamiento a 266 municipios del país por un monto de 3,740 millones de pesos, beneficiando a 16.5 millones de personas.
- Se llevó a cabo la implementación del Programa de Consolidación Urbana y Rehabilitación Habitacional

(PROCURAH) para la revitalización de barrios urbanos estratégicos en ciudades turísticas de la República Mexicana y la construcción y equipamiento de proyectos ecoturísticos comunitarios en localidades asentadas en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y otras Regiones Prioritarias para la Conservación (RPC).

Facilitación de Viaje

- Se ha trabajado con SRE, SAT e INM en medidas de pre-internación que permitan agilizar los movimientos fronterizos en beneficio de los connacionales que pretendan ingresar a los Estados Unidos de Norteamérica.
- Continúa la difusión de los esfuerzos de facilitación migratoria y supresión de visados en el marco de la Alianza del Pacífico.
- El 10 de octubre de 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, los Lineamientos Generales para la Expedición de Visas.
- Se continúa trabajando en la consolidación del Sistema de Declaración de Aduanas por internet, así como en la promoción del incremento en la franquicia aduanera para pasajeros y en el pago de excedente de franquicias con tarjetas bancarias, cuyas operaciones ascendieron a 93 mil 160 por un monto de 98.1 millones de pesos de enero a diciembre de 2014.
- Se trabaja para consolidar el registro de información migratoria y declaraciones de pasajeros procedentes del extranjero, así como para incrementar el número de participantes en el programa viajero confiable, que al cierre de 2014 era de 870 miembros; igualmente se busca aumentar el número de kioscos automatizados que permitan la entrada rápida y segura.
- Se fortaleció la operación de aduanas como parte del Programa Paisano en los Periodos Vacacionales de Invierno (del 1 de noviembre de 2014 al 8 de enero de 2015), Semana Santa (del 13 de marzo al 13 de abril de 2015) y Verano (del 12 de junio al 17 de agosto de 2015) mediante una mayor difusión del Programa, la capacitación de personal y el incremento en el número de empleados y prestadores de servicio social. Asimismo, se facilitaron los trámites de importación temporal de vehículos, embarcaciones y casas rodantes y se ha continuado con la atención a connacionales que lo solicitan.

Promoción Eficaz

- El Consejo de Promoción Turística de México y la Presidencia de la República trabajan conjuntamente en la alineación de las campañas de promoción turística a la estrategia Marca País. Para ello se lleva a cabo la campaña internacional “LIVE IT TO BELIEVE IT” y la nacional “Vívelo para Creerlo”.

- Como parte de la campaña de comunicación internacional, se ha instalado el pabellón interactivo que utiliza la tecnología más moderna para generar una experiencia sensorial a los visitantes. Es un proyecto transversal en el que participan la Presidencia de la República, Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Secretaría de Turismo (SECTUR), Fondo Nacional para el Fomento al Turismo (FONATUR), Secretaría de Economía (SE), Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y Fondo Nacional para el Fomento de Artesanías (FONART).
- El Pabellón ha sido instalado en Beijing, China del 19 de octubre al 12 de noviembre del 2014, en Londres, donde se promocionaron los atractivos turísticos, culturales y gastronómicos de nuestro país con un registro máximo de asistencias en un día de 4 mil 431 y un total de 39 mil 562 visitantes. Del mismo modo, el pabellón se instaló en París, Francia, posicionando la imagen de México e incrementando el interés por visitar nuestro país.
- Se promociona la Marca México como destino turístico con distintas herramientas promocionales tales como la participación en las ferias y eventos internacionales más importantes del sector, la realización de campañas cooperativas de publicidad con las entidades federativas del país, la difusión de los atractivos y destinos nacionales a través de las oficinas en el exterior y mediante una estrategia de internet, redes sociales para llegar a mercados objetivos.
- En el mes de marzo de 2015 se realizó la edición número 40 del Tianguis Turístico en Acapulco, donde además de promocionar los principales destinos nacionales, se cumplió con el Compromiso de Gobierno relativo a la alternancia de dicho evento en la citada localidad, a fin de atraer más turistas al puerto y consolidarlo como uno de los destinos más visitados del país.
- Con motivo de la celebración del Año Dual México-Reino Unido, se realiza la promoción bilateral de los destinos turísticos de México, así como de los destinos del Reino Unido para la población de ambos países. La estrategia de comunicación integral ha permitido mostrar la riqueza gastronómica de nuestro país y facilitado la participación en importantes eventos culturales y artísticos de renombre internacional.

Seguridad Integral para el Turismo

- En sus vertientes seguridad y protección; facilitación y protección al consumo y tránsito, con la participación de 12 dependencias federales, 23 organismos públicos y 3 del sector social, se dio cumplimiento al Operativo Vacacional Invierno 2014; en el primer trimestre de

2015 al Operativo de Semana Santa y el 14 de julio se dio el banderazo de inicio del Operativo de Verano 2015 que concluyó el 24 de agosto.

- Se entregaron a la Secretaría de Gobernación y a la Presidencia de la República, las recomendaciones de política pública derivadas del Gabinete Turístico para la instauración de una línea telefónica única de atención ciudadana y emergencias.

Innovación, Competitividad y Desarrollo de Productos Turísticos

Turismo Médico

- Se trabaja en la integración del Consejo Consultivo Nacional de Turismo Médico, como un mecanismo de consulta para recoger la opinión de los actores de la industria, de las asociaciones, organismos empresariales, centros de estudios y clústeres de Turismo Médico constituidos para enriquecer la toma de decisiones en la materia al interior del Gabinete Turístico.
- Se están implementando medidas como la homologación del certificado que expide el Consejo Nacional de Salud para su acreditación internacional, la integración de clústeres de segunda generación en los estados con vocación y la integración de un catálogo de productos y servicios en la materia con lo que se obtendrán conocimientos, indicadores y datos estadísticos sobre el Turismo Médico en México.
- En conjunto con BANCOMEXT se obtuvo un acuerdo para ofertar productos financieros especializados para proyectos de inversión, ampliación, remodelación y capital de trabajo para Turismo de Salud.

Turismo de Cruceros

- A través del Gabinete Turístico se han promovido esquemas de facilitación de arribo de barcos y desembarco de pasajeros en conjunto con las dependencias del Gobierno Federal involucradas: SCT, Administración Portuaria Integral (API), Puertos, Instituto Nacional de Migración (INM), SRE.
- Se logró el retorno de cruceros a los puertos de Ensenada y Mazatlán, a través de reuniones de sensibilización con empresas navieras.
- Se continúa con la estrategia de consolidación de Ensenada y Cozumel como destinos modelo de cruceros, en las vertientes de producto, promoción, costos, facilitación y seguridad.
- Se cuenta con el documento actualizado de la Política Nacional de Impulso al Turismo de Cruceros y se llevará a cabo la promoción y difusión de México como un multidestino de cruceros.

Turismo Social

Se diseñó una estrategia nacional de impulso al Turismo Social, buscando generar los instrumentos y medios necesarios para otorgar facilidades con equidad a grupos en desventaja y que sufren exclusión de la actividad turística (niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y familias de bajos recursos), para que viajen con fines recreativos, deportivos, educativos y culturales. Para ello la Secretaría de Turismo trabaja con 23 Dependencias y entidades del Gobierno Federal.

Infraestructura

En el marco de la implementación de la “Agenda Intersectorial del Sector Turismo”, instrumento institucional que contribuye a fortalecer la transversalidad y corresponsabilidad del sector turístico, en febrero y marzo de 2015 se conformaron los grupos de trabajo de Accesibilidad Universal en el Sector Turístico y Fomento a la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil, respectivamente, destacando las siguientes acciones:

- Diseño del Proyecto de Convenio General de Colaboración entre la Secretaría de Turismo y el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS). Instrumento que servirá de sustento normativo y operativo para promover el turismo accesible y así contribuir al Programa de Turismo Social.
- Conformación del Programa de Trabajo 2015 en materia de accesibilidad universal en el sector turístico, en el que participan diversas áreas del ramo.
- Diseño de la estrategia en materia de sensibilización y capacitación sobre accesibilidad y diseño universal para prestadores de servicios turísticos y servidores públicos.
- Participación en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (23 de marzo de 2015), donde se presentó la iniciativa para promover la participación directa de organizaciones sociales en el tema turístico.
- Participación en el Seminario Internacional sobre Políticas Comparadas para la Instrumentación de Mecanismos de Participación Ciudadana en México y América Latina (12 y 13 de mayo de 2015), donde se expuso la estrategia que ha emprendido SECTUR en este rubro.
- Diseño de las estrategias para el desarrollo de grupos de trabajo intersectoriales que permitan atender los temas de productividad en el sector turístico y oportunidades para jóvenes.

Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional

- Con el propósito de fortalecer la planeación, diseño y coordinación de proyectos y acciones específicas alineadas a los objetivos institucionales, se realizó el análisis de resultados de acciones, metas e indicadores del Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional (PTDI) 2014, con la participación de las unidades administrativas, órganos administrativos desconcentrados y delegaciones regionales. Asimismo se formularon los Lineamientos para Elaborar y Reportar el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional 2015.
- El PTDI 2014, integró 106 proyectos y 190 indicadores, a los que se les dio seguimiento estratégico con el objeto de evaluar sus resultados.
- Para el ejercicio 2015, el PTDI incorporó 113 proyectos con 181 indicadores los cuales son monitoreados de forma trimestral para apoyar la toma de decisiones y alcanzar los objetivos sectoriales.

III.3. Impulsar la Coordinación Intergubernamental en Materia Turística

La alineación integral de la política turística de las entidades federativas con la Política Nacional Turística (PNT), es una acción estratégica que requiere de una eficaz coordinación y voluntad política para la consecución de las metas comunes.

En ese sentido, y con el propósito de impulsar la alineación de la PNT a nivel local se realizó, con la colaboración de las entidades federativas, un diagnóstico-reporte identificándose la orientación, el grado de avance y las áreas de oportunidad en la implementación de la política nacional turística a nivel local.

Derivado de la información obtenida en dicho diagnóstico, se definió una estrategia integral que permite trabajar de manera coordinada y permanente con las entidades federativas con el fin de garantizar dicha alineación.

Para el ejercicio 2014 por primera vez se utilizaron Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable (PRODERETUS), a través de estas se suscribieron 30 convenios de Coordinación para el Otorgamiento de Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico con las entidades federativas, así como 20 convenios modificatorios.

Programa Nuevo Guerrero

Cabe destacar la participación de SECTUR dentro del programa Nuevo Guerrero, con las siguientes acciones:

- En 2014 se realizaron obras con una inversión canalizada de 117.3 millones de pesos, destacando las campañas de promoción de Acapulco e Ixtapa Zihuatanejo.
- Se realizaron campañas emergentes de fin de año para incrementar el flujo de visitantes a estos destinos.
- En marzo de 2015 se inauguró el Centro de Atención y Protección al Turista en Acapulco (CAPTA).
- Durante 2015 se tiene programado avanzar en 9 obras del Rescate del Acapulco Tradicional, 2 en Ixtapa Zihuatanejo y 1 en Taxco que en total suman 509.3 millones de pesos.

De igual forma, en 2014 SECTUR participó en el Plan Michoacán con la realización de 8 obras por un monto de 40.8 millones de pesos, destacando la Rehabilitación del Muelle Grande de Pátzcuaro.

En relación con el Programa Nacional de Infraestructura (PNI), en 2014 se otorgó apoyo a 219 proyectos a través del Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable (PRODERETUS) por un monto de 1,451.5 millones de pesos de recursos federales, sumados a una inversión estatal de 1,121.1 millones de pesos, resultando un total detonado de 2,572.6 millones de pesos, que se utilizaron para la rehabilitación y creación de infraestructura turística.

- Se realizaron 100 proyectos de rehabilitación de infraestructura turística por 1,292.8 millones de pesos (restauración de centros históricos, fachadas, imágenes urbanas, recuperación de museos, teatros, recintos feriales).
- Por lo que se refiere a la creación de nueva infraestructura turística y sitios de interés turístico, se realizaron 119 proyectos por 1,279.8 millones de pesos (centros de convenciones y exposiciones, parques temáticos y ecoturísticos, museos, acuarios, andadores). De este modo, se crean nuevos atractivos en los destinos para distintos segmentos del mercado turístico.

Por otro lado, como parte de las estrategias para impulsar el trabajo conjunto del Gobierno Federal con los gobiernos estatales, se llevan a cabo ferias, congresos y convenciones que permiten fomentar, promover e impulsar el desarrollo de las diversas líneas de producto. En el periodo que comprende de septiembre de 2014 al mes de agosto de 2015 se realizaron 5 eventos:

- Del 3 al 5 de septiembre de 2014 se realizó el XIII Encuentro de la Red Nacional de Turismo para Todos, en el estado de Veracruz.
- Del 22 al 24 de octubre de 2014, se realizó la Feria de Turismo Cultural México, en la Ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato.
- Del 14 al 18 de noviembre de 2014, tuvo lugar la Tercera Edición de la Feria del Mosaico Artesanal, Gastronómico y Turístico (MAGAT), en la Ciudad de Puebla.
- Del 05 al 07 de agosto de 2015, se realizó el XXII Congreso Nacional de Turismo de Reuniones en Valle de Bravo, Estado de México.
- Del 26 al 29 de agosto de 2015 se llevó a cabo la Cuarta Edición de la Feria de Turismo de Aventura México 2015, (ATMEX por sus siglas en inglés), en Palenque, Chiapas.

Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios

- En el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se concluyeron 18 estudios de planeación turística para apoyar con asesoría en esta materia a los gobiernos de las entidades federativas y municipios. A través de estos estudios, se logró la identificación de 58 proyectos detonadores en beneficio de 144 municipios correspondientes a 11 entidades federativas.
- En octubre 2014 se suscribió un convenio de colaboración entre FONATUR y el estado de Coahuila para invertir recursos que se aprovecharan para la elaboración de un esquema conceptual para el centro de convenciones de Torreón. La utilidad obtenida por este estudio ascendió a 0.42 millones de pesos, de un ingreso total programado de 1.24 millones de pesos.

Identificación de Áreas para el Aprovechamiento Turístico

- En el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se concluyeron 2 estudios de identificación de reservas territoriales, encontrándose 2,404 hectáreas con potencial turístico.
- En el mes de octubre de 2014, se concluyó la elaboración del Estudio de Gran Visión Sectorial del Turismo 2013-2040, que tiene como objetivo la identificación de herramientas para la mejor toma de decisiones en la planeación y programación de los proyectos del sector turismo, a fin de orientar las estrategias y líneas de acción para el desarrollo turístico con base en el análisis estructural, prospectivo y propositivo del comportamiento del turismo nacional e internacional.

Coordinación Inter-Institucional de las Delegaciones Regionales con los Programas del Sector

A través de las delegaciones de la Secretaría se lleva a cabo una estrategia regional de implementación de programas turísticos federales, con el propósito de impulsar la coordinación intergubernamental en la materia.

Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, se realizaron acciones de gestión de los programas federales hacia las entidades federativas que conforman las cinco delegaciones regionales de SECTUR, lo que contribuyó a fortalecer la coordinación, vinculación y operación de la Política Nacional Turística.

- Se acompañó en 46 visitas técnicas a los estados de Aguascalientes, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, como parte del proceso de evaluación de las localidades aspirantes al Programa Pueblos Mágicos.
- Se crearon 2 redes regionales de innovación con 105 actores del sector público, privado, social y académico.

III.4. Fortalecer los Mecanismos de Concertación con la Academia, el Sector Privado y el Sector Social, en Beneficio del Turismo **Red de Investigadores y Centros de Investigación Turística (RICIT)**

A través de la Red de Investigadores y Centros de Investigación Turística (RICIT), se busca vincular al sector académico y al Gobierno Federal para aprovechar el conocimiento que dicho sector genera. Ello permite conocer, impulsar y difundir información acerca de los investigadores más destacados en el área turística, así como de los centros de investigación con mayor producción y prestigio.

La RICIT cuenta con 268 investigadores y 68 instituciones educativas, y es considerada como uno de los servicios prioritarios de la Estrategia Digital Nacional. El sitio web RICIT (www.ricit.sectur.gob.mx) se mantiene como un espacio para difundir información para la comunidad académica y del sector que realiza investigación.

Es propósito de la Red es continuar aportando conocimiento práctico, informativo e innovador relacionado con las líneas temáticas en turismo que se están trabajando, como acciones para generar conocimiento y contribuir a mejorar el proceso de toma de decisiones de los integrantes del sector turismo.

Los días 17 y 18 de julio de 2015, se realizó el Primer Encuentro de Miembros de la RICIT en el marco del Congreso de Investigación Turística Aplicada 2015, con la asistencia de 50 investigadores; ahí se plantearon acciones para mejorar el desempeño de la Red.



IV. FORTALECER LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE LA OFERTA TURÍSTICA

El objetivo de la Política Nacional Turística es tener destinos más competitivos que ofrezcan productos innovadores, modernos, atractivos para los turistas y que muestren el patrimonio natural y cultural con el que México cuenta, que en definitiva está considerado, de acuerdo al Índice de Competitividad para Viajes y Turismo, entre los mejores del mundo, posicionándolo en el cuarto lugar por sus recursos naturales y en el onceavo por los culturales.

México cuenta con un enorme potencial turístico que requiere de acciones y obras encaminadas a convertir, en producto materia del turismo, a los atractivos de México para su comercialización a nivel nacional e internacional.

Bajo este enfoque se han establecido acciones en materia de infraestructura en los principales destinos turísticos del país, así como de equipamiento e imagen urbana.

Asimismo, se trabaja en conjunto con el sector privado, social, académico, los gobiernos locales y estatales y otras dependencias del Gobierno Federal, para impulsar las diferentes líneas de producto, a través de financiamiento y capacitación a los prestadores de servicios turísticos con el objetivo de mejorar la calidad de los mismos para posicionar a México como un destino de clase mundial.

México con Mejores Niveles de Competitividad Turística

- De acuerdo al ranking mundial del Índice de Competitividad de Viajes y Turismo 2015, México se ubica en la posición No. 30, avanzando 14 lugares respecto de lo registrado en el Índice de 2013, y es el segundo país de Latinoamérica mejor calificado después de Brasil, que ocupa la posición 28. Es el mejor resultado de México desde que se publica el reporte y es históricamente la mayor escala de posiciones que ha tenido. Dicho resultado se explica por el fortalecimiento en temas tales como recursos naturales y culturales, por el desarrollo de la infraestructura aérea y la focalización en las políticas públicas, al colocarla como prioridad del Gobierno de la República Mexicana.

Para lograrlo, se trabaja en el desarrollo y fortalecimiento de los destinos, se mejoran sus condiciones físicas, se trabajan estándares de calidad reconocidos internacionalmente, se profesionaliza a los actores de la cadena de valor con el fin de elevar la calidad del servicio y de los productos, se desarrollan

estrategias para innovar productos atendiendo a las nuevas exigencias de los diferentes segmentos de mercado.

IV.1. Generar Información, Investigación y Conocimiento Sobre los Destinos y Líneas de Producto

Sistema de Información DataTur y Big Data

Se concluyó el Módulo de Información Estadística de Pueblos Mágicos en DataTur, el cual contiene información de los 83 destinos con este reconocimiento y presenta información asociada a la infraestructura de servicios turísticos como hoteles y restaurantes, entre otros. Adicionalmente incluye información sobre los atractivos del destino, vinculada con la plataforma del Atlas Turístico de México.

Durante el periodo reportado se ha avanzado en una estrategia para hacer uso de información de gran volumen, variedad y velocidad (Big Data) que permita mejorar la toma de decisiones en el sector turismo. Se trabajó con información contenida en redes sociales, lo que permite conocer el origen y destino de los turistas en México.

Se analizó información contenida en internet para identificar el comportamiento estacional de las tarifas hoteleras en destinos como Cancún, Distrito Federal, Honolulu y Punta Cana. Además, se desarrolló un análisis en colaboración con BBVA Bancomer sobre las transacciones bancarias en destinos como Cancún, Playa del Carmen, Isla Mujeres y Cozumel.

Por su parte, la Secretaría de Turismo, a través de ICTUR, continúa con el compromiso de contribuir a fortalecer la gestión del conocimiento y especialización del sector a través del servicio prioritario que ofrece el Centro de Documentación Turística (CEDOC). El cual cuenta con el acervo especializado en turismo más importante del país y brinda atención al público en general. Al respecto se informa:

- Durante el periodo de septiembre de 2014 y agosto de 2015 se registraron 23,741 consultas, que

representan un incremento de 19% en comparación al periodo previo.

- El acervo del CEDOC se incrementó en un 32% en el número de volúmenes en su base de datos, para alcanzar los 15,179 documentos.

Las acciones de asistencia técnica que lleva a cabo el ICTUR tienen como propósito coadyuvar a fortalecer los procesos de toma de decisiones del sector turístico, es por ello que se han orientado estas actividades a diversos temas como la creación de observatorios turísticos, elaboración del protocolo del segmento del Turismo Médico y la incorporación de los temas de innovación para los proyectos de investigación que se financiarán mediante el Fondo Sectorial SECTUR- CONACYT.

Una actividad relevante en materia de gestión del conocimiento fue la realización del Primer Foro Nacional de Interlocutores en Innovación y Competitividad Turística, realizado del 19 al 21 de noviembre de 2014, en coordinación con la Secretaría de Turismo del Gobierno de Michoacán, en la ciudad de Morelia.

- Se contó con la participación de 156 asistentes de 23 entidades federativas de los órdenes federal, estatal y municipal, así como empresarios y académicos del sector turístico.
- El objetivo del evento fue impulsar el tema de la innovación como un medio para mejorar la competitividad de los destinos turísticos: innovación en materia de gestión de destinos, desarrollo de productos turísticos, mercadotecnia e información, estadísticas, desarrollo sustentable, calidad de los servicios y fortalecimiento del factor humano.

Con el objetivo de cumplir con sus propósitos, el ICTUR llevó a cabo los siguientes eventos:

- En septiembre de 2014, en el marco del Día Mundial del Turismo celebrado en Guadalajara, Jalisco se realizó el Congreso de Investigación Turística Aplicada, con el tema “Factores Condicionantes para la Sostenibilidad del Desarrollo Comunitario”; contando con la participación de 260 asistentes.
- Del 27 al 31 de octubre de 2014, se realizó la 14ª edición del Curso OMT Competitividad Turística como Factor para el Desarrollo Comunitario en la ciudad de Puebla, donde se analizó el potencial del turismo para dar oportunidades a nivel local, al utilizarlo como un vehículo de desarrollo sostenible.
 - En esa ocasión se contó con la participación de la Organización Mundial del Turismo, la Fundación OMT- Themis y la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Puebla.

- Participaron 41 funcionarios de diversos estados del país, 11 asistentes internacionales de Brasil, Nicaragua, Guatemala, Costa Rica, Paraguay, República Dominicana, Panamá y Colombia, así como empresarios y representantes de instituciones públicas y privadas del país.

- Del 17 al 19 de junio de 2015 se llevó a cabo, en conjunto con la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), el Congreso de Investigación Turística Aplicada con el tema “Innovación para el Desarrollo y la Competitividad Turística”; con la participación de 213 asistentes.

Seminario Conversando con los Expertos

Se desarrollaron diez ediciones en las cuales se presentaron especialistas en temas de tendencia o relevancia para el sector turismo. Asistieron 437 funcionarios públicos de SECTUR, CPTM y FONATUR; representantes de las oficinas de Congresos y Convenciones; así como de instituciones educativas públicas y privadas y empresas relacionadas con la actividad turística.

Durante el periodo comprendido en este informe se desarrollaron los siguientes seminarios:

- 1º de septiembre. “Dubai, Desierto del Sueño”, impartida por el Dr. Moustafá El Nady Mohamed Moussa, conferencista académico por la Universidad Autónoma de Guadalajara, en el que participaron 57 asistentes entre funcionarios de SECTUR, universidades públicas y privadas relacionadas con la actividad turística.
- 12 de septiembre. “Competitividad de Destinos Turísticos”, impartida por la Dra. Mariana Gudiño Paredes, Doctora en Economía Aplicada del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. En el que participaron 68 personalidades del ámbito académico y social, así como estudiantes y docentes.
- 3 de octubre. “Datos Abiertos para el Turismo en América Latina y el Caribe”. En el evento participaron 42 alumnos de diferentes carreras, así como representantes de otros sectores y colaboradores de SECTUR.
- 30 de octubre. “Análisis de la Oferta y Demanda de Formación de Recursos Humanos en Turismo en América Latina”. Al evento asistieron 22 personalidades, entre académicos y universitarios de la Universidad de las Américas en Cholula, Puebla (UDLAP).
- 18 de noviembre. “Las Tendencias en el Diseño de Estrategias para la Innovación y la Competitividad”, con un aforo de 39 asistentes entre docentes, académicos, universitarios, así como representantes de otros sectores y colaboradores de SECTUR.

- 20 de noviembre “Tendencias y Estrategias en Innovación, Competitividad y Gestión de la Información Turística”, con la participación del Sr. John Kester, Director del Programa de Tendencias del Turismo y Estrategias de Marketing de la OMT. El evento se llevó a cabo en la Universidad Latina de América, en el Estado de Michoacán y contó con un total de 38 asistentes entre académicos, universitarios y alumnos.
- 11 febrero de 2015. “Regionalización Turística de México” en la Secretaría de Turismo, a cargo de la Universidad del Caribe, con la participación del Dr. Ventura Enrique Mota Flores, Coordinador de la Licenciatura en Turismo Sustentable y Gestión Hotelera de la Universidad del Caribe; del Dr. Gustavo Garza Villareal, profesor investigador del Colegio de México, quien dictó la conferencia “Bases para una Micro Regionalización del Sector Turismo en México”. El evento contó con un total de 62 asistentes entre académicos y universitarios, así como representantes de otros sectores y colaboradores de SECTUR.
- 23 de abril. “Nuevas Perspectivas en la Sustentabilidad Turística” en la Fundación Miguel Alemán A.C., a cargo del Dr. Francisco Madrid Flores, Director de la Facultad de Turismo y Gastronomía de la Universidad Anáhuac; el evento contó con un total de 61 asistentes entre académicos, directivos de la Secretaría de Turismo y del Fondo Nacional de Fomento al Turismo así como funcionarios estatales de Hidalgo, Guanajuato, Puebla y Estado de México.
- Durante el periodo que se reporta, ICTUR apoyó la realización de estudios a través del Fondo Sectorial para la Investigación y el Desarrollo en Innovación Tecnológica

en Turismo (FSIDITT) CONACYT-SECTUR y se concluyó el proyecto: “Diagnóstico Sobre Segmentos de Bajos Ingresos en Grandes Ciudades y Zonas Metropolitanas: Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey para la Definición de Productos de Bajo Costo”, con la colaboración de Investigaciones y Estudios Superiores, S.C. de la Universidad Anáhuac México Norte.

Los proyectos vigentes de la 4ª convocatoria son:

- “Diplomado de Gestión Turística en Línea para Funcionarios del Sector”; Universidad Autónoma de Querétaro.
- “Dimensionamiento del Turismo Cultural en México y Propuesta de Modelo Sustentable para su Gestión”; Investigaciones y Estudios Superiores, S.C. de la Universidad Anáhuac del Norte.

Dando continuidad a la creación de nuevos estudios, se publicó la 5ª Convocatoria del FSIDITT CONACYT-SECTUR, difundiéndose en las principales universidades del país, así como en las Secretarías Estatales de Turismo. Los proyectos derivados de esta convocatoria y que actualmente se encuentran en curso son:

- “Estudio de Vulnerabilidad al Cambio Climático en Destinos Turísticos Seleccionados”. Academia Nacional de Investigación y Desarrollo, A.C.
- “Estimación del Impacto del Sector Turismo en el Desarrollo Económico de México”. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.



Turismo en el Mundo.

- “Metodología para la Planeación de Política Pública del Fomento y Promoción del Sector Turístico en México”. El Colegio del Estado de Hidalgo.
- “Regionalización Turística de México”. Universidad del Caribe.
- “Desarrollo de Sistemas de Información para la Gestión de los Destinos Turísticos de México”.
- “Diseño y Aplicación del Modelo de Observatorio Turístico para Destinos de Grandes Ciudades, Aplicado a la Ciudad de México”. Instituto Politécnico Nacional.
- “Metodología de Estimación del Impacto de las Líneas de Producto Turístico en el Sector y de Ponderadores a Nivel Nacional”. Investigaciones y Estudios Superiores, S.C. de la Universidad Anáhuac del Norte.
- 26 de junio. “El Modelo de Desarrollo Turístico de las Regiones de Bosnia Herzegovina”, a cargo de Gianluca Rossoni, experto en legislación turística de la Universidad de Padua. Se contó con la presencia de 20 asistentes de diferentes universidades y funcionarios de SECTUR.
- 21 de julio. “Taller de Aclaración de Demandas de la 6ª Convocatoria del Fondo Sectorial SECTUR – CONACYT”, a cargo del Lic. Rafael Pando Cerón, Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento Tecnológico del CONACYT; Mtra. Marina Canseco Álvarez, Directora de Investigación y Estudios del ICTUR y Dr. Ernesto Bartolucci Blanco, Director General del Instituto. El evento contó con la participación de 31 asistentes de las diferentes Unidades Responsables de SECTUR, FONATUR y CPTM.
- Para diseñar la 6ª convocatoria del FSIDITT CONACYT-SECTUR en marzo de 2015 se llevó a cabo el proceso para la detección de necesidades de investigación e innovación tecnológica en turismo, a partir de la realización de tres foros regionales con sede en Monterrey, Ciudad de México y Cancún.

En estos Foros se contó con la participación de autoridades federales, estatales y municipales, así como representantes de la cúpula empresarial del sector turismo.

En junio de 2015 se publicó la 6ª Convocatoria con una demanda abierta enfocada en las siguientes líneas temáticas:

- Desarrollo de productos turísticos
- Desarrollo sustentable
- Generación de información estadística
- Calidad de los servicios turísticos
- Fortalecimiento del factor humano
- Gestión de los destinos turísticos
- Mercadotecnia de destinos turísticos
- Turismo gastronómico

En el Marco del Programa Nacional de Capacitación Turística, se realizaron diversas acciones en materia de capacitación, sensibilización y educación con el objetivo de transformar el sector y fortalecer los esquemas de colaboración y corresponsabilidad para aprovechar el potencial turístico, reforzando los mecanismos de concertación con la academia, el sector privado y el sector social, en beneficio del turismo.

- Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015 se impartieron, en acciones coordinadas con prestadores de servicios turísticos, 80 cursos de capacitación a 2,320 personas en materia de formación empresarial, calidad en el servicio y comunicación asertiva, entre otros.

A través de convenios de colaboración y acuerdos interinstitucionales, se llevaron a cabo las siguientes acciones de capacitación en conjunto con otras instituciones y organizaciones nacionales e internacionales:

- Con Nacional Financiera (NAFIN), se llevó a cabo una estrategia de divulgación del Programa de Formación Empresarial en 24 entidades federativas y 3 Instituciones públicas y privadas, promoviendo los cursos presenciales y en línea así como en la Unidad Móvil de NAFIN.
 - Asimismo, ICTUR trabajó con NAFIN en la elaboración de estrategias específicas de su Programa de Formación Empresarial dirigidas a los Pueblos Mágicos, las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, y las Comunidades Indígenas seleccionadas en conjunto con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
 - Se realizaron 460 eventos de capacitación beneficiando a 9,200 emprendedores y empresas con dicho programa.



Curso de capacitación por ICTUR.

- Con la Secretaría de Marina-Armada de México (SEMAR), en SECTUR, a través de ICTUR, se ofrecieron cursos de capacitación sobre cultura turística para salvavidas. Se realizaron un total de 9 cursos capacitándose a 146 personas.
- Con la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), ICTUR otorgó 64 cursos de capacitación en materia de cultura turística, calidad en el servicio, motivación en el trabajo y trabajo en equipo.
- Se capacitó a 2,107 personas en Hoteles y Restaurantes del Distrito Federal y Área Metropolitana, Oaxaca y Michoacán.
- ICTUR, en conjunto con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la STPS, la Universidad Autónoma de Chiapas y la Secretaría de Turismo de Chiapas, impartió el curso sobre la Metodología del Sistema de Medición de Avance de la Productividad (SIMAPRO), a fin de formar consultores que impulsen la aplicación de los programas y fondos de productividad en las empresas turísticas de Chiapas.
- Dicho curso se impartió también en Acapulco, Guerrero, contando con la participación de la Universidad Americana de Acapulco, la Secretaría de Turismo de Guerrero y la STPS. Se impartieron 2 cursos con un total de 48 capacitados.
- Con la Organización Internacional del Trabajo se realizó el estudio “Análisis de la Cadena de Valor del Sector Turístico de San Cristóbal de las Casas, Chiapas”, con el fin de promover la inclusión de mujeres, personas y empresas en situación de vulnerabilidad dentro de la cadena de valor del turismo.

A través de acuerdos en materia de sensibilización y cultura turística se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- 12° Concurso Nacional de Cultura Turística Infantil, con el tema “El Turismo Beneficia a mi Comunidad”. La convocatoria se lanzó el 19 de noviembre de 2014 en el portal electrónico de ICTUR, dándose por concluida el 27 de marzo de 2015, colaboraron 28 entidades federativas.
 - En la evaluación del concurso participaron especialistas en artes plásticas, educación, cultura y turismo. Participaron un total de 76,235 dibujos en dos categorías: 42,006 dibujos de la categoría Mini y 34,229 de la categoría Junior. Participaron 44,204 niñas y 32,031 niños de un total de 3016 escuelas a nivel nacional.
- VI Encuentro Cuéntamelo en Corto. La SEP convocó en el mes de febrero de 2015 a la participación de alumnos de primaria y secundaria. ICTUR realizó dos talleres donde se sensibilizó a un total de 155 estudiantes del Distrito Federal, sobre la vinculación del turismo con las materias de educación básica para reflejarlo a través de un cortometraje.

- Concursos de Cartel y Ensayo en el Segmento de Cruceros Turísticos; emitidos por la Asociación de Cruceros de la Florida y el Caribe (FCCA por sus siglas en inglés). ICTUR coordinó, a través de 11 entidades federativas, la participación de estudiantes de primaria y secundaria en ambos concursos, con el objetivo de promover una conciencia ambiental y expresar los beneficios que la industria de cruceros trae al país. Cuatro alumnos representaron a México a nivel internacional.
- Talleres de Formación Dual. Se coordinó en conjunto con la Organización Internacional del Trabajo, el Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas, STPS, CROC, la Secretaría de Turismo de Nayarit y las Cámaras y Asociaciones del sector turismo de Bahía de Banderas, un taller metodológico auspiciado por la OIT, a fin de implementarlo como programa piloto en 4 empresas del sector, con un total de 50 personas sensibilizadas.

En materia de educación ICTUR, atendiendo disposiciones normativas en dicha materia, implementó las siguientes acciones:

- En atención a las bases de Coordinación SEP-SECTUR publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de enero de 2002, se atendieron y revisaron 24 planes y programas de estudio; asimismo, a petición de la Secretaría de Educación Pública, se realizaron visitas de verificación de instalaciones con la finalidad de reunir los elementos técnicos para la emisión de la opinión técnica correspondiente.
- En el marco de las Normas Oficiales Mexicanas, y de conformidad con la NOM-08-TUR-2002, que establece los Elementos a que deben Sujetarse los Guías Generales y Especializados en Temas o Localidades Específicas de Carácter Cultural y la NOM-09-TUR-2002, que establece los Elementos a que deben Sujetarse los Guías Especializados en



Cursos Impartidos por SECTUR.

Actividades Específicas se tiene que:

- ICTUR atendió 110 solicitudes para validación, registro de cursos y diplomados de instituciones públicas o privadas dedicadas a la formación o actualización de guías de turistas.
- ICTUR desarrolló, de manera conjunta con la Asociación Mexicana de Centros de Enseñanza Superior en Turismo y Gastronomía, A.C. (AMESTUR), una serie de proyectos enfocados a la vinculación de docentes y estudiantes en las actividades del sector turismo, entre los que destaca el Segundo Concurso Nacional de Investigación Turística AMESTUR 2015 con la colaboración de las instituciones francesas L'Esprit Vacances y la Union Nationale des Associations de Tourisme et de Plein Air, el Congreso Internacional de Turismo Rural y el Congreso Internacional de Animación Turística.

IV.2. Impulsar la Innovación, Diversificación y Consolidación de la Oferta Turística por Región y Destino

Dado el ambiente cada vez más competitivo en el que se encuentra inmerso nuestro país, resulta indispensable estar en constante transformación y trabajar en el desarrollo de nuevos productos turísticos, consolidar las líneas de producto en las que México ya es líder a nivel internacional e impulsar otras líneas de producto en desarrollo que permitan la diversificación.

Impulso al Desarrollo y Modernidad a través de las Agendas de Competitividad

Con el objeto de continuar con la adecuada planeación de acciones y proyectos, durante 2014 se desarrollaron 83 Agendas de Competitividad correspondientes a los Pueblos Mágicos.

Con el propósito de dotar a los 83 Pueblos Mágicos de Wi-Fi en sus plazas públicas, el 28 de octubre de 2014 se firmó un Acuerdo de Colaboración en Materia de Conectividad, Contenidos y Sistemas entre la SECTUR y la SCT. Al 31 de julio se ha instalado la infraestructura de Wi-Fi en 19 Pueblos Mágicos.

Se concluyó el Módulo de Información Estadística de Pueblos Mágicos en DataTur, el cual contiene información asociada a los 83 destinos de este programa en materia de infraestructura de servicios turísticos de hoteles y restaurantes, entre otros, vinculada con la plataforma del Atlas Turístico de México.

Durante 2015 se adecuaron las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable (PRODERETUS) y se formalizaron 30 convenios con el mismo número de entidades federativas; con 12 de ellas se formalizó un Convenio Modificatorio para la ejecución de 90 proyectos con un monto de 978.7 millones de pesos; se apoyaron 15 proyectos de Turismo de Naturaleza con recursos del Programa Especial Concurrente (PEC) por un monto de 72.9 millones de pesos y se destinaron 100 millones de pesos para proyectos en comunidades indígenas de la CDI.

Los recursos se distribuyeron como sigue:

- El 78.6% para infraestructura y servicios.
- El 8.8% para equipamiento turístico.
- El 6.1% para la creación de sitios de interés turístico.
- El 5.3% para asistencia técnica y servicios relacionados a los proyectos.
- El 1.2% para la creación de rutas.

Asimismo a través de PRODERETUS y del Convenio de Coordinación firmado con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), en 2015 se está dando apoyo a catorce proyectos de turismo de naturaleza por un monto de 148 millones de pesos:

- Parque Nacional Cañón del Sumidero. Construcción del Mirador Turístico Cañón del Sumidero (Mirador Tepehuaje), en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Área de Protección de Flora y Fauna Manglares de Nichupte. Plan Maestro Parque Cancún, en Benito Juárez, Quintana Roo.
- Reserva de la Biósfera Río Lagartos. Mejoramiento de la oferta turística en el Puerto de Río Lagartos, Tizimín, Yucatán.
- Parque Nacional Lagunas de Montebello. Rehabilitación y ampliación del Parador Turístico - Lago Internacional, La Trinitaria, Chiapas.
- Centro Mexicano de la Tortuga, Mazunte. Centro de Interpretación Ambiental de El Mazunte 2da. Etapa, Santa María Tonameca, Oaxaca.
- Área de Protección de Flora y Fauna Médanos de Samalayuca. Elaboración del proyecto ejecutivo del complejo ambiental y turístico de Samalayuca, Ciudad Juárez, Chihuahua.
- Área de Protección de Flora y Fauna Cascada de Basaseachi. Elaboración del proyecto ejecutivo para Parque Ecoturístico Cascada de Basaseachi, Ocampo, Chihuahua.
- Reserva de la Biósfera Sierra Gorda. Sistema de recorrido aéreo de alta velocidad con frenado

inducido con corriente Eddy, instalación de 12 frenos magnéticos en las tirolesas existentes, construcción de 4 baños secos, 1 sendero de madera, 1 puente mirador y un muro para escalar. Misión de Bucareli Sierra Gorda, Pinal de Amoles, Querétaro.

- Santuario Playa de Puerto Arista. Consolidación del Centro Turístico El Madresal 1era. Etapa, Tonalá, Chiapas.
- Reserva de la Biósfera Calakmul. Parque Temático Calakmul, Campeche.
- Parque Nacional Palenque, Centro Turístico Sustentable Palenque. Unidad de servicios turísticos, estacionamiento, mobiliario urbano, rehabilitación del andador de la Madre Chol a la Zona Arqueológica, Palenque, Chiapas.
- Parque Nacional El Chico. 5ta. Etapa. Rehabilitación de la imagen urbana y equipamiento del Pueblo Mágico de Mineral del Chico, Hidalgo.
- Parque Nacional El Tepozteco. 2da. Etapa. Imagen urbana de Tepoztlán, Pueblo Mágico, calle 5 de mayo, Tepoztlán, Morelos.
- Reserva de la Biósfera Mariposa Monarca. 1ª. Etapa. Construcción de la zona gastronómica y artesanal, Santuario de la Mariposa Monarca, Ocampo, Michoacán.

En cumplimiento a la meta de contar con 20 parques públicos para el 2018, establecida en el PNI 2014-2018, SECTUR está apoyando en este año la construcción de parques públicos en Acapulco, Guerrero; Ciudad Juárez, Chihuahua; Distrito Federal; Tlalmanalco, México; Tétela del Volcán, Morelos y Cancún, Quintana Roo; así como los proyectos ejecutivos de los parques públicos en Tijuana, Baja California; Los Cabos, Baja California Sur; Mazatlán, Sinaloa y Ocampo, Chihuahua.



Playa Delfines, Cancún, Quintana Roo.

Por otra parte se suscribió un Convenio Marco de Colaboración entre SECTUR y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para atender la problemática de erosión que se presenta en 16 playas turísticas del país. En 2015 se realizaron estudios técnicos en 7 destinos turísticos: Los Cabos, Mazatlán, Holbox, Riviera Maya, Cancún Norte, Cozumel e Isla Mujeres.

Con CFE la Secretaría suscribió un Convenio de Colaboración para la sustitución de las redes eléctricas aéreas por subterráneas en los principales centros históricos de los destinos con mayor potencial turístico, destacando las ciudades capital, los Pueblos Mágicos y las Ciudades Patrimonio de la Humanidad así como los trabajos que se realizarán en San Luis Potosí y Veracruz que forman parte de los Compromisos Gubernamentales.

Asimismo, se está desarrollando una planeación regional de la actividad turística, con la finalidad de incrementar la competitividad de las regiones y localidades del país, para ello se están realizando estudios en coordinación con el Instituto para el Desarrollo Regional Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey y la Universidad del Caribe, para identificar los principales sectores y regiones turísticas del país de acuerdo al impacto económico regional.

Durante la Feria Internacional de Turismo (FITUR) celebrada en Madrid, España el 29 de enero de 2015, SECTUR y SEGITTUR firmaron un Convenio que establece el plan de acción y el marco jurídico para iniciar los trabajos que permitan a los destinos mexicanos desarrollarse como Destinos Turísticos Inteligentes (DTI).

- Entre los objetivos que enmarcan la creación de DTI destaca la creación de una estrategia de revalorización del destino que permitirá aumentar su competitividad mediante un mejor aprovechamiento de sus atractivos naturales y culturales, la creación de otros recursos innovadores, la mejora en la eficiencia de los procesos de producción y distribución que finalmente impulse el desarrollo sostenible y facilite la interacción del visitante con el destino.
- El primer seleccionado como destino piloto es Cozumel, para transformarlo de un destino maduro a un DTI, convirtiéndose en el primero de su tipo fuera de Europa; a través del proyecto el reconocido destino mexicano se convertirá en un *Smart Island*.

Por primera vez se establecen acciones de Apoyo al Programa Pueblos Mágicos y destinos prioritarios (PROMAGICO), para el ejercicio 2015.

Fortalecimiento al Programa Pueblos Mágicos

- Uno de los mayores avances que ha tenido el programa, es que por primera vez se cuenta con un fondo de 681.6 millones de pesos, de los cuales la federación aportará 500.03 millones de pesos y los estados 181.6 millones de pesos. Con este recurso se rehabilita y crea infraestructura turística en los estados de la República.
- Con el fin de comercializar y promover la conservación de la herencia histórica y cultural de los “Pueblos Mágicos”, la Secretaría de Turismo en coordinación con el Gobierno del Estado de Jalisco realizó por primera vez, en Guadalajara y con una afluencia de 30 mil asistentes, la Primer Feria de Pueblos Mágicos.

Consolidación y Diversificación de Productos Turísticos

Conscientes de que el potencial natural de México puede ser aprovechado para diversificar su oferta turística y dar con ello nuevas oportunidades de inclusión en actividades productivas a los espacios rurales, se ha definido el Turismo de Naturaleza como uno de los ejes para la innovación de productos turísticos y la atracción de los nuevos “mercados verdes”, exigentes y especializados.

Como parte de las políticas de Estado, la Secretaría de Turismo tiene el compromiso de poner a disposición de los actores de la industria turística los mecanismos, instrumentos y herramientas que posibiliten la transferencia de tecnologías y conocimientos turísticos que contribuyan al desarrollo, consolidación e innovación de los destinos turísticos con este potencial.

Es por ello que se han implementado una serie de conferencias, foros y talleres para la transferencia del conocimiento turístico por línea de producto.

- 3 al 5 de septiembre de 2014 como parte del Programa de Trabajo del XIII Encuentro de la Red Nacional de Turismo para Todos en el estado de Veracruz, se realizaron conferencias, paneles y talleres bajo el tema “Turismo y Desarrollo de la Comunidad”, logrando un incremento del 50% en el número de visitantes y citas de negocios con respecto al año anterior.
- 29 de septiembre al 1 de octubre de 2014. Se efectuó en la Ciudad de México el Taller de Especialidad en el Desarrollo de Producto Turístico para el segmento Lésbico-Gay en México (LGBT).
- 22 al 24 de octubre de 2014. En el marco de la Feria de Turismo Cultural México, celebrada en San Miguel de Allende, se impartió el ciclo de conferencias “Comunidad

y Desarrollo: Elementos de Turismo Cultural”, logrando un incremento del 60% en el número de participantes en comparación al año anterior.

- Con el propósito de brindar actualización a los profesionales de la industria de reuniones e identificar las oportunidades para México a nivel internacional, se celebró el XXII Congreso de Turismo de Reuniones del 05 al 07 de agosto de 2015 en Valle de Bravo, Estado de México.
- 26 al 29 de agosto de 2015. En el marco de la Feria de Turismo de Aventura 2015 (ATMEX), celebrada en la localidad de Palenque, Chiapas, se llevó a cabo un ciclo de conferencias y seminarios denominado “Construyendo Dualidad en la Aventura - La Fusión de dos Mundos”.
- En el marco del Tianguis Turístico se realizó la entrega de los Reconocimientos a la Diversificación del Producto Turístico 2015 en el fueron galardonados 11 productos turísticos en sus diferentes categorías: Cultural, Gastronómico, Naturaleza, Reuniones, Médico, Cruceros, Romance, LGBT, Social (jóvenes y personas con discapacidad), Espacios Públicos.
- Derivado del Proceso de Reingeniería del Programa Pueblos Mágicos el 26 de septiembre de 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Lineamientos de Incorporación y Permanencia al Programa.
- Derivado de ello, 75 localidades aspirantes a conseguir el nombramiento de Pueblo Mágico obtuvieron el folio que los acreditó para pasar al proceso de evaluación, como parte de éste, se llevaron a cabo 75 visitas técnicas a los estados de Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Sinaloa, Veracruz y Zacatecas.

Turismo de Sol y Playa

Las playas de México constituyen uno de los principales atractivos de nuestro país, al grado de colocarnos como líder en esta línea de producto.

En el Programa Nacional de Infraestructura se detalló una línea para construir parques públicos de playa. Durante el 2014 y 2015 se ha promovido su ejecución entre las entidades federativas. Actualmente se construyen 3 parques públicos adicionales que se suman al inaugurado en Cancún y se están desarrollando 4 proyectos ejecutivos para igual número de parques en Tijuana, Baja California; Los Cabos y Todos Santos en Baja California Sur y en Mazatlán, Sinaloa.

- Para 2015 el Proyecto de Recuperación de Playas cuenta con un presupuesto de 30.7 millones de pesos para estudios que se realizarán en playas de Cancún Norte, Riviera Maya, Holbox, Cozumel, Isla Mujeres, Los Cabos y Mazatlán.

Turismo Cultural

El Turismo Cultural es una línea de producto con alto potencial, no sólo en México sino en el mundo entero. Sus zonas arqueológicas; sitios patrimonio; museos y su patrimonio intangible, plasmado en su gastronomía, etnias, ferias y fiestas; son sólo unos de los tantos atractivos que tiene nuestro país para ofrecer.

El desarrollo del Turismo Cultural en México presenta diferentes modalidades: Turismo Arqueológico, Turismo Urbano, Turismo Gastronómico, Turismo Religioso y Turismo Idiomático, entre otros y en los cuales se buscan alternativas que ofrezcan experiencias únicas e irrepetibles.

Como parte de la estrategia nacional de apoyo al Turismo Cultural, se trabaja en acciones orientadas a la conservación y preservación del patrimonio, generando valor agregado a los sitios culturales con interés turístico.

Estas acciones han permitido conservar esa riqueza cultural de manera conjunta con los tres órdenes de gobierno a través del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable (PRODERETUS), cuyos instrumentos son los Convenios de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico.

Específicamente para apoyar la promoción y comercialización de los productos turísticos culturales, se realizaron:

- La V Edición de la Feria de Turismo Cultural México, celebrada del 22 al 24 de octubre de 2014, en San Miguel de Allende, Guanajuato, Ciudad Patrimonio Mundial, con la participación de 205 compradores nacionales y extranjeros.
- De igual manera, del 14 al 18 de noviembre, se celebró en la Ciudad de Puebla la tercera edición de la Feria Mosaico Artesanal, Gastronómico y Turístico, que contó con la asistencia de 30 mil visitantes nacionales, logrando un incremento del 50% en el número de visitantes en comparación al año anterior.
- Finalmente, es importante destacar que durante 2015 el 50.3 % de la inversión del PRODERETUS será destinada a la línea de producto de Turismo Cultural.

Turismo de Naturaleza

Para nuestro país, el Turismo de Naturaleza es una actividad económica que promueve el aprovechamiento



Agua Azul, Chiapas.

sustentable de los recursos, una alternativa sólida para la generación de empleos, una estrategia para el desarrollo de comunidades y un medio para la difusión del patrimonio natural y cultural de México.

Estos viajes, se clasifican de acuerdo al interés del turista en tres grandes modalidades: Ecoturismo, Turismo de Aventura y Turismo Rural, que agrupan actividades con características homogéneas y desarrolladas con diferentes niveles de especialización pero orientadas a generar una grata experiencia y disfrute de quien las práctica.

En México el Ecoturismo es la modalidad más ofertada y relacionados con ella destacan productos, servicios y actividades turístico-recreativas muy competitivas, como la interpretación ambiental en los santuarios de mariposa monarca, ballena gris, tortugas y aves.

Como parte de la Estrategia Nacional para el Impulso de Turismo de Naturaleza en 2015, se están apoyado 15 proyectos por un monto de 72.9 mdp. por medio del Programa Especial Concurrente (PEC). De igual forma

se encuentran realizando acciones para fortalecer la infraestructura y equipamiento turístico en zonas rurales y en comunidades indígenas, por medio del Convenio con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), con un monto total de 250 millones de pesos, de los cuales 100 millones de pesos por parte de la SECTUR y 150 millones de pesos de la CDI.

Buscando apoyar la promoción y comercialización de este tipo de productos turísticos, se llevó a cabo la Feria de Turismo de Aventura México 2015, en la localidad de Palenque, Chiapas, del 26 al 29 de agosto cuyo programa contempló el desarrollo de viajes de familiarización y citas de negocios con compradores nacionales e internacionales.

Asimismo, se cuenta con el convenio de colaboración para promover el desarrollo y la competitividad de los pueblos y comunidades indígenas, a través de la implementación de proyectos sustentables ligados al Turismo de Naturaleza: Ecoturismo, Turismo de Aventura y Turismo Rural.

Estrategia Nacional de Impulso al Turismo Social

La SECTUR a través de la coordinación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), se desarrolló una Estrategia Nacional de Turismo Social en la que participan 23 dependencias y entidades del Gobierno Federal y que permitirá que más mexicanos puedan viajar y descubrir su propia nación, dándose atención prioritaria a familias de bajos recursos, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y niños.

Durante 2015 la primera etapa de la estrategia permitirá movilizar a miles de mexicanos a distintos puntos dentro del territorio nacional. Para los próximos años se tiene proyectado beneficiar a dos millones de personas.

Turismo de Reuniones

- Para apoyar el Turismo de Reuniones, en conjunto con el sistema DATATUR y las 11 asociaciones de la industria, se han integrado indicadores que a partir del tercer trimestre de 2015 reflejarán de manera más objetiva el desempeño de dicha actividad.
- Del 5 al 7 de agosto se llevó a cabo la Edición 22 del Congreso Nacional de Turismo de Reuniones en la localidad de Valle de Bravo, Estado de México, en el cual se impartieron conferencias, talleres y seminarios relacionados con esta actividad.
- Asimismo se apoyaron 5 eventos de carácter nacional, con la asistencia de más de mil 500 prestadores de

servicios, representantes de empresas y destinos, así como representantes de corporativos; entre ellos Expo Incentivos, Congresos, Convenciones y Ferias (ICOMEX), Expo Meetings, Convención Anual de Meeting Professional International, World Meetings Forum y el Congreso Anual de AMPROFEC.

- Con el objetivo de mostrar la importancia y el impacto económico y social de la organización de eventos y los beneficios que genera esta industria a las economías locales y nacional, conjuntamente con las Asociaciones de la Industria de Reuniones y el CPTM, se llevó a cabo el 16 de abril 2015 la celebración del “Día de la Industria de Reuniones de Norteamérica”.
- Para impulsar el Turismo de Reuniones se suscribió un Acuerdo de Voluntades con organismos y asociaciones cúpula, gobiernos estatales y con el Gobierno del Distrito Federal.
- Asimismo, se definieron temáticas de atención para el desarrollo y consolidación del Turismo de Reuniones.
- Con el fin de impulsar la generación de eventos internacionales hacia México, se desarrolló el Folleto Técnico para la Aplicación de Estímulo Fiscal para Congresos, Convenciones, Exposiciones y Ferias de Origen Extranjero.
- Para impulsar el Turismo de Reuniones se destinó el 20.1% de los recursos del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable.
 - Destaca la construcción del Centro de Congresos y Convenciones de Aguascalientes que es un Compromiso Gubernamental.

Estrategia Nacional de Impulso al Turismo Médico

- Atendiendo a la Estrategia Nacional de Impulso y Desarrollo del Turismo Médico, se participó en 10 eventos presentando la estrategia del Gobierno Federal a funcionarios de los gobiernos estatales y municipales, así como a los actores de la cadena de valor para trabajar de manera coordinada y aprovechar el gran potencial de México en esta actividad.
- En conjunto con el Presidente y el Secretario de la Sociedad Mexicana de Cardiología se logró asegurar para Acapulco, Guerrero, la sede del XXIX Congreso Mexicano de Cardiología a celebrarse en noviembre de 2015, al que asistirán aproximadamente 3,500 personas.
- En alineación con el Sistema Nacional de Certificación para asegurar la calidad, se desarrolló en enero de 2015 un programa piloto en Monterrey para otorgar un distintivo de calidad en el servicio a hospitales, clínicas y prestadores de servicio del clúster de Turismo Médico en dicha ciudad.
- Se trabaja en la integración del Consejo Consultivo Nacional de Turismo Médico, como un mecanismo de consulta para recoger la opinión de los actores

de la industria, de las asociaciones, organismos empresariales, centros de estudios y clústeres de Turismo Médico constituidos para enriquecer la toma de decisiones en la materia al interior del Gabinete Turístico.

- Conjuntamente con integrantes de la mesa 8 del Gabinete Turístico se participó en la Reunión Nacional de Clúster de Turismo Médico, que se llevó a cabo en Tijuana, Baja California y en la cual se establecieron pautas para el desarrollo de la industria en 2015.
- En apoyo al Turismo Médico se presentó como caso de éxito la estrategia transversal del Gobierno de México en el Congreso Internacional de la especialidad, celebrado en Washington, Estados Unidos.
- Se ratificó la realización del XXXI Congreso Internacional de Minería en Acapulco, Guerrero para el mes de Octubre de 2015, al que asistirán aproximadamente diez mil personas.

Otras Líneas de Productos y Segmentos Especializados

Turismo de Cruceros

- En octubre de 2014, México participó con sus aliados transversales del gobierno federal y una delegación de 73 prestadores de servicios, en la Asamblea de la Asociación de Cruceros de la Florida y El Caribe, celebrada en la Isla de St Maarten, logrando importantes acuerdos para reactivar los arribos de barcos a Los Cabos, destino afectado por el Huracán Odile; mantener los itinerarios a puertos como Mazatlán y presentar proyectos para nuevos destinos como Isla Mujeres.
- En junio de 2015 se inauguró una nueva ruta de cruceros que será operada por la empresa Pullmantur, en la que por primera vez dos puertos mexicanos, Progreso y Cozumel, serán puertos de origen o homeports, lo que incrementará la inversión y la derrama económica en dichos destinos.
- También, se logró una exitosa participación en el evento Sea Trade Cruise Shipping Miami en marzo del 2015, fortaleciendo la competitividad de los destinos de cruceros de México y posicionando a Cozumel como la sede de la Asamblea de la FCCA en octubre del año en curso.
- Se concluyó el estudio denominado "Definición de Política Pública de Cruceros", que toma en consideración las circunstancias actuales del mercado nacional e internacional.
- Se finalizó la realización de estudios para impulsar la innovación y diversificación del producto turístico y elevar la competitividad de los destinos de cruceros en México, tomando como referencia Cozumel y Ensenada.

Turismo de Bodas y Romance

- En coordinación con el CPTM se desarrolló un plan de capacitación denominado "DESTINATION WEDDING SPECIALIST CERTIFICATION", esta certificación está avalada por la Association for Wedding Professionals International (AFWPI) enfocado a la cadena de valor que hace posible una Boda Destino: wedding planners, hoteleros, banqueteros, floristas, fotógrafos etc. En su primera etapa se llevó a cabo en los siguientes destinos.
- Entre octubre del 2014 y agosto de 2015 se realizaron 12 cursos en Mazatlán, Riviera Maya, Cozumel, Puebla, Guerrero, Puerto Vallarta, San Miguel de Allende, Guanajuato, Querétaro, Morelos, Mérida, Ensenada y Rosarito, con un total de 296 participantes.

Segmentos Especializados Turismo LGBT

- Como parte de la estrategia para impulsar el mercado Lésbico, Gay, Bisexual y Transexual (LGBT), se realizó en México, del 29 de septiembre al 1 de Octubre del 2014, un taller de especialización, con la presencia de 15 estados interesados en incursionar en este nicho de mercado e innovar en productos turísticos.
- En el marco de la Feria Internacional de Turismo de las Américas (FITA), se impartieron 2 conferencias especializadas para el mercado de este segmento al que asistieron 40 participantes.
- En conjunto con el CPTM se impulsó el Plan de Acreditación de Suministros de Información de Destinos y Capacitación de Proveedores de Servicios Turísticos para el Mercado LGBT, trabajando con la cadena de valor que hace posible un producto turístico especializado en los estados de Guerrero, Veracruz y Morelos, con la participación de 90 asistentes.

IV.3. Promover Altos Estándares de Calidad en los Servicios Turísticos

Sistema Nacional de Certificación Turística (SNCT)

- Se concluyó el diseño del SNCT a través de ocho etapas de intervención: integración del grupo del proyecto; investigación de campo; diseño de imagen objetivo del SNCT; diseño detallado del SNCT y marca única; diseño de la estructura de operación; validación del SNCT con los sectores; diseño de prueba piloto e informe.
- De noviembre de 2014 a agosto de 2015, se han realizado 100 pruebas piloto en la Ciudad de México;



Hotel en Acapulco, Guerrero.

Cancún, Quintana Roo; Monterrey, Nuevo León; Mérida, Yucatán; Morelos; Tlaxcala; Estado de México; y Puebla; abarcando los subsectores de hospedaje; spa; agencias de viajes; convenciones, ferias y exposiciones; alimentos y bebidas y guías de turistas generales y locales.

- Se llevaron a cabo cuatro foros regionales de difusión del SNCT. En la Ciudad de México; Monterrey, Nuevo León; Mérida, Yucatán y Acapulco, Guerrero.
- Asimismo, se han celebrado diversas reuniones y foros de difusión:
 - Primera Sesión Ordinaria 2014 del H. Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).
 - Primera Reunión Informativa 2014 para Prestadores de Servicios Turísticos, en el Estado de Zacatecas.
 - Asamblea Anual 2014 de la Asociación Latinoamericana de Spa, en la Ciudad de México.
 - Jornada por la Certificación Ambiental Turística de la PROFEPA, en los Cabos, Baja California Sur.
 - Día Mundial de Turismo 2014, en Guadalajara, Jalisco.

- Congreso de Masaje y Spa del Caribe 2014, Cancún, Quintana Roo.
- Primera Sesión Informativa 2014 de la Asociación de Spa de Nuevo León-Monterrey, Nuevo León.
- Taller Nacional de Actualización de Consultores en los Programas de Calidad Alineados al SNCT, Acapulco, Guerrero.
- Ceremonia de entrega de reconocimientos “Camino a la Excelencia 2014-2015” coordinado por la SECTUR Guanajuato.

Calidad de los Servicios Turísticos

La Secretaría instrumentó el Programa Nacional de Verificación Turística (PNVT) correspondiente a los años 2014 y 2015, en los que se realizaron más de 2 mil verificaciones a prestadores de servicios ubicados en 44 destinos prioritarios, lo que representa una cifra sin precedentes.

- Se verificaron las Normas Oficiales Mexicanas:
 - NOM-07-TUR-2002 de los Elementos Normativos del Seguro de Responsabilidad Civil que deben contratar los prestadores de servicios turísticos de hospedaje para la protección y seguridad de los turistas o usuarios.
 - NOM-08-TUR-2002 que establece los Elementos a que deben sujetarse los guías Generales y especializados en temas o localidades específicas de carácter cultural.
 - NOM-010-TUR-2001 de los requisitos que deben contener los contratos que celebren los prestadores de servicios turísticos con los usuarios-turistas.

En materia de certificación, con el fin de elevar la calidad en el actuar de los prestadores de servicios turísticos, en el periodo de septiembre de 2014 y agosto de 2015, se benefició a 3,409 empresas turísticas que cumplen con las mejores prácticas en el manejo higiénico de alimentos, gestión empresarial y sustentabilidad y turismo Premium, lo que permitirá incrementar la competitividad de los prestadores de servicios turísticos a escala nacional.

Asimismo, como parte del proyecto integral productivo Programa Tesoros de México, promovido a través del Instituto Nacional del Emprendedor en la convocatoria 1.2 en la Modalidad de Competitividad Regional, se iniciaron los trabajos para beneficiar al menos a 123 empresas inscritas en 11 entidades federativas.

Atención de Quejas e Inconformidades

Con la finalidad de mantener un contacto directo con los turistas nacionales y extranjeros que acuden a los destinos turísticos del país, se diseñó un micrositio que permite captar, mediante un formulario sencillo, las quejas e inconformidades en relación con los productos y servicios turísticos durante un viaje y/o estancia.

Toda la información recibida es analizada por servidores públicos de la Dependencia quienes, de conformidad con las atribuciones de la Secretaría y en estrecha comunicación con el prestador de servicio señalado por el turista, buscan proporcionar atención inmediata o, en su caso, orientar sobre las instancias que tienen las atribuciones para apoyarlo.

De septiembre del 2014 a la fecha, se han atendido 385 quejas turísticas, logrando la recuperación de \$92,736.00 miles de dólares y \$127,300.00 pesos por parte de diversos prestadores de servicios turísticos, principalmente por concepto de cancelación y devolución de contratos de tiempo compartido y de prestación de servicios turísticos.

Clasificación Hotelera

Con la finalidad de sensibilizar y difundir el Sistema de Clasificación Hotelera, se inició la implementación de pruebas piloto en establecimientos de hospedaje. En el periodo de referencia, se realizaron 173 ejercicios con la participación de diferentes agrupaciones nacionales, estatales y establecimientos independientes, ubicados en 13 entidades federativas.

Acciones de Normalización Turística

- Se presidieron y coordinaron 16 reuniones de grupos de trabajo y subcomités del Comité Consultivo de Normalización Turística, en los que se realizaron principalmente trabajos de revisión y modificación de las Normas Oficiales Mexicanas Turísticas de Operadoras de Buceo y Guías de Turistas Generales.
 - Asimismo, se celebraron dos reuniones ordinarias, y
 - Una extraordinaria del Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística.
- En el marco de los trabajos nacionales de normalización, se participó con voz y voto en 55 sesiones técnicas de los distintos comités, subcomités y grupos de trabajo técnicos de otras dependencias de la APF, destacándose los temas sobre seguridad al usuario, seguridad comercial, salud, protección civil, transporte terrestre, regulación, fomento sanitario y normalización del medio ambiente, entre otros.

- Durante la última sesión ordinaria 2014 de la Comisión Nacional de Normalización, SECTUR recibió la presidencia de este importante órgano colegiado de parte de la STPS.
 - Por lo anterior, se celebraron dos reuniones ordinarias presididas por el Subsecretario de Calidad y Regulación.
- En el marco de los trabajos de normalización voluntaria, a lo largo de 8 reuniones, la Secretaría de Turismo y el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación (IMNC), concluyeron los trabajos para desarrollar las Normas Oficiales Mexicanas, “Certificación del Sistema de Gestión Moderniza”, y “Sistema de Gestión Moderniza - Fundamentos y Vocabulario-”.
- Se desarrolló la plataforma informática denominada “Sistema Integral de Gestión de la Normalización Turística”, que permite a los prestadores de servicios turísticos realizar autoevaluaciones en términos del cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas Turísticas, así como dar seguimiento al proceso de normalización de aquellas vinculadas al sector y conocer el marco regulatorio que les corresponde.
 - Se participó en 2 Grupos Estratégicos Regionales de la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), conformados por actores del sector público y privado relacionados con actividades que involucran la normalización.

Acciones Internacionales de Normalización

- En el marco de los trabajos de normalización a nivel internacional dentro del Comité Técnico TC 228 de la *International Organization for Standardization (ISO)*, se coordinó la “Opinión Técnica Estándares Internacionales en Materia de Establecimientos de Hospedaje, Playas, Buceo, Áreas Naturales Protegidas, Marinas Turísticas, Talasoterapia y Turismo Industrial”.
- En el marco de los trabajos regionales de normalización de la Comisión Panamericana de Normas Técnicas (COPANT), y toda vez que la SECTUR desde 2014 coordinó el Grupo de Trabajo de Turismo, se celebraron dos reuniones virtuales con los miembros del mismo y en el marco de la Asamblea General 2015 de dicha Comisión, celebrada el 14 de abril, se organizó la primera reunión presencial del grupo, contando con la participación de representantes de Latinoamérica y Europa.

IV.4. Impulsar la Profesionalización de los Prestadores de Servicios Turísticos

Como parte de la estrategia para elevar la competitividad del producto turístico mexicano, a través de la profesionalización de los actores de la industria se han llevado a cabo diferentes acciones de certificación, acreditación y normas de calidad que han permitido que empresarios, emprendedores y prestadores de servicios diversifiquen e innoven en la oferta de los productos y destinos mexicanos.

Acreditación de Guías de Turistas

Durante el periodo de septiembre de 2014 al mes de agosto de 2015 la Secretaría de Turismo, con la finalidad de ofrecer servicios de orientación e información profesional y especializada en los atractivos turísticos y sobre el patrimonio natural y cultural de México, acreditó a 1,588 guías de turistas, en trámites iniciales, refrendos, canjes y reposiciones, cantidad que representa un 10% más respecto del periodo anterior.

Aprobación de Unidades de Verificación

Se actualizó la vigencia de Unidades de Verificación para las normas del sector: Factual Services S.C. y la Sociedad Mexicana de Normalización y Certificación S.C. (NORMEX). Asimismo, se llevó a cabo la aprobación y vigilancia del personal de ambas unidades de verificación.

IV.5. Impulsar una Política de Seguridad Integral para Proporcionar una Experiencia Turística Satisfactoria y Plena a los Visitantes

Con 55 años de experiencia, la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes (CSTAV), ha coadyuvado a fortalecer la oferta turística de México ante el mundo, generando condiciones de seguridad, calidad, eficiencia, certeza y calidez en los servicios integrales que proporciona:

- Orientación e información turística.
- Asistencia mecánica de emergencia y auxilio en caso de accidentes.
- Apoyo a la Población en general en contingencias y desastres naturales.

Los servicios integrales se brindan de forma gratuita a los turistas nacionales, connacionales y extranjeros que transitan por las rutas carreteras con cobertura de la Corporación y que viajan principalmente hacia los Destinos Turísticos Prioritarios que se encuentran a lo largo del Territorio Nacional, los 365 días del año.

- Para lograr dichas acciones la Corporación cuenta con un parque vehicular conformado por 417 unidades y vehículos entre los que se encuentran 54 remolques, 15 grúas de plataforma, 30 de arrastre y 318 radio patrullas, así como 700 elementos que con su valiosa experiencia prestan servicio en las rutas carreteras con cobertura de la Corporación.
- La labor continua, el crecimiento institucional y la superación de retos, se ve reflejada en el cumplimiento de los objetivos y metas alcanzados, haciendo más eficiente el desempeño de las actividades, como los trabajos de reorientación y el reordenamiento de las rutas carreteras.
- Al 15 de agosto de este año, se cuenta con una cobertura de aproximadamente el 36% de las carreteras federales, es decir, la Corporación cuenta con 244 rutas carreteras, con un recorrido total de 17 millones 485 mil 507 kilómetros, cubriendo 879 de los 2 mil 547 municipios, en las 32 entidades federativas y atendiendo a 134 destinos turísticos prioritarios.
- El Programa SECTUR-Paisano, durante el periodo comprendido entre septiembre de 2014 y 15 de agosto de 2015, proporcionó servicio en los módulos de atención a 984 mil 108 turistas connacionales, nacionales y extranjeros, lo que representa un incremento del 92% respecto del periodo anterior. Primordialmente se ofrecieron servicios de información turística y de trámites migratorios en diversos estados de la República entre los que se encuentran Chiapas, Estado de México, Morelos, Michoacán, Puebla, Sinaloa, Sonora y Tlaxcala.
- Para coadyuvar a la seguridad integral de los turistas en las temporadas vacacionales durante el “Operativo Semana Santa 2015” realizado del 27 de marzo al 12 de abril, se dio atención en carretera a 87,512 turistas y se brindaron 20,083 servicios de mecánica de emergencia, en un total de 1’107,557 kilómetros recorridos.
- Un servicio más que se ofreció para concretar dicho esfuerzo, fue la instalación de 67 campamentos a lo largo del territorio nacional, en 29 entidades federativas, prestando servicios integrales más de 400 elementos de la Corporación.
 - Asimismo vía INFOTUR 078, en dicho periodo se atendieron 88 mil 430 llamadas a las que se les brindó información y orientación turística.

- Con el fin de atender a la población en desastres naturales y contingencias, la Corporación, durante la temporada de huracanes, realizó acciones de auxilio carretero precautorio y apoyo particularmente en Ciudad Acuña, Coahuila, en donde diversas colonias sufrieron percances y requirieron de apoyo en el traslado gratuito de la población a los albergues, distribución de víveres y servicio de apoyo en el arrastre de vehículos accidentados a zonas seguras.

Servicios de Información, Auxilio, Asistencia y Seguridad Integral para Turistas Nacionales y Extranjeros

A fin de cuidar al turista, agilizar su tránsito y proteger su consumo en los diferentes destinos turísticos del país, se llevó a cabo el “Operativo Vacacional de Invierno 2014” con la participación de 12 dependencias, 23 entidades de la Administración Pública Federal y 3 organismos del sector social, haciendo énfasis en tres estrategias transversales: Caravanas Turísticas, Paraderos Seguros y Playa Amiga, habiéndose obtenido los siguientes resultados:

- Policía Federal disminución del 21% en accidentes y 23% en lesionados en carreteras.
- PROFEPA vigiló un total de 183 playas en este periodo.
- El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México reportó 1 millón 986,405 pasajeros.
- Además se realizaron diversas caravanas de automovilistas que ingresaron por el norte del país, destacando que el 18 de diciembre la frontera de Nuevo León, Tamaulipas tuvo un aforo mayor a los 300 vehículos.
- Se llevó a cabo el “Operativo de Semana Santa 2015” del 28 de marzo al 12 de abril el cual, bajo la vertiente de Tránsito y Facilitación, reportó un incremento en la red de peaje de CAPUFE de un 4 % comparado con en el mismo periodo del 2014; en la vertiente de Seguridad y Protección, la Policía Federal reportó un 19% menos de accidentes.
- Un hecho relevante es la puesta en marcha del Primer Centro de Atención y Protección al Turista en Acapulco (CAPTA) que concentra en un solo lugar a los principales cuerpos de atención: las policías, Protección Civil, Bomberos, Gendarmería, Marina, Cruz Roja, Ángeles Verdes, entre otros.
- Al 20 de julio de 2015 se han dado 4 mil 673 atenciones entre rescates acuáticos, asistencias médicas, menores o personas localizadas, asistencia mecánica y asistencia a turistas, además de atención a quejas y fraudes.
- Con el objetivo de diseñar un programa de capacitación para fortalecer las capacidades y la alianza del sector

público, privado y social para prevenir y reaccionar de una manera eficaz ante potenciales riesgos y amenazas a los destinos e instalaciones turísticas, se llevaron a cabo los siguientes cursos:

- 24 al 28 de noviembre de 2014, Curso de Seguridad Turística en San Miguel de Allende, Guanajuato, con la participación de alrededor de 80 personas.
- 13 al 17 de abril, Curso de Seguridad Turística en Puerto Vallarta, Jalisco, con la participación de aproximadamente 70 personas.
- Ambos con la participación de funcionarios de los tres órdenes de gobierno, sector privado y social del destino.

Debido al impacto del Huracán Odile, la Secretaría de Turismo participó en el Comité Nacional de Emergencias que encabeza la Secretaría de Gobernación a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil, en las instalaciones del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED).

Apoyando en la atención y evacuación vía aérea a más de 30 mil turistas nacionales y extranjeros, que se vieron afectados en el estado de Baja California Sur.

En 2015 con el fin de elevar el desempeño operativo se realizó, como cada año, el reordenamiento de las rutas carreteras hacia los Destinos Turísticos Prioritarios y Pueblos Mágicos, teniendo un promedio nacional de 87 kilómetros por servicio es decir, la eficiencia en los servicios de mecánica de emergencia se incrementó en promedio aproximadamente un 22.6% con relación al periodo anterior.

Servicio proporcionado	Septiembre 2014 a Agosto 2015	Septiembre 2014 a Agosto 2015	Variación %
Servicios de Asistencia Mecánica y Orientación e Información Turística en Carreteras			
Vehículos (servicios) atendidos	179,126	200,984	12.2%
Turistas atendidos	667,093	716,318	7.4%
Kilómetros recorridos	20,128,506	17,485,507	13.1%

FUENTE: Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes, Secretaría de Turismo. Información al corte del 15 de agosto 2015.

FONATUR, como brazo operativo de SECTUR, apoyó en las labores de reconstrucción y reactivación económica y dio seguimiento a las acciones desplegadas durante la contingencia.

- Este huracán dejó daños en diversas unidades de negocio propiedad de FONATUR a cargo de la filial FONATUR Operadora Portuaria, API Cabo San Lucas, Hoteles Desert Inn Loreto y San Ignacio, así como en

las marinas FONATUR de Santa Rosalía, La Paz y Puerto Escondido. Dichos daños, en la etapa de acciones

inmediatas, fueron valuados en 29 millones de pesos y fueron atendidos en un plazo menor a 20 días.



Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes.



V. FACILITAR EL FINANCIAMIENTO Y LA INVERSIÓN PÚBLICO-PRIVADA EN PROYECTOS CON POTENCIAL TURÍSTICO

Durante el periodo del presente informe se han llevado a cabo múltiples gestiones a nivel estatal a fin de encontrar proyectos turísticos con potencial para ser financiados por la banca de desarrollo. A la fecha se han detectado alrededor de 20 megaproyectos en diversas entidades del país que están siendo analizados y valorados a fin de ser presentados a la banca de desarrollo.

Asimismo, se trabaja en coordinación con las entidades federativas a fin de detectar proyectos productivos turísticos de Micro Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES), los cuales son de gran importancia en lo que a generación de fuentes de empleo se refiere, particularmente de mujeres y jóvenes.

Con la finalidad de apoyar estos programas se llevan a cabo gestiones que faciliten el desarrollo de dichas actividades:

- Créditos a tasas preferenciales a prestadores de servicios turísticos con la banca de desarrollo.
- Desarrollo de un portafolio de proyectos susceptibles de ser apoyados por la banca de desarrollo.
- Foros y talleres de difusión de las opciones de financiamiento existentes en el mercado.

V.1. Impulsar la Ampliación del Acceso a Crédito e Instrumentos Financieros del Sector Turístico

Mecanismos Legales y Financieros que Estimulen el Crédito y la Inversión hacia el Sector Turístico

Como parte de las tareas de la Mesa 4 del Gabinete Turístico, Facilitación de Inversiones y Financiamiento, se mantiene un contacto permanente con la banca de desarrollo. Además del convenio signado con el Banco Nacional de Comercio Exterior, el pasado 13 de enero de 2015, se firmó un convenio de colaboración con NAFIN en el que se establecen canales de financiamiento y capacitación enfocados principalmente a MIPYMES turísticas, sin dejar de considerar a otros segmentos estratégicos para el sector.



Bancomext.

Con la misma finalidad se ha tenido acercamiento con Financiera Nacional de Desarrollo (FND) e Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), con el objetivo de cubrir todas las necesidades de apoyo y financiamiento de los diversos sectores de la actividad turística nacional.

Asimismo, se logró que durante el 2014, 96 empresas turísticas fueran apoyadas por el INADEM con 15 millones de pesos a fondo perdido, a través de un Proyecto Estratégico específico para el Sector Turismo, con lo que se refuerza la actividad de MIPYMES del sector.

V.2. Fomentar Mayores Niveles de Inversión para Emprendedores y Prestadores de Servicios Turísticos

Fomento a la Inversión Turística

En el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se realizaron 281 evaluaciones de proyectos turísticos en 29 entidades federativas, entre ellas Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, apoyando a MIPYMES e inversionistas privados del sector turístico y grupos sociales, estimulando con ello una inversión susceptible de ser detonada de 1,370 millones de pesos.

Con la finalidad de incrementar la participación del sector, en el primer semestre de 2015 se formalizaron tres convenios inter-institucionales de apoyo al sector turístico:

- El primero con Nacional Financiera, S.N.C., que busca incrementar y mejorar la oferta turística de México mediante el establecimiento de canales de financiamiento y capacitación a empresas y MIPYMES turísticas.
- El segundo con la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO SERVYTUR) con el objeto de incrementar el desarrollo y la competitividad de las MIPYMES turísticas, así como fomentar la inversión en la actividad turística.
- El tercero con la Asociación Mexicana de Desarrolladores Turísticos (AMDETUR) con el propósito de establecer las bases y mecanismos para incrementar el desarrollo y competitividad de las empresas turísticas, así como fomentar la inversión en el sector turístico del país.

FONATUR, a través de la venta de inventario inmobiliario, logró promover la inversión y detonar los diferentes destinos turísticos a su cargo. Al respecto, durante el periodo de septiembre de 2014 y agosto de 2015, se realizaron ventas por un monto total de 461.9 millones de pesos.

Además, se continuó con el Programa de Profesionales Inmobiliarios que, durante 2014, incorporó a 69 profesionistas inmobiliarios a la fuerza de ventas de la entidad y al mes de julio de 2015, a 84 personas entre físicas y morales en total.

- Mediante este programa, se han concretado operaciones por un valor total de 14.3 millones de pesos, es decir, el 3% de las ventas totales del Fondo.

FONATUR ha continuado renovando sus esfuerzos de comunicación. En 2014 la campaña institucional de posicionamiento y ventas denominada “El Mejor Destino para tu Inversión”, cuyo objetivo fue incentivar la venta de terrenos a grandes y pequeños inversionistas, así como posicionar a FONATUR, logró impactar a más de 70 millones de clientes potenciales a través de medios digitales, impresos y exteriores. Esta campaña consiguió incrementar la venta de terrenos residenciales en un 22% respecto de 2013.

Asimismo, FONATUR asistió a foros de inversión especializados como el *North American Hotel Investment Forum* (NATHIC), en Chicago, USA; la Feria Internacional de Turismo (FITUR), en Madrid, España; el *World Travel Market*, que tuvo lugar en Londres, Inglaterra; la Expo de la Asociación Mexicana de Desarrolladores Turísticos (AMDETUR), en la Ciudad de México y el Tianguis Turístico 2015 en Acapulco, Guerrero. En todos estos eventos, se realizaron reuniones uno a uno para presentar y promover las oportunidades de inversión que el Fondo ofrece, generando citas de negocios e interés en los desarrollos de FONATUR.

Derivado del Programa de Trabajo para reorientar la figura de los Sistemas de Apertura Rápida de Empresas (SARES), se elaboró la estrategia de conversión del SARE a Centro de Atención a Empresas Turísticas (CAET), teniendo como base cuatro líneas de acción, a efecto de estrechar los lazos de colaboración entre el Gobierno Federal y los gobiernos de las entidades federativas y municipios al:

1. Promover la ampliación de los giros que se pueden abrir en los módulos de apertura rápida de empresas y que tengan un enfoque turístico;
2. Brindar asesoría para la inscripción al Registro Nacional de Turismo (RNT);
3. Realizar un análisis de las regulaciones locales que restrinjan la competencia en el municipio y
4. Brindar asesoría a emprendedores y MIPYMES con base en la estrategia de la Red de Apoyo al Emprendedor para vincularlos con programas de apoyo que ofrecen el gobierno y el sector privado.

A fin de promover proyectos de inversión del sector turístico a nivel internacional, se realizaron seis misiones de trabajo que contemplaron la visita a 10 países: Alemania, Arabia Saudita, China, Emiratos Árabes, España, Estados Unidos de América, India, Portugal, Qatar, Sudáfrica.

- Dichas reuniones son encabezadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores y a ellas asisten empresarios reconocidos a nivel internacional interesados en invertir en el sector turístico de México, tal como la industria hotelera, y restaurantera por mencionar algunas.

Con el mismo objetivo de promover proyectos de inversión y atraer mayor inversión extranjera al país en 2015, en conjunto con las Secretarías de Turismo Estatales, CPTM y FONATUR, se han creado las “Caravanas de Inversión”, en las que se contemplan seminarios para la promoción de inversión a través de la presentación de una diversa y amplia cartera de proyectos turísticos.

Con el fin de diversificar tanto la inversión, como la oferta de productos, los proyectos presentados contemplan diferentes líneas y se encuentran localizados en diferentes regiones del país.

Una vez seleccionados los proyectos y entidades que participan en dichos eventos, se trabaja muy de cerca con cada una de ellas a fin de homologar la información que será presentada en dichos foros.

Al respecto es importante mencionar que para cada evento se seleccionan, según sus mercados objetivos, aquellas entidades federativas con mayores posibilidades de ser exitosas en dichas campañas.

Simplificación y Digitalización de Trámites

En seguimiento a la Estrategia Integral de Mejora Regulatoria del Gobierno Federal y de Simplificación de Trámites y Servicios del Programa un Gobierno Cercano y Moderno, se inscribió en el Programa de Mejora Regulatoria 2015-2016 la simplificación de trámites del Registro Nacional de Turismo (RNT), así como los relativos a guías de turistas, con el objetivo de simplificar 29 modalidades actualmente existentes a sólo seis trámites generales.

V.3. Brindar Capacitación y Asistencia Técnica en Cultura Financiera para el Desarrollo de Proyectos Turísticos

Es indispensable hoy en día desarrollar una cultura financiera entre los mexicanos, con el fin de aprovechar los créditos y los programas de las instituciones financieras.

SECTUR consciente de ello, considera indispensable fomentar una cultura financiera que permita promover el desarrollo turístico; es por eso que ha establecido contacto con las secretarías de turismo estatales a fin de seleccionar proyectos productivos turísticos susceptibles de ser apoyados con recursos del INADEM, o bien, financiados por la banca de desarrollo.

A la fecha se han visitado 29 entidades, en las que se ha hecho acopio de alrededor de 280 proyectos, que representan un monto mayor a 1,370 millones de pesos y cuyos expedientes técnicos se están evaluando y complementando a fin de presentarlos ante las entidades financieras especializadas que los puedan apoyar.

Por primera vez se han realizado en diversas entidades "Foros de Difusión Sobre Financiamiento a MIPYMES Turísticas", en conjunto con las secretarías de turismo estatales, INADEM, NAFIN y FND.

V.4. Promover Financiamiento e Inversión Focalizada para la Consolidación de la Oferta del Sector en los Centros Integralmente Planeados (CIP)

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto del 2015, FONATUR ejerció una inversión de 1,051.8 millones de pesos en seguimiento a las acciones orientadas a la Consolidación y Modernización de los Centros Integralmente Planeados (CIP). Dicha inversión fue destinada a los programas para el desarrollo de

infraestructura, así como de operación y mantenimiento de los diferentes destinos turísticos, de acuerdo con la siguiente distribución:

- **Cancún y Cozumel.** Se destinaron recursos por 157.4 millones de pesos. Con esta inversión se iniciaron los trabajos de construcción del acceso y la rampa de botado de Tajamar, se inició la primera etapa de rehabilitación de las plantas de tratamiento de aguas residuales Pok-Ta-Pok y el Rey, se inició la rehabilitación y modernización del alumbrado público en el Boulevard Kukulcán, se inició la línea de abastecimiento de agua tratada de Pok-Ta-Pok y la tercera etapa de la red de riego de la ciclopista. Asimismo, se continuó la construcción del muro jardinera del muelle combinado en Cozumel, y se realizaron acciones de mantenimiento y operación de la infraestructura del desarrollo, así como la construcción de oficinas en la Marina.
 - Adicionalmente, con recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), se iniciaron las obras de reconstrucción de las calles aledañas al Boulevard Kukulcán (56.1 millones de pesos) y se realizaron las acciones para el desazolve de la Marina Cozumel y los trabajos de reconstrucción de vialidades en Cancún, destinando para ello 72.6 millones de pesos.
- **Ixtapa.** Se ejercieron 115.6 millones de pesos en obras de protección pluvial para resarcir los daños por lluvias en Lomas de Playa Linda; se arrancó con la primera etapa de la repavimentación de vialidades; la primera etapa de rehabilitación y reequipamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales del Club de Golf y se rehabilitaron las trampas de arena del Campo de Golf Palma Real.
 - Asimismo, se inició la primera etapa de repavimentación de diversas vialidades; primera etapa de rehabilitación de la zona comercial "La Puerta"; sustitución del colector pluvial a los lotes 9 y 23 A en el Paseo Ixtapa; la construcción de obra de descarga; primera etapa de rehabilitación de colectores sanitarios, en el CIP Ixtapa; mejoramiento de los accesos públicos a playa; reequipamiento de tres cárcamos de bombeo "Cero", "Pelícanos" y "La Roca"; trabajos de desazolve de los colectores, cárcamos sanitarios y colectores pluviales; por último, se inició la primera etapa de rehabilitación y amortización de la red de riego.
- **Loreto y Los Cabos.** Se destinó una inversión de 55.8 millones de pesos en obras, mantenimiento y operación. En Loreto se realizó una inversión adicional de 44.4 millones de pesos con recursos del FONDEN para la reconstrucción de canales en Puerto Escondido y la zona del Zacatal, y se realizó la rehabilitación de la red de drenaje sanitario ubicada en la zona de Nopoló mediante otra liberación de recursos por parte del FONDEN de 132.8 millones de pesos.

- También se inició la renovación de la estructura del pavimento y el desazolve de la Marina La Paz. Además, el FONDEN otorgó 115.2 millones de pesos como apoyos parciales inmediatos para la restauración de la operación del desarrollo.
- El FONDEN, autorizó 372.25 millones de pesos para los trabajos de reconstrucción por los daños que ocasionó el Huracán “Odile”. A la fecha se iniciaron trabajos preliminares de corte y demolición de banquetas y guarniciones en Cabo San Lucas.
- **Huatulco.** Mediante una inversión de 150 millones de pesos, se ejecutaron acciones de mantenimiento y operación, se realizó el estudio de laboratorio de muestreo en las zonas de mantenimiento en la Marina Chahué y se llevó a cabo la rehabilitación y reconstrucción de carpetas asfálticas. Se inició la protección del pozo número 5, se iniciaron obras de acceso a la playa “El Arrocito”, además se inició la primera etapa de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Chahué.
- **Playa Espíritu.** Con una inversión durante este periodo de 402.4 millones de pesos, se continuó con la construcción de un hotel express así como vialidades y servicios de infraestructura. También se iniciaron los trabajos de construcción de la plaza cívica del poblado de apoyo y la urbanización integral de la zona comercial.
- **Riviera Nayarit.** Se dispusieron 159.3 millones de pesos para realizar trabajos de rehabilitación del lago principal y cárcamo de bombeo de agua pluvial en el campo de golf de Litibú; se rehabilitó el emisor de rechazo de agua de mar en el Proyecto Turístico Integral (PTI) Litibú; se construyó el primer módulo de la planta de tratamiento de aguas residuales así como el tanque de agua potable de 1500 m3. Se construyó también la planta de tratamiento de aguas residuales del poblado de Lima de Abajo y el camino provisional para el paso de motos; igualmente se realizó la señalización de la Playa Naranjos en Costacapomo y se efectuaron acciones de mantenimiento y operación.
- Se canalizaron 11.4 millones de pesos para el mantenimiento de las instalaciones de las marinas de FONATUR.
- Se actualizaron los planes maestros de los Centros Integralmente Planeados (CIP’s) que a continuación se refieren, así como el instrumento normativo que ordena y regula el desarrollo urbano de estos destinos, con la finalidad de hacer más eficiente la inversión pública y privada:
 - CIP Huatulco. El 29 de diciembre de 2014 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el “Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahías de Huatulco, Oaxaca.”
 - CIP Ixtapa. El 22 de enero de 2015 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero el acuerdo mediante el cual se aprobó el “Plan Director de Desarrollo Urbano de Zihuatanejo-Ixtapa, Guerrero.”
- Derivado de la implementación del Sistema de Evaluación de Destinos Turísticos (SEDET), que tiene por objeto conocer la situación actual de los CIP y sus áreas de influencia, se concluyeron las evaluaciones que comenzaron en 2013 con un enfoque integral para cada destino, incluyendo trabajos de investigación de gabinete, recolección de información oficial, entrevistas con los principales actores del sector, reuniones de trabajo con diferentes empresarios y autoridades locales, así como visitas a los principales atractivos de los destinos mencionados.
- Asimismo, a través de FONATUR Mantenimiento Turístico, se ejerció una inversión de alrededor de 227.30 millones de pesos, correspondientes al último cuatrimestre de 2014 y primer semestre de 2015, para la conservación y mantenimiento de los destinos de FONATUR realizando, entre otras, las siguientes actividades: tratamiento de aguas negras, conservación y mantenimiento de áreas verdes, servicios públicos y vialidades.
- En materia de competitividad, a través de su filial FONATUR Operadora Portuaria, FONATUR ha fortalecido la estructura de su política tarifaria aplicable a la prestación de servicios turísticos en marinas, hoteles, campos de golf y parques a su cargo, simplificando y dándole un sentido comercial a la misma.
- FONATUR realizó estudios de batimetría para llevar a cabo trabajos de dragado en los canales de navegación de las marinas FONATUR de Mazatlán, Guaymas, San Blas y La Paz.
 - Producto de esto, a la fecha se han dragado los canales de navegación en Mazatlán y San Blas, generando con ello la posibilidad de recibir embarcaciones de mayor calado.
- En Santa María Huatulco, FONATUR puso en marcha la estación de servicio PEMEX para la comercialización de combustibles a embarcaciones, lo cual significó un crecimiento de 1.2 veces en los ingresos de la Marina FONATUR Chahué, con respecto del periodo de 2013-2014.

V.5. Fortalecer los Mecanismos de Atracción y Captación de Inversión en el Sector

Se implementaron varias estrategias para incrementar los flujos de turistas internacionales, así como para internacionalizar acciones y programas exitosos del

sector en México, con el objetivo de mantener el liderazgo a nivel mundial y promover el desarrollo económico incluyente a través del turismo.

Derivado de lo anterior, se atendieron distintas actividades y se emprendieron diversas acciones para posicionar al turismo de nuestro país al más alto nivel en la agenda internacional, esto como parte de la designación de la Titular de SECTUR dentro de las Comitivas Oficiales en las Visitas de Estado a la República Popular de China, Reino Unido, Italia y Francia.

Asimismo, se atendieron diferentes encuentros y actividades en las Comitivas Oficiales de las Visitas de Estado de los Presidentes de Turquía, Guatemala, Colombia, Finlandia, Brasil y los Reyes de España.

Adicionalmente, se realizaron visitas de trabajo para fortalecer al sector, las relaciones bilaterales y de cooperación:

- Participación en la Feria Internacional de Turismo, donde se llevó a cabo la firma del convenio entre SECTUR y SEGITTUR para el desarrollo del modelo mexicano de destinos inteligentes.
- Se estableció y coordinó el Grupo de Alto Nivel en Materia Turística Francia-México, conformado por empresarios, académicos y funcionarios expertos en la relación bilateral con este país con la finalidad de que, a través de sus 5 pilares, se lleven a cabo proyectos de gran impacto para beneficio de ambos países.
- Visita de trabajo a Brasil, para consolidar la agenda turística con ese país.
- Visita de trabajo a San Francisco, Estados Unidos para promocionar la cultura, arte y gastronomía mexicana a través de la participación en el Festival Mex / Am.
- Se actualizó el marco legal de cooperación en materia turística con la suscripción de algunos acuerdos inter-institucionales, con el propósito de conocer tendencias internacionales para impulsar y ejecutar acciones que fortalezcan al sector y reafirmar el liderazgo a nivel mundial.
- Del 1º de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015 se suscribieron cinco Memorandos de Entendimiento en Materia de Cooperación Turística, como marco general para la cooperación con los países suscriptores y seis Programas Específicos de Actividades dirigidos a acciones y temas determinados como el turismo sustentable, cultural y gastronómico, competitividad del sector, promoción de destinos turísticos, entre otros:

- Memorándum de Entendimiento en Materia de Cooperación Turística con el Ministerio de Turismo, Cultura y Aviación Civil de Belice.

- Memorándum de Entendimiento en Materia de Cooperación Turística con el Ministerio de la Economía Nacional de Hungría.
- Memorándum de Entendimiento en Materia de Cooperación Turística con el Ministerio de Turismo de la República Federativa del Brasil.
- Memorándum de Entendimiento en Materia de Cooperación Turística con el Ministerio de los Bienes y las Actividades Culturales y del Turismo de la República Italiana.
- Programa Específico de Actividades en Materia de Cooperación Turística con Sudáfrica.
- Programa Específico de Cooperación para el Período 2015-2016 con el Ministerio de Cultura y Turismo de Turquía.
- Programa Específico de Cooperación para el Período 2015-2016 con la Secretaría de Estado para la Cultura, Medios y Deportes del Reino Unido y la Gran Bretaña del Norte.
- Programa Específico de Cooperación para el Período 2015-2016 con el Instituto Guatemalteco de Turismo.
- Programa Específico de Cooperación para el Período 2015-2016 con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia.
- Programa Específico de Actividades en materia de Cooperación Turística para el Período 2016-2017 con el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de la República de Chile.
- Arreglo Administrativo en Materia de Cooperación Turística con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Desarrollo Internacional de la República Francesa.

A esos instrumentos se suma el Convenio entre SECTUR y SEGITTUR para el Desarrollo del Modelo Mexicano de Destinos Inteligentes, seleccionándose cuatro destinos para el diagnóstico y plan de acción: Isla de Cozumel, Cholula, Zacatecas y Ciudad de México.

En el marco del Año Dual México-Reino Unido, se trabajó en las siguientes áreas de cooperación: Industrias Creativas como Motor para el Turismo, Certificación y Sustentabilidad, Capacitación y Educación, Competitividad y Fortalecimiento de Oportunidades para las Mujeres.

- *World Travel Market* en Londres, Inglaterra, donde se estableció la ruta de cooperación turística bilateral con miras al Año Dual México-Reino Unido y la visita de Estado a este país.
- Lanzamiento del tema gastronómico en el marco del Año Dual México-Reino Unido.

- Se llevaron a cabo las Pláticas Económicas de Alto Nivel (HLET por sus siglas en inglés) en donde se desarrollaron los tópicos para el seminario que se llevará a cabo en México a finales del año en curso.

En el marco del Año del Turismo de México en China se establecieron 10 acciones para promover los destinos turísticos mexicanos en ese país. Se incluyeron en esta estrategia varios organismos turísticos mexicanos para generar un acercamiento comprensivo al mercado de ese país.

Otra de las estrategias que destaca en este período fue la implementación de los proyectos de cooperación a través del intercambio de funcionarios, experiencias y buenas prácticas para el fortalecimiento institucional y del sector, con los cuales se da cumplimiento a los instrumentos suscritos por SECTUR así como a los mecanismos de diálogo y cooperación internacional en los que se participa.

- Visita de Trabajo de una delegación de Arizona, encabezada por la Directora de la Oficina de Turismo de Arizona para el mitigar el impacto negativo de los *Travel Warnings* y la presencia de México en el Super Bowl.
- Visita de Trabajo a México de una delegación de la Comisión de Turismo del Parlamento Alemán para el fortalecimiento institucional.
- Visita de un representante de SEGITTUR España a México, para el diagnóstico de los destinos inteligentes.
- Visita de Trabajo a México de funcionarios del Instituto Hondureño de Turismo para el fortalecimiento institucional.
- Seminario-Taller de cooperación turística para funcionarios de SECTUR en Seúl, Corea del Sur.
- Visita de Trabajo a Santiago de Chile, Chile, de funcionarios de SECTUR, para el intercambio de fortalezas del sector referentes a Turismo Social y Comunitario.
- Jornadas Técnicas sobre Turismo Rural y Seminario Gastronómico para funcionarios y técnicos de SECTUR en Lima, Perú.
- Visita de Trabajo a Santiago de Compostela, España, de una delegación de funcionarios mexicanos para comenzar las actividades técnicas de cooperación sobre el Camino de Santiago para implementar un modelo similar en México.
- Visita de Trabajo del Presidente de la Administración Nacional de Turismo de China (CNTA), en seguimiento al Programa Específico de Actividades 2015-2016 suscrito en el marco de la Visita de Estado del Presidente de México en noviembre de 2014.
- Visita de Trabajo a México de la Gerente de Proyecto de *VisitBritain* para el fortalecimiento de la cooperación bilateral. También se contó con la visita de un experto en educación para elaborar un diagnóstico en la materia.

- Visita de Trabajo de funcionarios del Ministerio de Turismo de Argentina, en el marco del Programa de Cooperación Técnica y Científica México-Argentina.
- Visita de negocios de la Sra. Pansy Ho, CEO de *Shun Tak Holdings Limited* y Secretaria General del *Global Tourism Economy Forum* (GTEF) y una delegación de empresarios chinos de alto nivel, con el fin de identificar oportunidades de inversión y estrechar los lazos de cooperación en la región Asia-Pacífico.
- Visita de Trabajo del Gobernador de Arizona para fortalecer la cooperación bilateral y posicionar al turismo fronterizo y médico en la agenda bilateral.
- Visita de Trabajo de representantes del BID y funcionarios de Ecuador, Paraguay y Uruguay para el intercambio de experiencias y buenas prácticas de Pueblos Mágicos.
- Visita de Trabajo de funcionarios del Instituto Guatemalteco de Turismo para el intercambio de experiencias y buenas prácticas de Pueblos Mágicos y Sistemas de Calidad y Certificación.
- Visita de Trabajo de funcionarios del Ministerio de Culturas y Turismo de Bolivia para el intercambio de experiencias y buenas prácticas de Pueblos Mágicos.
- Visita de Trabajo de funcionarios del Ministerio de Turismo de Argentina para el intercambio de experiencias del Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica.
- Seminarios de Fortalecimiento Institucional con el Instituto Hondureño de Turismo, el Ministerio de Turismo de India y el Departamento de Turismo de Sudáfrica.

Con la finalidad de posicionar la agenda turística en la relación bilateral y de cooperación con diferentes países, el sector participó de una manera activa en el marco de las Comisiones Binacionales. Durante el periodo que abarca este informe, se sostuvieron reuniones con algunos representantes de Canadá, Sudáfrica e India, Venezuela, Colombia y Hungría, Italia, Alemania, Reino Unido, Estados Unidos y con representantes portugueses en el marco de la Reunión de Alto Nivel Económico México-Portugal.

A nivel multilateral, se reafirmó el liderazgo de México y del sector en la región latinoamericana así como dentro de los foros y organismos internacionales en los que participa.

- México participó en el XXII Congreso Interamericano de Ministros y Altas Autoridades de Turismo en Barbados; en la 94ª Sesión de Comité de Turismo de la OCDE en Polonia; en la 99ª Reunión del Consejo Ejecutivo de la OMT en Uzbekistán; en la Reunión Regional de la OMM en Guatemala; en la 1ª Reunión Ministerial del Foro China-CELAC en China; en la Conferencia Mundial sobre Turismo y Cultura en Camboya; en la 95ª Sesión del Comité de Turismo de la OCDE en París, en Francia; en la 58ª Reunión

de la Comisión Regional para las Américas de la OMT en Haití y en la 100ª Reunión del Consejo Ejecutivo de la OMT en Croacia.

- México tiene una activa participación dentro de la Organización Mundial del Turismo. Actualmente forma parte del Consejo Ejecutivo de la Organización y está en proceso de reelección para el periodo 2015-2019.

Con otros organismos de Naciones Unidas, México también ha desarrollado una importante agenda de cooperación:

- Con la UNESCO se firmó un Acuerdo Marco de Cooperación cuyo objetivo es la realización de dos proyectos: “Código Ético para Visitas a la Selva Tropical Maya en Calakmul”, así como la “Valorización de Recursos Naturales y Culturales de Pueblos Mágicos”.
- Con PNUD se suscribió un Memorándum de Entendimiento para Fortalecer el Programa de Turismo Sustentable, Promover el Desarrollo de las Cadenas de Proveedores de la Industria Turística y Revalorizar la Gastronomía dentro de la Oferta Turística como Elemento para el Desarrollo.
- Asimismo, con ONU Mujeres se desarrollan mecanismos para promover el empoderamiento económico de las mujeres y con CEPAL se busca desarrollar acciones conjuntas en materia de encadenamiento productivo.

Con el Banco Interamericano de Desarrollo en México se fortalece la cadena de proveeduría en materia gastronómica y se exploran nuevas áreas de colaboración.

En conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores, se coordinó la participación en el X Encuentro Empresarial de la XXIV Cumbre Iberoamericana.

A través de la participación en el Foro Económico Mundial en Davos, Suiza se buscó posicionar al turismo como motor para el desarrollo en la agenda global. México

también fue sede del Foro Económico Mundial para Latinoamérica, celebrado en mayo en Riviera Maya, en el que se reafirmó el liderazgo de nuestro país en la región y se compartieron experiencias con actores clave del sector a nivel internacional.

Actualmente, México ostenta la presidencia de la Alianza del Pacífico y desde el mes de enero también la Coordinación del Grupo Técnico de Turismo, del que se han celebrado diversas reuniones; la última en la Ciudad de México en abril de 2015.

México está trabajando conjuntamente con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) el estudio denominado “Mexico Tourism Country Policy Review”, para analizar al sector desde una perspectiva amplia, transversal y de largo alcance y con el que se busca obtener recomendaciones de esa Organización para incrementar la competitividad del sector turístico.

Para ello se organizaron dos misiones a México en las que expertos de esa organización, Así como de Estados Unidos y Portugal que participan del proceso de revisión entre pares, se reunieron con más de 60 funcionarios de diversas dependencias del Gobierno Federal y gobiernos locales, así como representantes de la industria y académicos.

México también participó en la 8ª Reunión de Ministros de Turismo de APEC y encabeza el Grupo de Trabajo de Turismo de APEC, por lo que presidió sus Reuniones 45 en Macao, China; 46 en Filipinas y 47 en Tailandia, en las cuales se dio seguimiento a la implementación del Plan Estratégico para el periodo 2015-2019. En estos encuentros México compartió sus experiencias y mejores prácticas en materia turística con el resto de las economías de este foro.



Foro Económico Mundial Davos.



VI. IMPULSAR LA PROMOCIÓN
TURÍSTICA PARA CONTRIBUIR A LA
DIVERSIFICACIÓN DE MERCADOS Y
EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DEL
SECTOR

La Secretaría de Turismo continúa realizando acciones para promocionar a nivel nacional e internacional nuestros productos, destinos y nuestra Marca País.

Las actuales campañas “Vívelo para Creerlo”/“Live it to Believe it”, han potencializado las riquezas naturales, culturales así como las líneas de producto sol y playa, gastronomía con las que cuentan los destinos turísticos de nuestro país.

VI.1. Promover a México como un Destino Turístico de Calidad que Ofrece gran Variedad de Atractivos y Experiencias Únicas

En agosto de 2015 el Presidente de la República lanzó la Política de Fomento a la Gastronomía Nacional (PFGN). Éste es un esfuerzo de coordinación transversal sin precedentes dirigido a fortalecer la cadena de valor gastronómica en el que participan más de 20 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como los gobiernos locales.

La gastronomía es un sector estratégico para nuestro país, que representa el 2% del PIB nacional, genera 5.5 millones

de empleos directos e indirectos, e impacta 83 ramas de la economía nacional. Esta política potenciará esta ventaja comparativa con un sentido productivo y nos permite revalorizar uno de nuestros principales atractivos a nivel mundial.

Los beneficios que traerá la Política de Fomento a la Gastronomía Nacional son:

- Fortalecimiento de la cadena de valor gastronómica de las cocinas tradicionales de México, con énfasis en recursos, productos, platillos y regiones emblemáticas.
- Disponibilidad de información y acompañamiento para la generación y fortalecimiento de proyectos gastronómicos.
- Capacitación y asistencia técnica a emprendedores, productores y empresarios.
- Financiamiento y generación de nuevos conocimientos.
- Promoción y difusión a nivel nacional e internacional bajo una nueva marca denominada “Ven a Comer”.

Una de las acciones que ha realizado la Secretaría de Turismo es traer de regreso la **Fórmula Uno** a México. Es una oportunidad inigualable para promover a nuestro país como una nación moderna, innovadora y en plena transformación. Para aprovechar al máximo este evento, se desarrolla un plan de comunicación integral a nivel internacional alrededor del calendario de Fórmula Uno con el objetivo de:



Política de Fomento a la Gastronomía.

- Elevar la visibilidad y conocimiento de México en los principales mercados internacionales, difundiendo sus ventajas competitivas, sus atractivos turísticos y culturales, con el fin de motivar al viajero a visitar nuestro país.
- Generar una percepción positiva de México a nivel internacional.

Para llevar a cabo lo anterior, se trabaja con cadenas internacionales de televisión como Fox Sports, BBC y Sky TV para generar contenidos especiales de México, el Gran Premio de México y los destinos turísticos mexicanos.

Asimismo, se invitará a varios de los pilotos que participarán en el Gran Premio de México a pasar unos días en destinos del país como Los Cabos, Vallarta-Nayarit o Cancún-Riviera Maya la semana posterior a la carrera, con el propósito de que difundan testimoniales acerca de sus experiencias en los destinos turísticos a través de sus canales de redes sociales.

Está en ejecución un plan de relaciones públicas a nivel nacional e internacional enfocado a las redes sociales con el objetivo de dar difusión al evento en México.

El primer evento tuvo lugar el día previo al Gran Premio de Barcelona, el 7 de mayo, con la participación del chef mexicano Rubén Boldo Villegas, de Mecla Barcelona y se ofreció una degustación de comida mexicana dentro del Hospitality de Force India, con la presencia de los pilotos de la escudería Sergio Pérez y Nico Hulkenberg e invitados especiales y medios de comunicación.

- En el Gran Premio de Canadá y el Gran premio del Reino Unido en Silverstone, se realizaron entrevistas a varios pilotos que comentaron sobre sus expectativas de participar en el Gran Premio de México y visitar el país. Estas entrevistas se difundirán en redes sociales a nivel mundial.

Atlas Turístico de México

- En apoyo a las estrategias y acciones que tienen por objetivo posicionar a México como un destino de clase mundial, la Secretaría de Turismo desarrolló la versión del Atlas Turístico de México para equipos móviles en español, inglés y francés.
 - Con esta versión móvil se incrementa el potencial de promoción y difusión de la información turística, ya que permite al turista utilizar los medios digitales como guía para su viaje. Actualmente se pueden realizar consultas, desde cualquier punto geográfico del país, sobre información específica y de gran utilidad de los atractivos y servicios turísticos que el sector ofrece, así como de los recursos naturales, culturales y arqueológicos del país.

Aunado a lo anterior, SECTUR ha implementado los más altos estándares tecnológicos para incentivar, facilitar y difundir la oferta de los destinos turísticos.

La Marca México en el Mundo (Ferias y Eventos)

En el periodo del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, con una inversión de 183 millones de pesos, México participó en 31 ferias internacionales de turismo, tres más que el mismo periodo anterior, fortaleciendo su presencia en Norteamérica, Europa, Latinoamérica, Asia y nuevos mercados.

- En dichas ferias se tuvo la participación de 875 expositores de la industria turística mexicana, 7% más que en el periodo anterior en el que participaron 817 expositores.
- A través de estas acciones se promovieron y comercializaron los productos turísticos nacionales, exhibiendo al mundo la riqueza natural y cultural del país, mediante un pabellón con aplicaciones digitales que muestra a los visitantes la oferta turística de México de manera interactiva y a la vanguardia tecnológica.

Como parte de la estrategia de diversificación de mercados, la Secretaría de Turismo, a través del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), participó en ferias en Finlandia, India y Emiratos Árabes Unidos, con el objeto de introducir los productos y servicios turísticos de nuestro país en estos mercados de alto potencial.

Se promovieron y comercializaron los productos turísticos del país en diversas ferias; los resultados de las evaluaciones de las más significativas se citan a continuación.

- OTDYKH Leisure, Rusia, del 16 al 19 de septiembre de 2014 en Moscú, Rusia.
- World Routes, del 20 al 23 de septiembre de 2014 en Chicago, IL., E.U.A. El CPTM participó por primera vez en este evento con el propósito de reunir a grupos aeroportuarios y destinos turísticos con las principales aerolíneas internacionales; estuvieron presentes los tres grupos aeroportuarios más importantes: ASUR, GAP y OMA.
- International French Travel Market (TOP RESA) del 23 al 26 de septiembre de 2014 en París, Francia.
- Asociación Brasileña de Agencias de Viajes (ABAV) del 24 al 28 de septiembre de 2014 en Sao Paulo, Brasil.
- JATA Tourism Expo Japan del 25 al 28 de septiembre de 2014 en Tokio, Japón.
- Conferencia Anual de la Florida Caribbean Cruise Association (FCCA), del 6 al 10 de octubre de 2014 en Isla St. Maarten.

- México participó en la 21ª edición con el objeto de reposicionar el turismo de cruceros e incrementar el arribo a los puertos mexicanos. El pabellón de México contó con la participación de 12 expositores y los más importantes puertos como Guaymas, Puerto Peñasco, Acapulco, Chiapas, Progreso, Cozumel, Tampico, Topolobampo, Mazatlán, Puerto Vallarta, Baja California Sur y Ensenada.
- TTG INCONTRI, del 9 al 11 de octubre de 2014 en Rimini, Italia.
- Incentive Travel and Meetings Exhibition (IMEX AMERICA) del 14 al 16 de octubre de 2014 en Las Vegas, E.U.A.
- Salón Internacional Tourisme Voyages (SITV) del 24 al 26 de octubre de 2014 en Montreal, Canadá.
- Feria Internacional de Turismo de América Latina (FITA) del 25 al 28 de octubre de 2014 en Buenos Aires, Argentina.
 - México destacó como el país anfitrión en la edición 2015 de esta feria fortaleciendo su presencia como un destino auténtico, diverso, moderno, sofisticado, en movimiento; un país lleno de lugares y experiencias inigualables, ante un promedio de 80 mil personas profesionales del sector turístico de Sudamérica y público en general que asistieron a la feria.
 - Los principales productos demandados fueron Sol y Playa (91%), Turismo Cultural (64%), Luna de Miel (47%) y Turismo de Naturaleza (43%).
- Riviera Maya, Cancún, Ciudad de México y Puerto Vallarta fueron los principales destinos demandados por los compradores.
- En promedio, los expositores concertaron antes y durante la feria 25 citas, duplicando los niveles promedio de citas y concreción del año anterior en el que se concertaron 18 citas y 15 se efectuaron.
- El 89% de los expositores considera como excelente o buena la calidad de los compradores asistentes en FIT.
- El 100% de los compradores calificó como buena o excelente la calidad de la información brindada, la preparación y conocimiento del personal.
- World Travel Market (WTM) del 3 al 6 de noviembre de 2014 en Londres, Inglaterra.
 - Los principales productos demandados fueron Turismo de Sol y Playa (64%), Turismo Cultural (47%) y Turismo de Naturaleza (30%).
 - Cancún, Riviera Maya y Ciudad de México fueron los 3 principales destinos a los que se dirigieron las negociaciones.
 - En promedio los expositores concertaron antes y durante la feria 31 citas, de las cuales 27 se llevaron a cabo.
 - El 81% de los expositores evaluó como excelente o bueno el Pabellón de México.
 - El 100% de los compradores considera que la calidad de los servicios satisface sus clientes.



China International Travel Market.



Campaña Mi México.

- China International Travel Market (CITM) del 13 al 16 de noviembre de 2014 en Shaghái, China.
- European Incentives Business Travel and Meeting Exhibition (EITM) del 18 al 20 de noviembre de 2014 en Barcelona, España.
 - Los principales productos demandados fueron viajes de incentivo (83%), los niveles fueron superiores a los observados el año anterior (60%); viajes de negocio (45%) y convenciones (43%).
 - Los principales destinos turísticos demandados fueron Cancún, Ciudad de México y Riviera Maya.
 - En promedio los expositores concertaron 33 citas antes y 34 citas durante la feria, de las cuales 24 se llevaron a cabo.
 - El 84% de los expositores evaluó como excelente o bueno el Pabellón de México.
 - El 98% de los compradores calificó como excelente o buena la imagen de los productos, la calidad de la información brindada por parte del personal del pabellón así como la capacidad para tomar decisiones y asumir compromisos.
- International Luxury Travel Market (ILTM) del 1 al 4 de diciembre de 2014 en Cannes, Francia.
- Nordik Travel Fair (MATKA EXPO), del 15 al 18 de enero de 2015 en Helsinki, Finlandia.
- Travel and Adventure Show (TAS), del 17 al 18 de enero de 2015 en Rosemont, ILL, E.U.A.
- New York Times Travel Show del 23 al 25 de enero de 2015 en Nueva York, E.U.A.
- Feria Internacional de Turismo (FITUR), del 28 de enero al 1 de febrero de 2015 en Madrid, España.
 - Los principales productos demandados fueron Turismo de Sol y Playa (62%) y Turismo Cultural (48%).
- Cancún, Riviera Maya y Ciudad de México fueron los 3 principales destinos a los que dirigieron su negociación.
- En promedio los expositores concertaron antes y durante la feria 28 citas, de las cuales 24 se llevaron a cabo.
- El 100% de los expositores evaluó como excelente o bueno el Pabellón de México.
- Los compradores evaluaron como excelente o buena la calidad de la información ofrecida por el personal del pabellón (100%) y los resultados obtenidos durante su visita al pabellón (100%).
- South Asia's Leading Travel Show (SATTE), del 29 al 31 de enero de 2015 en Nueva Delhi, India.
- Bolsa Internacional de Turismo (BIT) del 12 al 14 de febrero de 2015 en Milán, Italia.
- Vitrina Turística ANATO del 26 al 28 de febrero de 2015 en Bogotá, Colombia.
 - Los principales productos demandados fueron^{1/} Turismo de Sol y Playa (86%), Turismo Cultural (63%) y Cruceros (45%).
 - Cancún, Ciudad de México y Puerto Vallarta fueron los 3 principales destinos a los que dirigieron su negociación.
 - En promedio los expositores concertaron antes y durante la feria 34 citas, de las cuales 33 se llevaron a cabo.
 - El 84% de los expositores evaluó como excelente o bueno el Pabellón de México.
 - El 98% de los compradores considera que la calidad

^{1/} La suma de los porcentajes no es igual a 100 ya que un comprador puede estar en más de una línea de productos.

de los servicios satisface a sus clientes y que las empresas mexicanas respetan las condiciones acordadas.

- Bolsa Internacional de Turismo (ITB) del 4 al 8 de marzo de 2015 en Berlín, Alemania.
 - Los principales productos demandados fueron Turismo de Sol y Playa (69%), Turismo Cultural (52%) y Turismo de Naturaleza (27%).
 - Cancún, Riviera Maya y Yucatán fueron los 3 principales destinos a los que dirigieron su negociación.
 - En promedio los expositores concertaron antes y durante la feria 24 citas, de las cuales 23 se llevaron a cabo.
 - El 95% de los expositores evaluó como excelente o bueno el Pabellón de México.
 - El 100% de los compradores considera que la calidad de los servicios satisface a sus clientes y que la oferta es atractiva.
- Cruise Shipping Miami del 16 al 19 de marzo de 2015 en Miami, E.U.A.
- Feria Internacional de Viajes y Turismo de Moscú (MITT) del 18 al 21 de marzo de 2015 en Moscú, Rusia.
 - México recibió el premio a la mejor presencia de país, seleccionado entre 198 participantes, consolidándose entre los profesionales y viajeros de toda Rusia y Europa Oriental, como un destino turístico de clase mundial que ofrece experiencias únicas.

- China Outbound Travel and Tourism Market (COTTM) del 14 al 16 de abril de 2015 en Beijing, China.
- World Travel Market Latin America del 22 al 24 de abril de 2015 en Sao Paulo, Brasil.
- Arabian Travel Market (ATM) del 4 al 7 de mayo de 2015 en Dubái, Emiratos Árabes Unidos.
- Incentive Travel and Meetings Exhibition (IMEX) del 19 al 21 de mayo de 2015 en Frankfurt, Alemania.
- Incentive Business Travel & Meetings Exhibition (IBTM América) del 9 al 11 de junio de 2015 en Chicago, E.U.A.
- Korea Overseas Travel Fair (KOTFA), del 11 al 14 de junio de 2015 en Seúl, República de Corea.
- International Travel Expo (ITE) del 11 al 14 de junio de 2015 en Hong Kong, China.

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2014 al 30 de agosto de 2015, el CPTM organizó la participación en 7 eventos relevantes para la promoción de México como un destino turístico de clase mundial, diverso, moderno y sofisticado.

De particular relevancia ha sido la utilización de estos eventos para la promoción de la oferta gastronómica del país, cuya variedad y exquisitez forman parte de la riqueza de atractivos que México ofrece al turista y que ha sido reconocida como patrimonio intangible de la humanidad.



Día Mundial del Turismo 2015.



40ª Edición del Tianguis Turístico, México, Acapulco 2015.

- Evento Promocional de Bienvenida International Luxury Travel Market (ILTM), realizado en el marco de la Cumbre de las Américas, es la feria de turismo de lujo más importante del mundo. La Riviera Maya ganó la sede en el continente americano de este evento, compitiendo con destinos como Brasil y Miami. En el evento se difundieron la cultura y los atractivos turísticos del país, entre los tour operadores, personalidades nacionales y extranjeras con el fin de posicionarlo como un destino turístico de clase mundial.
- Con motivo del Foro Económico Mundial (WEF), se ofreció un menú mexicano para los 1600 participantes entre los que se encontraban jefes de estado, CEOs de las empresas más importantes a nivel mundial, líderes de opinión y prensa internacional, dando a conocer la gastronomía mexicana que forma parte de los atractivos del país, a la vez que se promovió la campaña internacional “Live it to Believe It” y la imagen de Marca País.

Día Mundial del Turismo en México

- En septiembre de 2014, México logró ser sede de las celebraciones del Día Mundial del Turismo, con el tema “Desarrollo y Turismo Comunitario”. Este evento es el más importante a nivel mundial en materia turística y en esta ocasión contó con la presencia del Secretario General de la OMT y diversos ministros de turismo del mundo. Con ello se reconoce a México por los esfuerzos que se realizan en la materia y el importante papel que juega en el concierto internacional.
- El tema central fue Turismo y Desarrollo Comunitario, por lo que resultó de gran trascendencia la participación de los 83 pueblos mágicos y sus representantes.

La Feria de Turismo Cultural México 2014, superó cualquier expectativa de participación al contar con 60 stands, 19 estados, La SIDT reporta 199 compradores y 81 visitantes profesionales (112 internacionales y 93 nacionales), 15 países y alrededor de 3 mil 500 citas de negocios.

Tianguis Turístico de México en Acapulco, Guerrero.

- El Tianguis Turístico México 2015 regresó nuevamente a Acapulco, cumpliéndose el compromiso de realizar el Tianguis en el destino que lo vio nacer. Acapulco mostró una nueva cara ante la industria turística nacional e internacional recibiendo al evento en la exclusiva zona Diamante.
- El Tianguis Turístico se realizó del 23 al 26 de marzo en el Centro de Convenciones del complejo Mundo Imperial.
- Se obtuvo un incremento de 6.6% en países participantes, al pasar de 61 a 65 en relación con la edición anterior. Participaron 600 empresas expositoras nacionales que ocuparon 542 suites de negocios, superior en 3.4% respecto del Tianguis Turístico México 2014 en el que participaron 524. Al cierre del evento, se contabilizaron un total de 30 mil 375 citas de negocios.

Por lo que se refiere a la cobertura de medios, en la edición 40 del Tianguis Turístico se entregaron más de 530 acreditaciones de prensa y asistieron 30 medios internacionales provenientes de Norteamérica, Europa, Asia y Latinoamérica; 76 medios nacionales; 91 representantes de medios del estado de Guerrero y 96 representantes de medios locales de las entidades federativas de la República, lo que generó

2,378 publicaciones en medios impresos con un valor publicitario superior a los 144 millones de pesos.

Asimismo, se llevaron a cabo transmisiones en vivo de radio y televisión y viajes de familiarización para medios internacionales.

Encuétrate con México, Vívelo para Creerlo.

En el marco de la campaña internacional y con la colaboración de diversas dependencias del Gobierno de la República, se dio continuidad a la itinerancia del pabellón Encuétrate con México, “Vívelo para Creerlo”.

En el periodo de septiembre de 2014 y agosto de 2015, se llevó a cabo Encuétrate con México en Beijing, China del 19 de octubre al 12 de noviembre de 2014 y en Londres, Inglaterra, del 25 de febrero al 11 de marzo de 2015, con altos niveles de asistencia. En Beijing fue visitado por más de 18 mil personas y en Londres se registró una afluencia de 39 mil 562 visitantes. Del mismo modo, Encuétrate con México fue instalado del 4 al 22 de julio de 2015, en el Parque de la Villette en París, Francia en donde superó las expectativas al registrar más de 57,000 visitantes.

El objetivo de Encuétrate con México es generar una percepción positiva de México a nivel internacional, posicionándolo como un país moderno, dinámico, atractivo y en transformación. Asimismo, elevar su visibilidad y conocimiento en los principales mercados del mundo, difundiendo sus ventajas competitivas y sus atractivos turísticos y culturales, a través de un recorrido interactivo utilizando la más alta tecnología vivencial



México, País invitado.

que muestra la oferta turística de México, con el fin de motivar al viajero potencial a visitar nuestro país.

La fuerza de este proyecto radica en que ofrece una experiencia integral del país, haciendo hincapié no sólo en los atractivos turísticos, sino en aspectos económicos, de infraestructura y culturales, subrayando aquellos logros que tienen un impacto positivo.

SECTUR a través del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), en apoyo a la Declaración Conjunta firmada por los cancilleres de México y el Reino Unido en torno a la celebración en 2015 del “Año de México en el Reino Unido” y el “Año del Reino Unido en México”, ha celebrado diversas actividades de promoción turística con una ambiciosa agenda para dar a conocer a los británicos la diversidad del patrimonio cultural, la gran riqueza histórica y la oferta turística de México.

- El evento fue realizado en el Hotel Savoy de Londres, a través de un evento promocional de la gastronomía mexicana como atractivo turístico, mediante la presentación de 8 demostraciones de cocina con los más reconocidos chefs y sommeliers mexicanos entre los que destacan Enrique Olvera, Pedro Guzmán, Benito Molina, Diego Hernández, Elena Reygadas, Hugo D’Acosta, Carlos Leal, y Pablo Salas. Asimismo, se realizó una degustación para 200 personas.
- En el marco de dicho proyecto se llevó a cabo “Encuétrate con México” en el Parque Potters Field de la ciudad de Londres, Inglaterra, del 25 de febrero al 11 de marzo de 2015.

México como País Invitado de los Mejores 50 Restaurantes del Mundo.

- De acuerdo al ranking “The World’s 50 Best Restaurants Academy” la gastronomía mexicana fue galardonada como una de las mejores del mundo, en el que fueron incluidos en este certamen gastronómico los restaurantes Pujol, Quintonil y Biko.
- La Secretaría de Turismo ha trabajado en el impulso y promoción de la gastronomía mexicana a nivel mundial como un elemento de la Marca País.

Otras actividades en el marco del Año de México en el Reino Unido han permitido una promoción eficaz de la oferta turística de México, dando especial visibilidad a la gastronomía a través de talleres, intercambios culturales y eventos que han promovido a México como un país moderno, atractivo e innovador.

Campaña Internacional “Live it to Believe it”

Con el objetivo de posicionar a México como un destino altamente competitivo, generar una mayor derrama económica e incrementar el número de turistas internacionales se implementó la segunda fase de la campaña “México, Live it to Believe it”.

La difusión de la campaña se ha realizado a través de medios tradicionales como televisión, radio, revistas, prensa y exteriores en los principales mercados internacionales tales como Norteamérica, Latinoamérica y Europa.

La primera fase de esta campaña de promoción se presentó en 2013 y contempló los destinos: Vallarta-Nayarit, Cancún-Riviera Maya, Yucatán, Los Cabos y la Ciudad de México y en la segunda fase de la campaña, se destaca la diversidad de México más allá de sol y playa difundiendo a destinos de Chiapas, Guanajuato y Oaxaca que cuentan con una gran oferta en turismo cultural y de naturaleza.

México, *Live it to Believe it*

Entre los trabajos que se han realizado para la campaña nacional e internacional México, *Live it to Believe it* destacan:

- De septiembre de 2014 a agosto de 2015 se ha continuado implementando la segunda fase de la campaña de promoción internacional “México, *Live it to Believe it*”, cuyo objetivo es destacar la diversidad de México más allá de sol y playa, mostrando a destinos que cuentan con una gran oferta en turismo de cultura y naturaleza como Chiapas, Guanajuato y Oaxaca. La difusión de la campaña se lleva a cabo a nivel nacional y en los principales mercados internacionales tales como Norteamérica, Latinoamérica y Europa.
- Se presentó la campaña en su versión francesa “México, *Le Vivre Pour y Croire*” el 24 de septiembre en París a los medios de comunicación, cuerpo diplomático, principales actores de la industria y

líderes de opinión en el marco del Top Resa, la feria de turismo internacional más importante de Francia.

- En 2015 se presentó, en su versión para el mercado Español, “México, Vivirlo para Creerlo” en el marco de FITUR, celebrado en Madrid del 28 de enero al 1 de febrero, ante medios de comunicación, líderes de opinión y los principales actores de la industria turística internacional.
- En febrero de 2015 se presentó en su versión para el mercado colombiano “México, Vívelo para Creerlo” en el marco de ANATO, la principal feria de turismo de Colombia, con la presencia del Embajador de México en Colombia y ante más de 250 representantes de la industria turística, medios de comunicación y líderes de opinión internacional.
- Presentación de la Campaña Institucional Internacional en el marco de FIT 2014 en Argentina.

Campaña “Los Cabos Unstoppable/Los Cabos Imparable”

La campaña “Los Cabos Unstoppable/Los Cabos Imparable” se lanzó en el mercado nacional y de Norteamérica para informar a los turistas que ese destino estaba listo para recibirlos en la temporada de invierno después de los daños que causó el Huracán Odile a mediados del mes de septiembre de 2014.

- El 14 de septiembre de 2014, el Huracán Odile impactó Baja California Sur como categoría III en la escala Saffir-Simpson, causando severos daños a la infraestructura y a la oferta hotelera de esos destinos turísticos.

Desde el 15 de septiembre la Secretaría de Turismo a través del CPTM lanzó esta campaña emergente, cuyo objetivo principal fue salvaguardar la reputación de Los Cabos como destino turístico de clase mundial. La campaña tuvo presencia a través de la televisión, prensa, radio y redes sociales, con los siguientes objetivos de comunicación:



Los Cabos, Baja California Sur.

- Mostrar al consumidor final que hasta en los momentos difíciles Los Cabos ofrece una cara amable.
- Resaltar la fortaleza de los sudcalifornianos y su vocación de servicio.
- Continuar posicionando el mensaje de que Los Cabos ofrece una experiencia inigualable.
- Salvaguardar en todo momento la reputación del destino a nivel nacional e internacional.

Esta campaña cubrió los cuatro objetivos de comunicación a través de la implementación de una estrategia integral que se desarrolló en dos fases bajo el racional creativo de “Los Cabos Unstoppable” que se focalizó en una celebración del espíritu de Los Cabos y su gente.

“Los Cabos Unstoppable” no se enfocó únicamente al turista, sino también a otras audiencias que cuentan con el mismo nivel de importancia como agentes de viajes, prestadores de servicios y los cabeños. Dicha campaña consideró medios impresos, exteriores, televisión y redes sociales en las principales plazas a nivel nacional y de Estados Unidos durante el periodo octubre – diciembre.

La campaña generó resultados positivos para el destino, superando todas las expectativas:

- Durante el fin de semana de Acción de Gracias la ocupación alcanzó 75% contra un 71% del año anterior
- Para la última semana del año 2014, el destino contó con 10 mil 262 habitaciones disponibles con un porcentaje de ocupación del 87.6% contra 12 mil 995 habitaciones con un porcentaje de ocupación del 80% el año anterior.
- La tarifa promedio en 2014 fue de 225 dólares contra 221 dólares el año anterior, lo que representa un aumento del 1.8%.
- La llegada de visitantes al cierre del 2014 fue de un millón 172 mil contra un millón 210 mil el año anterior. Lo que representa, una ligera caída del 3.1%

Campaña mercado hispano “Mi México”

El objetivo de ésta campaña consiste en posicionar a México como una de las principales alternativas de viaje de recreación entre la población hispana de Estados Unidos (hispano bicultural y mexicano viviendo en Estados Unidos). Asimismo busca motivar a los hispanos para que visiten un México distinto al que conocen, mostrando un México auténtico, diverso, moderno, sofisticado, un país lleno de lugares y experiencias inigualables.



Año dual.

Primera Campaña de Promoción para el Mercado Hispano de Estados Unidos

- El 4 de diciembre de 2014 se presentó oficialmente la Campaña “Mi México” en Los Ángeles, California, con el objetivo de posicionar a México como una de las principales alternativas de viaje de recreación entre la población hispana de Estados Unidos, tanto los hispanos biculturales como los mexicanos que viven en ese país. Esta es la primera vez que se desarrolla una campaña especialmente dirigida al mercado hispano de origen mexicano y de otros países de América Latina, exitosos y en un rango de edad de entre 18 y 49 años.
 - El mercado hispano está formado por más de 54.2 millones de personas, grupo de población con mayor crecimiento en el mercado de los Estados Unidos y que cuenta con un poder de compra de 1.3 billones de dólares.

Se trata de una campaña 360° que utiliza canales de comunicación como la televisión, medios impresos, medios digitales y redes sociales. El hashtag “#MiMéxico” es el punto de encuentro para todos los elementos y plataformas a través de la cual se difunde la campaña.

Mercado Latinoamericano. Alianza del Pacífico.

Se ha contado con presencia en el mercado Latinoamericano, específicamente en Chile, Colombia y Perú como parte de la iniciativa de integración regional “Alianza del Pacífico”, de la cual México es parte y cuyo objetivo es impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de sus integrantes, con miras a lograr mayor bienestar.

Mercado Europeo. Plan Francia.

Se ha desarrollado un plan de promoción de México para el año 2015 cuyo objetivo es conectar a los franceses con México, reconocer a México como un país moderno, sofisticado y en transformación y posicionarlo como el destino favorito de los franceses en América Latina y el Caribe.

El plan está basado en tres pilares de comunicación:

- Encuéntrate con México
- México gastronómico
- México en los medios

Se diseñó un plan de medios integral y robusto, dirigido a generar alta visibilidad y penetración en el público francés utilizando la campaña institucional «México, Le Vivre Pour y Croire» y la campaña “Nous Allons Bien Ensemble” (Vamos Bien Juntos) que resalta los puntos en común entre México y Francia a través de cuatro ejes de comunicación:

- La Gastronomía
- La Cultura
- Las Ideas Progresistas
- Productos con Denominación de Origen

Campaña Online Internacional Institucional

Durante este periodo se ejecutaron acciones online para promover la campaña “México Live It to Believe It” en los mercados de Norteamérica (Estados Unidos y Canadá); Europa (Reino Unido, Alemania, Francia, España e Italia); Latinoamérica (Brasil, Colombia y Argentina); en China y Australia.

La campaña se difundió en alrededor de 50 diferentes medios digitales que incluyeron herramientas de búsqueda, agencias de viaje en línea, redes sociales, industria, compra de audiencias y medios impresos con plataformas digitales, entre otros, y se orientó a la promoción de destinos como Cancún-Riviera Maya, Puerto Vallarta-Riviera Nayarit, Ciudad de México, Yucatán, Oaxaca, Chiapas, y Guanajuato y la difusión de los productos turísticos de sol y playa, cultura, golf, bodas, aventura, LGBT y gastronomía, principalmente. Adicionalmente se apoyó al destino Los Cabos en el mercado norteamericano como parte de la estrategia para reactivar la temporada de invierno.

Durante el primer trimestre de 2015, las acciones de promoción en medios digitales tuvieron presencia en Alemania, en el marco de la Feria ITB de Berlín y en el Reino Unido y Francia apoyando la exhibición Encuéntrate con México. A través de dispositivos móviles, los destinos apoyados fueron Yucatán y Chiapas con las versiones “Uxmal” y “Agua Azul”, respectivamente. Además Riviera Maya, Los Cabos y Vallarta-Nayarit.

VI.2 Impulsar el Desarrollo del Mercado Nacional Promoviendo en la Población del País la Intención de Conocer México y sus Destinos.

Campaña Nacional “Vívelo para Creerlo”

- De septiembre de 2014 a agosto de 2015 se dio continuidad con la difusión de las 32 entidades federativas por medio de la campaña “Vívelo para Creerlo”, que busca inspirar e invitar a viajar a todos los mexicanos a que conozcan la diversidad y riqueza que tiene México.
- Campaña táctica del 12 de julio al 16 de agosto de 2015. Se realizó campaña especial de verano en donde por medio de los segmentos de sol y playa, aventura y cultura, se invita a los mexicanos a viajar por México.
- La pauta publicitaria “Vívelo para Creerlo” incluye presencia en medios como televisión, radio, prensa, revistas, exteriores y medios complementarios.
- Asimismo, se realizaron esfuerzos adicionales de promoción para la coyuntura que se vivió en el estado de Guerrero por medio de la campaña “Te esperamos en el Triángulo del Sol” para reactivar el turismo en esa entidad y, al igual que en el mercado internacional, se implementó la campaña emergente de “Los Cabos Imparable” para el mercado nacional.
- La campaña Online Nacional Institucional “Vívelo para Creerlo” se implementó a través de 30 medios en línea que incluyeron herramientas de búsqueda, agencias de viajes, redes sociales, compra de audiencias y medios impresos con plataformas online, entre otros.
- De manera institucional, la promoción cubrió los destinos turísticos de: Baja California Sur, Ciudad de México, Yucatán, Quintana Roo, Chiapas, Oaxaca, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Guerrero, Estado de México, Veracruz, Puebla, Sinaloa y Morelos.

Turismo de Reuniones, Congresos y Convenciones

Con el objetivo de posicionar a México en la industria mundial de Turismo de Reuniones (congresos, convenciones y bodas), generar mayor flujo de visitantes internacionales e incrementar los ingresos de divisas, se creó un nuevo esquema de operación y atención al mercado internacional, con el involucramiento de toda la red de las 23 oficinas de representación en el extranjero, dando mayor fortaleza a las acciones estratégicas del Consejo para la vinculación y comercialización de la oferta y la demanda, con los siguientes resultados:

- Al cierre del 2014, se logró que México ganara 9 postulaciones de congresos mundiales a llevarse a cabo entre 2015 y 2018, destacando los siguientes:
 - World Conference of the Interamerican Development Bank, Cd. de México, 2015.
 - Congreso Mundial de Cardiología, Cd. de México, 2016.
 - Congreso Panamericano de Escuelas de Hotelería, Gastronomía y Turismo CONPEHT, Cd. de México, 2015
 - International Marine Animal Trainer's Association Annual Conference, Cancún Q. Roo, 2017.

Con este resultado, se estima que 24 mil 300 participantes visitarán el país, con una derrama económica esperada de 30 millones de dólares.

- Hasta el mes de junio del 2015, México cuenta con un portafolio de eventos internacionales que significa:
 - 21 candidaturas para sede de congresos y convenciones.
 - 22,933 mil participantes pronosticados.
 - Derrama económica esperada de 50.38 millones de dólares.

Durante 2014 se llevaron a cabo en México 165 congresos mundiales, con la participación de 86 mil 577 congresistas, que generaron una derrama económica aproximada de 106.8 millones de dólares.

- Cumbre Iberoamericana en Honor a la Calidad Educativa, 4 mil participantes, en Puebla.
- Congreso Internacional Asociación de Veterinarios Porcinos, 4 mil participantes en Cancún, Quintana Roo.
- Congreso Mundial de Medicina Perinatal en Países en Vías de Desarrollo, 4 mil participantes en Cancún, Quintana Roo.
- Congreso Mundial de Medicina Nuclear, 2 mil 500 participantes en Cancún, Quintana Roo.

Con este resultado, se logró que México subiera del lugar número 25 al lugar número 21 en el ranking mundial por congresos internacionales realizados.

En septiembre de 2014, se llevó a cabo el VII Encuentro Norteamericano de la Industria de Reuniones en Monterrey, Nuevo León, coordinado conjuntamente con la Professional Convention Management Association, con la participación de 120 profesionales de la industria de reuniones de todo el país; en el cual se logró que se concretaran alianzas de negocios con corporativos, asociaciones y meeting planners internacionales para la generación de eventos hacia México.

Para impulsar la competitividad de la industria de reuniones y promover marcas destino, bajo el paraguas de la Marca México, se participó en el último trimestre del 2014 en 3 ferias internacionales especializadas en turismo de reuniones: IMEX América en Las Vegas, EIBTM en Barcelona, Expo Expo en Los Ángeles, en las cuales se apoyó a 110 expositores nacionales para que presentaran su oferta al mercado internacional.

A fin de respaldar la candidatura de congresos internacionales, promover la visita al país de un mayor número de meeting planners y posicionar la marca México en el mercado internacional, para el 2015 se programó la realización de 8 alianzas estratégicas con asociaciones especializadas en reuniones, recintos de convenciones, eventos y ferias especializadas.

En el marco del Tianguis Turístico de Acapulco, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Taller Destination Next, con el objetivo de impulsar la estrategia de posicionamiento de marca de los destinos en el mercado de eventos internacionales, el cual contó con una asistencia de 23 destinos.
- Se promovió la oferta turística especializada en Turismo de Reuniones con un grupo de Hosted Buyers de congresos y viajes de incentivos de India, Polonia y Estados Unidos, logrando que se concretaran alianzas de negocios con diferentes hoteles y proveedores para eventos.

Para el mercado de turismo de romance, hasta el mes de mayo del 2015 se llevaron a cabo 8 talleres para la certificación de destino turísticos: Mazatlán, Riviera Maya-Cozumel, Puerto Vallarta, Triángulo del Sol, Guanajuato-San Miguel de Allende y Querétaro; asimismo, se tienen programados para el resto del año 4 talleres más de certificación en Morelos, Mérida, Ensenada-Rosarito y Oaxaca.

Programas Cooperativos.

Por segundo año consecutivo se concertaron convenios de Publicidad Cooperativa con las 32 Entidades Federativas, a fin de asegurar la sinergia con la estrategia general del Consejo de Promoción Turística de México.

De septiembre de 2014 a julio de 2015 se han realizado 310 Campañas de Publicidad Cooperativa, optimizando recursos y esfuerzos con base en criterios de mercado, logrando con ello un crecimiento en diferentes mercados como Norteamérica, Europa, Latinoamérica y el nacional.

El presupuesto ejecutado en el mismo periodo fue de 253 millones de pesos.

Adicionalmente se han apoyado los siguientes Programas Regionales:

- Tesoros Coloniales, en el cual se invirtieron 23 millones de pesos, resultando beneficiados los estados de Aguascalientes, Durango, Michoacán, San Luis Potosí, Puebla y Zacatecas.
- Tesoros de México, con la participación de Chiapas, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Yucatán; destinándose 2.5 millones de pesos.
- Mundo Maya, con una inversión de 10 millones de pesos y la participación de los estados de Chiapas, Campeche, Tabasco, Quintana Roo, Yucatán.
- Frontera Norte, beneficiándose los estados de Baja California, Coahuila, Chihuahua y Sonora; con una inversión de 13.7 millones de pesos.

Con la finalidad de asegurar el efecto multiplicador de los recursos de promoción que el Consejo de Promoción Turística de México invierte en los destinos, se realizaron alianzas con socios comerciales turísticos y no turísticos logrando con ello potenciar el esfuerzo promocional.

VI.3. Incrementar la Promoción de México en los Mercados Tradicionales e Impulsar la Diversificación de Mercados

Promoción en Medios Digitales y Redes Sociales

La promoción a través de medios digitales tiene el objetivo de dar a conocer integral y competitivamente a México con todos sus productos y destinos. Las acciones en línea buscan multiplicar el esfuerzo promocional de las campañas en medios tradicionales y establecer con los turistas potenciales canales de comunicación para interactuar de forma más directa.

Con el portal VisitMexico, el CPTM se encuentra posicionado entre los primeros tres organismos turísticos internacionales con mejor desempeño en línea, según Facebook y el e-tourism Monitor. VisitMexico es un “ecosistema” con varios componentes.

El portal **www.visitmexico.com**:

- Difunde información general de los destinos, actividades a realizar en cada uno de ellos, calendarios y eventos turísticos y facilita la compra directa de viajes desde el portal.

De septiembre de 2014 a julio de 2015 contó con un promedio mensual de 419 mil 807 visitantes de habla hispana.

De septiembre de 2014 al julio de 2015 tuvo 16.9 millones de visitantes de todo el mundo, lo que significó un crecimiento del 91.84% respecto del mismo periodo del año anterior.

Al mes de julio de 2015, las redes sociales de visitmexico.com reportaron 4.3 millones de usuarios.



VII. FOMENTAR EL DESARROLLO
SUSTENTABLE DE LOS DESTINOS
TURÍSTICOS Y AMPLIAR BENEFICIOS
SOCIALES Y ECONÓMICOS DE LAS
COMUNIDADES RECEPTORAS

La Secretaría de Turismo se encamina hacia la transición de la sustentabilidad turística con un enfoque de Economía Verde, lo que implica mejorar el bienestar del ser humano y la equidad social, a la vez que reduce significativamente los riesgos ambientales y el deterioro ecológico.

La evidencia del cambio climático y sus efectos en los destinos turísticos requiere que el sector realice acciones de mitigación, entendidas como reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), buscando un nuevo modelo de desarrollo sustentable, que además de las dimensiones tradicionales que éste implica como la económica, la social y la medioambiental, incorpore como aspecto crítico el factor climático, dando así origen a un nuevo concepto: Turismo Bajo en Carbono.

El fomento y la promoción de la sustentabilidad en el sector turístico deben incluir los procesos e instrumentos emanados de la Ley General de Turismo, como es el caso de la Dictaminación de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable y el Decreto Presidencial que la acompaña.

VII.1. Identificar la Vocación y el Potencial del Capital Natural y Cultural mediante el Ordenamiento Turístico del Territorio

El ordenamiento territorial es una actividad multidisciplinaria y transversal que le corresponde a distintos órdenes de gobierno, así como a los diferentes sectores de la Administración Pública Federal. En tal virtud, SECTUR trabaja con sus homólogas que cuentan con atribuciones directas sobre el territorio como lo son la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en la preparación metodológica e intercambio de criterios para implementar un modelo congruente. En este sentido se destacan las siguientes acciones:

- Se concluyó la Metodología para la elaboración del Ordenamiento Turístico General del Territorio con el trabajo conjunto de SEDATU, SEMARNAT y FONATUR, cuyo objetivo es contar con un programa con características de sustentabilidad e inclusión territorial, orientado a generar procesos sinérgicos y a la gestión con corresponsabilidad

sectorial y participación. El documento fue presentado en los foros regionales y se difundió entre las entidades federativas en cumplimiento con los acuerdos establecidos.

- Se realizaron 5 foros regionales para la presentación y validación de los proyectos de Ordenamiento Turístico Sustentable, en los que participaron las dependencias encargadas de Turismo de las entidades federativas, así como aquellas dependencias federales involucradas con el tema como SEDATU, SEMARNAT y FONATUR. Los foros se realizaron en: Toluca, 13 de noviembre; Monterrey, 20 de noviembre; Morelia, 27 de noviembre; Mazatlán, 4 de diciembre y Campeche, 10 de diciembre de 2014.
- Se inició el proceso de elaboración del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio, Fase de Diagnóstico, con el objetivo de conocer la situación actual que guardan los sitios turísticos, sus recursos y actividades desde el punto de vista territorial, señalándose las debilidades y fortalezas en relación con el modelo de ordenamiento ecológico, las políticas de desarrollo urbano y las oportunidades de desarrollo social y económico.
- Se participó en el Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano (CTEIDRU) creado por el INEGI y liderado por SEDATU a través de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, donde se aprobaron parte de las metodologías correspondientes al proyecto de Lectura Funcional del Territorio, Metodología para la determinación de los Sistemas Urbano Rurales y Metodología para la determinación de los Subsistemas Urbano Rurales.

En 2014, se elaboraron los Lineamientos para la Dictaminación de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable, los cuales contienen los requisitos mínimos que deben cumplir las zonas turísticas que aspiren a tener dicha calidad.

En 2015, se inició la elaboración del Protocolo para el Establecimiento, Regulación, Administración y Vigilancia de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable, cuyo objetivo es establecer los procedimientos y el seguimiento que se deberá llevar a cabo antes, durante y después de la Declaratoria de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable.

Asimismo, con la aparición del Reglamento de la Ley General de Turismo, se están preparando los lineamientos correspondientes al Ordenamiento

Turístico del Territorio y las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable, comprometidas en los transitorios Sexto y Noveno, respectivamente.

En este contexto FONATUR, en colaboración con las autoridades locales donde se ubican sus desarrollos, llevó a cabo la elaboración de diversos instrumentos de planeación urbana como una acción complementaria para localidades que se encuentran dentro del área de influencia de sus destinos, con la finalidad de anticipar y mitigar los impactos generados en materia de infraestructura y equipamiento urbano derivado del desarrollo de sus proyectos, destacando los siguientes:

- **CIP Playa Espíritu.** 12 de diciembre de 2014, se publicó el Plan Director de Desarrollo Urbano de Rosario en el municipio El Rosario, Sinaloa, y el Plan Director de Desarrollo Urbano de Agua Verde-Cajón del Agua N°2-Chametla, dentro del municipio de El Rosario, Sinaloa.
 - Se encuentra en proceso de revisión por parte de las autoridades locales el Proyecto Ejecutivo de Imagen Urbana del Centro de Población Isla del Bosque, el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Escuinapa, los Planes Directores de Desarrollo Urbano de las localidades de “La Concepción” y “Ojo de Palmillas”, Escuinapa, y las Cartas Urbanas Palmito del Verde, Celaya, Tecualilla, La Campana 1 y El Trébol 2.
 - Asimismo, se encuentra en proceso de elaboración el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Rosario, Sinaloa.
 - De igual forma, se está realizando el estudio “Sistema de Planeación Turística en la Región Sur de Sinaloa”, con la finalidad de diseñar una estrategia turística que apoye el desarrollo del CIP Playa Espíritu.
- **CIP Huatulco.** Se concluyó la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Santa María Huatulco y el Programa Municipal de Vivienda, instrumentos que se encuentran en proceso de aprobación para su decreto y publicación.
- **CIP Ixtapa.** Con fecha 31 de julio de 2014, se suscribió un convenio de colaboración con el municipio de Zihuatanejo de Azueta para la elaboración del Plan Parcial del Centro Urbano de Zihuatanejo, Guerrero, mismo que fue concluido y se encuentra en proceso de revisión.

VII.2. Diseñar Instrumentos con Criterios de Sustentabilidad para Dirigir al Sector Turístico hacia una Industria Limpia y Resiliente al Cambio Climático

En el marco de colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del financiamiento de proyectos con recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés), SECTUR presentó una propuesta ante el Comité de Selección y Evaluación con el fin de apoyar la implementación del Programa Sectorial de Turismo con criterios de sustentabilidad.

La propuesta representa una magnífica oportunidad para desarrollar y probar un nuevo Modelo de Turismo Sustentable en México durante los próximos cinco años, que asegure la conservación de la biodiversidad y de servicios ecosistémicos, así como la promoción de la competitividad sectorial a partir de un mejor manejo de paisajes productivos, eficiencia energética y la resiliencia ante los efectos del cambio climático.

Continuando con el impulso de posicionar los desarrollos turísticos de FONATUR como destinos sustentables, el Fondo ha implementado el proceso de certificación **EarthCheck** para Ixtapa y Loreto, con la finalidad de que estos destinos sean reconocidos internacionalmente como destinos comprometidos en operar con los más altos estándares ambientales del mundo. Esta acción se llevó a cabo debido al buen resultado que el programa de certificación EarthCheck ha tenido en el CIP Huatulco a lo largo de más de 10 años.

Certificación EarthCheck Platino para Huatulco

- Con la finalidad de promover un equilibrio entre el turismo y la ecología, FONATUR implementó desde 2004 el Sistema de Administración Ambiental EarthCheck en el Centro Integralmente Planeado (CIP) Bahías de Huatulco, Oaxaca. Dicho destino recibió el distintivo EarthCheck Platino durante el Foro de Líderes de Sustentabilidad, en el marco de la Cumbre del G-20 en Brisbane, Australia, en noviembre de 2014, siendo el segundo destino turístico a nivel mundial en recibir esta certificación.

Reconocimiento Internacional para las Playas de México (Certificación de Playas Blue Flag)

Nuevas Certificaciones de Blue Flag

- Derivado de los esfuerzos por mejorar la competitividad de las playas mexicanas, se certificaron con el Galardón Blue Flag, 20 playas mexicanas y la primera marina. Durante el tercer año de operación del Programa, se logró la recertificación de las once playas que en la primera y segunda etapas habían sido galardonadas.^{1/}
 - Además se otorgó la certificación a nueve nuevas playas y una marina: Balneario Municipal de Laguna de Bacalar, Bacalar, Quintana Roo; Playas Ballenas, El Niño, y Marlín, Benito Juárez (Cancún), Quintana Roo; Camarones, Puerto Vallarta, Jalisco; Playa Centro, Isla Mujeres, Quintana Roo; Revolcadero, Acapulco de Juárez, Guerrero; Santa María, Los Cabos, Baja California Sur y Tortuguero, Nautla, Veracruz, así como la marina de Riviera Nayarit, Bahía de Banderas, Nayarit.

Estas certificaciones tienen criterios estrictos relativos a la calidad del agua, educación e información ambiental, gestión ambiental, seguridad y otros servicios y su aprobación demuestra que las playas mexicanas están en condiciones de competir con destinos de clase mundial, lo que impactará positivamente en un mayor flujo de turistas tanto nacionales como internacionales, que dejen una mayor derrama económica en beneficio de esos destinos.

^{1/} Las Playas mexicanas que lograron la recertificación Blue Flag son: Chac Mool, Delfines, Las Perlas, Benito Juárez (Cancún), Quintana Roo; Chahué, Huatulco, Oaxaca; El Chileno y Palmilla, Los Cabos, Baja California Sur; El Palmar I, y II, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero; Icacos, Acapulco de Juárez, Guerrero; Nuevo Vallarta Norte, Bahía de Banderas, Nayarit y Palmares, Puerto Vallarta, Jalisco.

Cambio Climático

En mayo del 2015, en el marco de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC) se realizó la Primera Sesión Ordinaria, en la cual se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2015 y se presentó la Contribución Prevista y Determinada de México ante la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático, que establece los nuevos compromisos del país en la materia.

Es importante mencionar que SECTUR ha participado activamente en los grupos de trabajo derivados de la CICC, destacando las siguientes actividades:

- Reunión del Grupo de Adaptación (GT-ADP) donde se establecieron los temas prioritarios para elaborar el Programa Anual de Trabajo 2015.
- En el marco de las acciones del Grupo de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (GT-REDD) se contribuyó en la propuesta del sistema de información de salvaguardas. Asimismo, se revisaron los avances en el proceso de construcción de la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación.
- En el Grupo de Vinculación con la Sociedad Civil (GT-VINC), se aprobó el Programa de Trabajo 2015, así como el Manual de Operación del Grupo.
- En el Grupo de Negociaciones Internacionales (GT-INT), se trabaja en la definición de los posicionamientos de México para la próxima COP 21 a realizarse en París, Francia en diciembre de 2015.

Por otra parte, en el marco de las seis líneas de acción que fueron incluidas en el Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018, se han realizado las siguientes acciones:

- Se elaboró una Guía Local de Acciones de Alto Impacto en Materia de Adaptación al Cambio Climático en Destinos Turísticos, que servirá para promover la inclusión de criterios de adaptación y mitigación al cambio climático en la planeación y en las políticas turísticas locales. De igual manera, dicho documento permitirá apoyar la toma de decisiones en la materia.
- Se inició el proceso para la realización del Estudio de Vulnerabilidad al Cambio Climático en Destinos Turísticos Seleccionados para 10 nuevos destinos^{2/}, a través del Fondo Sectorial CONACYT-SECTUR, los cuales concluirán en 2016.

^{2/} Campeche, Campeche; Coatzacoalcos, Veracruz; Costa Esmeralda, (Nautla, Tecolutla, San Rafael y Vega de Alatorre), Veracruz; Guanajuato, Guanajuato; Manzanillo, Colima; Monterrey, Nuevo León; Morelia, Michoacán; Puebla, Puebla; San Miguel de Allende, Guanajuato y Tlacotalpan, Veracruz.

- Se iniciaron los trabajos para la elaboración de un proyecto de promoción de acciones de eficiencia energética en MIPYMES Turísticas, cuyo objetivo es promover acciones de eficiencia energética en Micro, Pequeñas y Medianas Empresas turísticas del país, particularmente en hoteles y restaurantes, para fomentar el uso de energías renovables y reducir la huella de carbono del sector.
- En colaboración con el Centro Mario Molina, se inició el desarrollo del proyecto: Eficiencia Energética para el Sector Turístico, en hoteles de la zona conurbada de Veracruz-Boca del Río, Veracruz.

VII.3. Fortalecer la Contribución del Turismo a la Conservación del Patrimonio Nacional y a su Uso Sustentable

Se llevó a cabo el Mapeo de las Zonas de Interés Turístico del País, el cual fue desarrollado en coordinación con SEMARNAT e INEGI, para georreferenciar los sitios turísticos en México, a través de un estudio e investigación geográfica para apoyar el Ordenamiento Turístico del Territorio, así como a las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable.

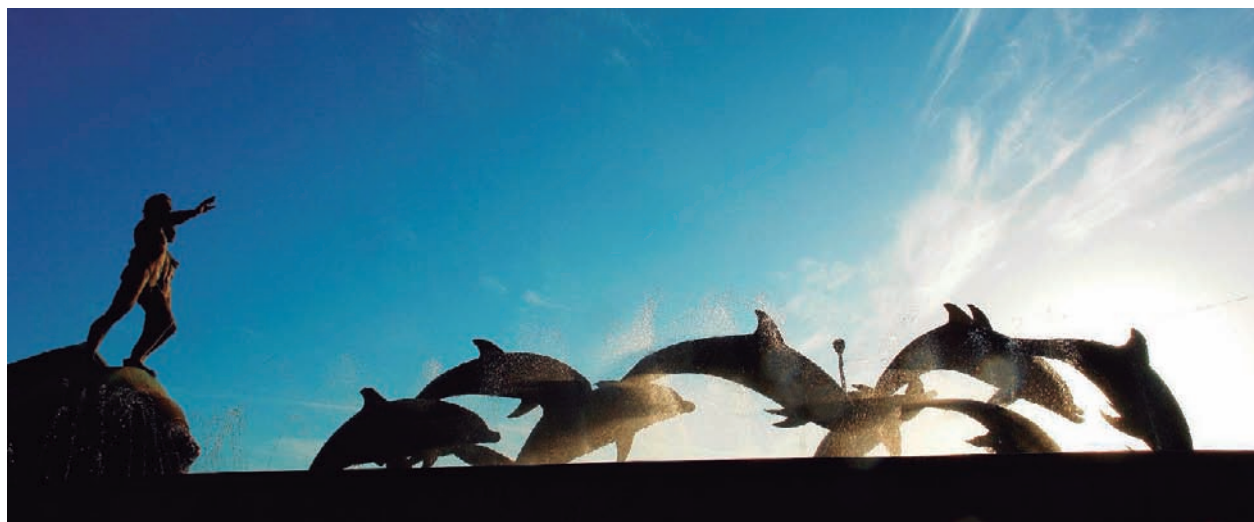
Este proyecto comprende información geográfica que fue utilizada para la publicación Mapeo de las Zonas de Interés Turístico del País, que incluye representaciones cartográficas en materia turística de toda la República Mexicana.

En 2015, se gestionó una plataforma tecnológica que incorpora el Sistema de Información Geográfica; con esta herramienta se puede realizar un análisis espacial del territorio nacional, además de apoyar en los temas de sustentabilidad turística y del ordenamiento turístico general del territorio.

A través de FONATUR Mantenimiento Turístico, en el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se ejercieron 227.30 millones de pesos para la conservación y mantenimiento de las áreas verdes, servicios públicos y vialidades de los destinos de FONATUR, con el objetivo de contribuir a mantener su imagen en óptimas condiciones y elevar la productividad y competitividad en dichos destinos, aumentando el atractivo de la oferta tradicional e incentivando la generación de empleos.

Durante el periodo que se reporta en el presente informe, FONATUR Mantenimiento Turístico celebró contratos con FONATUR y terceros por un monto total de 1,487 millones de pesos, por conceptos de conservación, limpieza, mantenimiento y construcción. Entre los más de 15 clientes destacan SECTUR, el Gobierno del Estado de Michoacán y el Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Con el objeto de fortalecer el sector turístico de México, FONATUR Mantenimiento Turístico busca consolidarse como empresa líder en la prestación de servicios, por lo que en marzo de 2015, recibió la certificación en las Normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001. El cumplimiento de estas normas avala la calidad de los servicios que oferta la entidad, cuidando el medio ambiente y procurando la salud y seguridad de los empleados.



Mazatlán, Sinaloa.

VII.4. Promover una Distribución Amplia y Justa de los Beneficios Económicos y Sociales del Turismo en las Comunidades Receptoras

La Secretaría de Turismo y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) sentaron las bases de colaboración para emprender una estrategia conjunta en consonancia con la Cruzada contra el Hambre (SINHAMBRE), con el propósito de impulsar proyectos con enfoque turístico, mediante la formulación, diseño, implementación, acompañamiento, supervisión y evaluación de proyectos que se conviertan en fuente de bienestar para la población indígena. En este sentido, durante 2014 se apoyaron 240 proyectos y planes de negocios en 22 estados del país, con beneficios directos a 6 mil 680 indígenas.

Para 2015, y con el objeto de dar continuidad a los logros alcanzados en 2014 y consolidar aquellos proyectos viables para su comercialización y promoción, durante el primer trimestre del año se suscribió un Convenio de Colaboración, por un monto de 250 millones de pesos de los cuales la CDI aportará 150 millones de pesos y los restantes 100 millones de pesos los aportará SECTUR.

También se contemplan dentro del Convenio de Colaboración acciones con la participación de la CDI en la Feria de Turismo de Aventura ATMEX evento de promoción nacional e internacional.

Igualmente, se promovió la incorporación del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) para el diseño, producción e integración de las campañas de difusión y promoción para los proyectos de la CDI-SECTUR, tanto a nivel nacional como internacional, acciones que ya iniciaron en el estado de Chiapas, con el recorrido de 8 sitios turísticos indígenas y que son parte de 73 sitios a promover en esta primera fase en 9 estados del país.

Se contempla también el diseño e implementación de un esquema de capacitación especializada para que los emprendedores indígenas adquieran cultura financiera y desarrollen las habilidades gerenciales necesarias para el éxito de los negocios turísticos.

Como parte del apoyo y las acciones previstas en el Convenio de Colaboración, se integrarán los 73 proyectos antes mencionados al Atlas Turístico de México para su promoción en esta herramienta geográfica y al Programa de Señalización Turística Nacional.

Adicionalmente, se generará un esquema integral de certificación que incentive la calidad en la prestación de los servicios turísticos indígenas, en consonancia con el Sistema Nacional de Certificación a cargo de SECTUR.

En el marco del Convenio de Colaboración firmado entre FONATUR y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) orientado a promover el desarrollo de esos pueblos y comunidades, entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de agosto de 2015 se realizaron 11 evaluaciones a grupos sociales de zonas indígenas: en Escárcega, Calakmul y Calkiní, Campeche; Amanalco, Malinalco y Texcoco, Estado de México; El Oro de Hidalgo, Michoacán; Acambay de Ruiz Castañeda y Tepatlaxco de Hidalgo, Puebla; detonando una inversión estimada de 10 millones de pesos.

VII.5. Crear Instrumentos para que el Turismo sea una Actividad Incluyente que Brinde Oportunidades para que más Mexicanos Viajen

SECTUR e IMJUVE suscribieron un Convenio de Colaboración que establece las bases y los mecanismos que permitirán a la población juvenil su vinculación con el turismo.

Para la implementación de la Estrategia Nacional de Turismo Social se han llevado a cabo diferentes esfuerzos de coordinación con SEDENA, SEMAR, SEDESOL, SEMARNAT, SEP, ISSSTE, TURISSSTE, IMSS, ISSFAM, DIF, CDI, CONADE, CONADIS, INAPAM, INAH, CONACULTA, CONANP, NAFIN, INFONACOT, PROFECO, IMJUVE, CPTM, FONATUR, para atender los siguientes segmentos de población: Niños, Jóvenes, Adultos Mayores, Personas con Discapacidad y Familias de Bajos Recursos.

En seguimiento al Convenio de Colaboración con TURISSSTE, SECTUR se impulsó la reactivación turística en estados como Michoacán, Guerrero y Baja California Sur, mediante la instrumentación de las siguientes estrategias:

- Atracción de nuevos segmentos de mercado, integración de nuevos productos, precio accesible e impulso al financiamiento, lo que permitió movilizar a 2,675 derechohabientes a estos destinos.

En coordinación con CROC se logró la suscripción de 20 convenios con diversos prestadores de servicios para el otorgamiento de tarifas preferenciales a sus afiliados.

Del 3 al 4 de septiembre de 2014, como parte del Programa de Trabajo del XIII Encuentro de la Red Nacional de Turismo para Todos, se realizaron conferencias, paneles y talleres bajo el tema Turismo y Desarrollo de la Comunidad.

Asimismo se impartieron ponencias sobre la estrategia de Turismo Social en diferentes foros: XVII Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Parques Acuáticos

y Balnearios A.C.; Taller sobre Innovación de Producto a Estudiantes de la Universidad de Celaya; en la Cámara de Diputados por invitación de la Comisión del Deporte de la LXII Legislatura; prestadores de servicios y funcionarios estatales y municipales de Morelos y en el “Primer Foro de Turismo Social”, organizado por CROC.



VIII. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS TRANSVERSALES

VIII.1. Democratizar la Productividad

Durante esta administración se trabaja muy de cerca con la Banca de Desarrollo (NAFIN, BANCOMEXT, FND) y con el INADEM. En el Tianguis Turístico dichas instituciones participaron presentando la oferta de financiamiento con la que cuentan y se atendió aproximadamente a 200 empresas turísticas. NAFIN identificó necesidades de crédito por un valor de 1,000 millones de pesos; BANCOMEXT y FND por 100 millones de pesos.

Con el fin de fortalecer el mercado interno, se impulsó a los emprendedores y a las MIPYMES turísticas a través de un mejor acceso al financiamiento mediante el convenio de colaboración firmado con Nacional Financiera.

Asimismo, se llevaron a cabo gestiones para que a través del INADEM se pueda integrar un fondo de garantía para otorgamiento de financiamiento a través de NAFIN.

Con la misma finalidad se ha tenido acercamiento con FND para cubrir todas las necesidades de financiamiento de los diversos sectores de la actividad turística nacional en poblaciones con menos de 50,000 habitantes.

VIII.2. Perspectiva de Género

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se implementan acciones que promueven la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación y con base en el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional, la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría de Turismo realizó las siguientes acciones:

- Con el propósito de impulsar la incorporación de la Estrategia Transversal de Perspectiva de Género en las Unidades Responsables del Sector Central, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas, se presentó el Programa para Incorporar la Transversalidad de la Perspectiva de Género en el Sector Turismo en diversas sesiones de trabajo.
- Reunión con las áreas responsables del seguimiento y aplicación de las estrategias y líneas de acción generales y específicas de PROSECTUR y PROIGUALDAD en el mes de enero de 2015.
- Reunión con delegados y delegadas regionales de SECTUR en el mes de abril.



Presentación Agenda de Género.

- Primera Sesión Ordinaria 2015 del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico en el mes de mayo.

El 20 de marzo de 2015 la Secretaría de Turismo presentó ante representantes de las Unidades Responsables, los Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas, la Agenda de Género 2015-2016, que consta de cuatro ejes de trabajo:

1. Impulsar la incorporación de la estrategia transversal de perspectiva de género en la cultura institucional.
2. Orientar y promover la integración de la igualdad de género en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.
3. Prevención y atención de la violencia de género. Pugnar por la vigencia y el cumplimiento del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.
4. Empoderamiento económico de las mujeres emprendedoras de MIPYMES turísticas.

Como parte de las acciones que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para desarrollar un Plan de Acción Institucional que permita contar con un clima laboral donde se concilien los deberes personales, profesionales, laborales y familiares, mediante acciones corresponsables, se realizó en el mes de mayo el evento: Presentación de Acciones para la Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres en Apoyo a la Madre Trabajadora de la Secretaría de Turismo.

Con el objetivo de armonizar los derechos de maternidad y paternidad para las y los servidores públicos del Sector Turismo, la Secretaría de Turismo autorizó la expedición del Acuerdo por el que se Establece la Licencia de Paternidad por Alumbramiento, la de Adopción para Padres y Madres y la de Cuidados Paternos en favor de las Servidoras y los Servidores Públicos Adscritos a la Secretaría de Turismo y sus Órganos Administrativos Desconcentrados.

En el periodo referido, el Comité de Igualdad de Género en el Sector Turismo Federal desarrolló las siguientes acciones:

- Realizó cuatro sesiones ordinarias en los meses de diciembre de 2014; febrero, mayo y agosto de 2015.
- Instaló las Comisiones de Trabajo de Planeación, Programación y Presupuesto; Políticas Públicas Transversales de Perspectiva de Género y de Seguimiento y la de Evaluación en el mes de octubre de 2014, que sesionaron en mes de abril de 2015.

Para generar un ambiente laboral sano en el sector turismo y en cumplimiento de lo que establecen las Reglas de Organización y Funcionamiento del Comité para la Prevención y Atención del Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Instalación de las Comisiones de Prevención, de Asesoría y de Atención de Casos por Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral en el mes de diciembre de 2014.
- Realización de tres sesiones ordinarias del Comité para la Prevención y Atención del Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral en los meses de marzo, mayo y agosto.
- Implementación de la Campaña de Prevención, Asesoría y Atención de Casos por Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral durante el mes de abril de 2015.
- Implementación del Procedimiento para la Asesoría y Atención de Casos por Hostigamiento y Acoso Sexual y/o Laboral.
- Capacitación presencial al personal que integra la Comisión de Asesoría y Atención a Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual y/o Laboral en Materia de Prevención y Atención; en la Implementación del Procedimiento de Actuación y en Relaciones de Género, Violencia y Poder.

Para posicionar a la Unidad de Igualdad de Género, como la instancia rectora del Sector Turismo en igualdad de género, se ejecutaron los siguientes proyectos:

- Publicación en la página web de la Secretaría de Turismo del Portal de la Unidad de Igualdad de Género, con la dirección electrónica: www.unidadgenero.sectur.gob.mx
- Elaboración del Manual de Identidad Gráfica y el diseño e impresión de libros y aplicaciones gráficas especializadas de la Unidad de Igualdad de Género.
- Elaboración de la Plataforma y el Sistema Gestor de Contenidos Electrónicos en Igualdad de Género.
- Creación del Modelo Educativo con Enfoque de Derechos y de Igualdad de Género en el Sector Turismo, a través de una Solución Integral de Formación a Distancia.
- Aplicación del Curso en Línea Básico de Trata de Personas.

Con el Programa para el Empoderamiento Económico de las Mujeres en las MIPYMES turísticas, se busca impulsar, facilitar y promover la capacitación, asesoría, financiamiento e inversión en proyectos de micro, pequeñas y medianas empresas turísticas encabezadas por mujeres. En el marco de este programa se han elaborado los siguientes lineamientos, metodologías y herramientas que permiten operarlo de forma eficiente:

- Programa de Empoderamiento Económico de Mujeres en el Sector Turístico.

- Curso en Línea Básico de Empoderamiento Económico de las Mujeres.
- Registro de Mujeres de las MIPYMES turísticas en los estados de Michoacán, Guerrero, Chiapas y Oaxaca.
- Primera etapa del proceso de certificación de competencias laborales para favorecer la empleabilidad de las mujeres.
- Plataforma para el registro de las mujeres emprendedoras que realizarán el curso en línea.
- Proyecto de tienda virtual para apoyar a las mujeres en el mercadeo electrónico de sus productos.
- Diagnóstico para identificar mercados meta para comercializar productos o servicios de los proyectos elegidos.
- Estrategia de apoyo en la formulación de planes de negocios y constitución formal para MIPYMES turísticas.
- Manuales para la operación de los Centros Productivos de Emprendimiento Turístico.

Para presentar estrategias de ventas y mejorar el rendimiento de sus empresas, a través del mejoramiento de su plan de mercadotecnia, se realizó el Proyecto para el Empoderamiento Económico de las Mujeres de las MIPYMES en el Sector Turístico, dirigido a 20 grupos de mujeres emprendedoras turísticas de los estados de Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca y beneficiándose a un total de 123 personas.

Se desarrolló el Proyecto de Fortalecimiento a Proyectos Productivos generados por Grupos de Mujeres en Materia Turística, Asesoramiento en Mercadotecnia y Comercialización, dirigido a tres cooperativas de emprendimientos de alto impacto y potencial de crecimiento de los estados de Chiapas y Oaxaca, con la finalidad de apoyarlas con una iniciativa emprendedora en el proceso de fortalecimiento de una empresa turística para obtener conocimientos, habilidades y acompañamiento empresarial.

El 21 y 22 de marzo de 2015 se llevó a cabo en el Distrito Federal el evento Festival Verde (ECOFEST), en el cual 10 grupos de mujeres de los estados de Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Michoacán, fueron apoyados por la Secretaría de Turismo para promover sus productos artesanales, turísticos, gastronómicos, derivando impactos positivos en las ventas realizadas de manera directa y con proveedores de mayoreo que asistieron al evento.

Para asesorar a los gobiernos de las entidades federativas y municipios en esta materia, del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se concluyeron 16 estudios de planeación turística, en los cuales se

diseñaron e identificaron 57 proyectos detonadores en 144 municipios de 11 entidades de la República ^{1/}.

El Programa Integral de Prevención de la Trata de Personas en el Sector de los Viajes y el Turismo implementa acciones que contribuyen al Combate de la Trata de Personas con fines de Explotación Sexual y Laboral de Niñas, Niños y Adolescentes (ESLNNA), desde la perspectiva de la prevención y aliento a la denuncia por medio de la coordinación de acciones de sensibilización, capacitación, difusión y el impulso al Código de Conducta Nacional (CCN). Para cumplir con sus objetivos, durante el periodo se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Desarrollo de Foros de Sensibilización sobre Prevención de la Trata de Personas en el Sector de los Viajes y el Turismo en 10 destinos: Los Cabos, Baja California Sur, Ciudad Juárez, Chihuahua; Distrito Federal; Guanajuato, Guanajuato; Zihuatanejo de Azueta (Ixtapa), Guerrero, Pachuca, Hidalgo; Puerto Vallarta, Jalisco; Puebla, Puebla; Solidaridad (Playa del Carmen), Quintana Roo y Mérida, Yucatán con un total de 1,883 personas sensibilizadas de los cuales 998 fueron mujeres y 885 hombres.
- Realización del Foro “360° Cambio de Actitud Hacia la Trata de Personas como Manifestación Extrema de Violencia hacia las Mujeres en el Sector de los Viajes y el Turismo”, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, donde participaron 417 personas, (115 mujeres, 302 hombres).
- Coordinación de la Jornada Multiplicando Esfuerzos contra la Trata de Personas en 13 Destinos turísticos prioritarios de la República Mexicana, a través de talleres de actualización a facilitadores formados en etapas anteriores para detonar procesos de réplica del tema en: Los Cabos, Baja California Sur; Chihuahua, Chihuahua; Manzanillo, Colima, el Distrito Federal; Toluca, Estado de México; Acapulco, Guerrero; Oaxaca, Oaxaca; Bahía de Banderas, Nayarit; Puebla, Puebla; Villahermosa, Tabasco; Tlaxcala, Tlaxcala; Veracruz, Veracruz; Cancún y Playa del Carmen, Quintana Roo; y en los que se capacitó a 262 facilitadores, (139 mujeres y 123 hombres).
- Generación de procesos locales de réplica sobre la prevención de la trata de personas en el sector de los viajes y el turismo, por medio de una jornada simultánea en los estados de Estado de México, Guerrero, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tlaxcala y Veracruz, donde se sensibilizaron 5,265 personas (2,262 mujeres y 3,003 hombres).

^{1/} Tres en Baja California Sur, uno en Campeche, tres en el Distrito Federal, nueve en el Estado de México, uno en Guanajuato, uno en Guerrero, 113 en Michoacán, uno en Puebla, uno en Quintana Roo, seis en Veracruz y cinco en Yucatán.

- Realización de Reuniones Empresariales para la Adhesión al Código de Conducta Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo (CCN) en 10 destinos de la República Mexicana: Los Cabos y Ensenada, Baja California Sur; Ciudad Juárez, Chihuahua; Zihuatanejo de Azueta (Ixtapa), Guerrero; Guanajuato, Guanajuato; Pachuca, Hidalgo; Puerto Vallarta, Jalisco; Solidaridad (Playa del Carmen), Puebla, Puebla; Quintana Roo y Mérida, Yucatán; donde se firmaron 350 compromisos con empresarios.
- Impartición de cuatro talleres de implementación del CCN en Tlaquepaque, Jalisco; Querétaro, Querétaro; Durango, Durango y Distrito Federal, capacitando a 63 personas, 23 mujeres y 40 hombres.
- Coordinación de la Campaña de Difusión “No + Trata”, dirigida a turistas nacionales y extranjeros en cuatro destinos turísticos: Acapulco, Guerrero, Oaxaca, Oaxaca, Cancún, Quintana Roo y Veracruz, Veracruz.
- Se distribuyeron 20 mil kits informativos (con un folleto, una pulsera, un identificador de equipaje, una calcomanía y un imán), en aeropuertos, centrales de autobuses y sitios de interés.
- Diseño, elaboración e impresión de 39 materiales didácticos promocionales y de logística: 14 backs para foros de sensibilización, 14 backs para reuniones empresariales, 1 manta para la obra de teatro “Prevención a la Trata de Personas en el Sector de los Viajes y el Turismo” y 8,000 folletos, 2 mil 400 evaluaciones de reacción para los talleres y eventos, 3 mil plumas, 23 mil 200 pulseras, 29 mil imanes, mil calendarios, 60 bocetos didácticos, 180 carpetas informativas, 180 mantas de apoyo para replicadores del tema, 450 USB’s con información para facilitadores, 230 chalecos para promotores del CCN y facilitadores de las acciones de sensibilización Multiplicando Esfuerzos.
- Diseño, elaboración e impresión de 39 materiales didácticos diversos, promocionales y de logística, para el desarrollo de cada una de las líneas de acción del Programa Integral, Sensibilización, Capacitación y Difusión, mismos que fueron distribuidos en cada evento coordinado por la SECTUR o en los que participó.
- Se realizaron adecuaciones al portal web www.codigodeconducta.mx para ampliar su funcionalidad y el alcance de la plataforma de capacitación e implementación del CCN; para que las empresas comprometidas implementen en línea sus compromisos.
- Para potenciar las capacidades de servidoras y servidores públicos federales y locales en materia de prevención de la trata de personas y conocer los protocolos de actuación oportuna relacionados

con el sector turismo, se realizó el Primer Seminario de Capacitación a Servidoras y Servidores Públicos Federales y Locales Sobre Prevención a la Trata de Personas y Elaboración del Protocolo de Entornos y Movilidad Segura para Mujeres, Niños, Niñas y Adolescentes en las siguientes entidades federativas: Distrito Federal, Campeche, Guerrero y Nuevo León, el donde se capacitó a 213 servidoras y servidores públicos federales y locales en los meses de noviembre y diciembre.

Con el propósito de conformar una alianza entre gobierno, empleadores y trabajadores del sector turístico para prevenir y erradicar el trabajo infantil a partir de la creación de un Plan de Trabajo Nacional, se realizó en el mes de diciembre la Reunión Nacional de Alto Nivel sobre Trabajo Infantil en el Sector de los Viajes y Turismo en el Distrito Federal y Jalapa, Veracruz, en la que participaron 25 representantes de la Administración Pública Federal, organismos internacionales y organizaciones de empleadores y trabajadores del sector.

Por su parte FONATUR, FONATUR Constructora y FONATUR Mantenimiento Turístico obtuvieron la certificación en la Norma de Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres NMX-R-025-SCFI-2012, la cual establece lineamientos para la igualdad de oportunidades en el trabajo y en el desarrollo profesional y humano del personal.

VIII.3. Promover un Gobierno Cercano y Moderno.

Dentro del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, cuyo propósito es atender con oportunidad las demandas ciudadanas, utilizando en forma estratégica las herramientas institucionales para promover un gobierno eficiente y que rinda cuentas a la ciudadanía, se ejecutaron acciones en 12 de los temas sensibles del quehacer gubernamental:

1. Acceso a la Información
2. Archivos
3. Contrataciones Públicas
4. Inversión e Infraestructura
5. Mejora Regulatoria
6. Optimización de Recursos
7. Participación Ciudadana
8. Política de Transparencia
9. Procesos
10. Presupuesto Basado en Resultados
11. Recursos Humanos
12. Tecnologías de la Información

A ese respecto SECTUR llevó a cabo acciones en 53 compromisos, ICTUR en 22 y la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes en 17. Cabe señalar que los resultados de las acciones del sector se reportaron trimestralmente a la SHCP y a la SFP.

Sistema de Control Interno Institucional

Con base en lo que señala el Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se Expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, se elaboró el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), en coordinación con los titulares de las Unidades Administrativas responsables y la participación del Órgano Interno de Control; en el que se definieron las acciones de mejora para controlar los riesgos institucionales. Al término de cada trimestre se presentaron al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) los avances del programa.

En el Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos se informó que de 23 acciones de control se dio cumplimiento a 22 de ellas en su totalidad, quedando pendiente sólo una, misma que se incluyó en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el ejercicio 2015.

Asimismo, se elaboró el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), con base en los resultados de las encuestas consolidadas que aplica la Secretaría de la Función Pública para verificar el grado de madurez del Sistema de Control Interno Institucional, integrándose con acciones de mejora para dos procesos adjetivos (Recursos Humanos-Remuneraciones, y Contabilidad y Presupuesto), y tres sustantivos (Comprobación de Recursos, Seguimiento y Evaluación a Convenios de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico; Revisión y/o Modificación a las Normas Oficiales Mexicanas en Materia Turística e Inscripción/Actualización al Registro Nacional de Turismo y Prestadores de Servicios Turísticos).

Asimismo, se integró y presentó al COCODI el Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, concluyéndose que al cierre del programa se reportó un avance de cumplimiento del 98.04 % en los elementos de control, las acciones de mejora y los medios de verificación.

El Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), de acuerdo con el calendario aprobado, sesionó en cuatro ocasiones durante el periodo reportado en este informe.

En dichas reuniones se revisaron los avances en las actividades del PTCI y del PTAR y la situación operativa

y financiera de la Institución; se dio seguimiento al cumplimiento de objetivos, metas e indicadores sectoriales así como a los programas institucionales y temas transversales de la Secretaría y se revisó el informe del Órgano Interno de Control (OIC) sobre el resultado de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidad y las observaciones de instancias fiscalizadoras pendientes de solventar.

Integridad y Ética

- Por lo que se refiere a la actualización del marco regulatorio del Comité de Ética se llevó a cabo el programa de trabajo Definición de Indicadores para la Evaluación sobre el Cumplimiento del Código de Conducta Institucional y se presentó el Informe Anual de Resultados ante la SFP y el OIC.
- En 2014 la calificación promedio del conjunto de indicadores determinados para evaluar el cumplimiento del Código de Conducta fue de 79.6 de un máximo de 100 puntos posibles, por lo que se considera que se ha tenido un avance significativo en este tema.
- Se llevaron a cabo 18 sesiones de capacitación sobre los contenidos del Código de Conducta orientadas a promover la identidad institucional, el valor del servicio público y la ética profesional de los servidores públicos. Participaron 197 funcionarios entre personal técnico, administrativo y de mando quienes fueron evaluados al término del ciclo obteniendo una calificación promedio de 9.2 sobre escala de 10.
- Se actualizó el Código de Conducta de las y los Servidores Públicos del Sector Turismo, con la inclusión de aspectos vinculados a las estrategias y líneas de acción en materia de integridad y ética de los servidores públicos, contenidas en los programas transversales denominados: Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Contra las Mujeres (PROIGUALDAD), Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH) y Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación. Para tal efecto se integró un grupo de trabajo multidisciplinario y representativo con personal de SECTUR, de sus Órganos Administrativos Desconcentrados (ICTUR y CSTAV), de las Entidades Sectorizadas (FONATUR, sus empresas filiales y el CPTM), así como los respectivos Órganos Internos de Control, lográndose un Código que realza los valores esenciales del servicio público.
- Se apoyó a las entidades sectorizadas Consejo de Promoción Turística de México y Fondo Nacional de Fomento al Turismo y sus empresas filiales impartiendo tres sesiones informativas, con la participación de 54 servidores públicos.
- Con el propósito de promover los contenidos del Código de Conducta, como estrategia para fortalecer

la promoción de la identidad institucional, el valor del servicio público y la ética profesional, se capacitó a 18 servidores públicos en el Taller de Formación de Instructores, impartido con apoyo de personal certificado de FONATUR. El grupo se integró con representantes designados por las diversas áreas de SECTUR, ICTUR, Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes, CPTM y el Órgano Interno de Control.

Tecnologías de la Información y Comunicación

Se implementó y se encuentra en proceso de ser liberado, el servicio de mensajería y videoconferencia dentro de la Secretaría de Turismo, a fin de establecer un modelo de comunicación uniforme que permita eficientar los servicios de colaboración, maximizando la productividad individual y colectiva, al ahorrar tiempo y disminuir los costos para optimizar los procesos, aumentar la productividad y la competitividad, permitiendo al usuario conectarse fácilmente desde cualquier lugar, en cualquier momento y utilizar cualquier medio o dispositivo.

Por otro lado, se continúa trabajando en promover la competitividad del país, a través del esfuerzo de la simplificación de trámites, al tiempo que se contribuya a la cadena de valor para impulsar al sector turismo a nivel nacional.

En relación con el fortalecimiento de la participación ciudadana en el sector turismo, en octubre y diciembre de 2014 y mayo de 2015, se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico, donde se establecieron un total de 24 acuerdos, entre ellos la creación de grupos de trabajo específicos para que de manera participativa se aborden los temas de Estadísticas Turísticas, Sustentabilidad y Cambio Climático y Rutas y Circuitos Turísticos, así como la incorporación de la Reglas de Organización y Funcionamiento a la Normateca Interna de la Secretaría de Turismo.

Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas

Asegurar un ejercicio transparente de la gestión pública y, por tanto, de la rendición de cuentas. La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental no sólo ha creado condiciones para el ejercicio del acceso a la información como derecho humano fundamental y garantía constitucional, sino que a través del acceso a la información se sigue dotando al ciudadano de herramientas muy valiosas para fomentar el acercamiento con su gobierno, al hacerlo partícipe del proceso de construcción de consensos en la formulación de políticas públicas.

En cumplimiento a los principios y obligaciones establecidos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su marco normativo se obtuvieron los siguientes resultados:

Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, SECTUR ha recibido y atendido 669 solicitudes de acceso a la información a través del sistema INFOMEX-Gobierno Federal.

Sistema INFOMEX-GOBIERNO FEDERAL		
Año	Solicitudes recibidas	Porcentaje de incremento
2014	731**	15%*
2015	312	-4.5%***

* Porcentaje de variación con respecto al año 2013.

** Periodo comprendido del 1° de enero al 31 de julio de 2014.

***Porcentaje obtenido con respecto al periodo del 1° de enero al 31 de julio de 2015.

De las solicitudes recibidas se impugnó la respuesta emitida por la dependencia en 8 ocasiones ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). El Pleno del entonces IFAI emitió una resolución de sobreseimiento y una de revocación para los dos recursos de revisión presentados en 2014.

Del 1 de enero al 31 de julio de 2015 se han recibido seis recursos de revisión, uno menos que en el mismo periodo de 2014, para los cuales se han emitido por parte del INAI cuatro resoluciones: un sobreseimiento, dos modificaciones y una confirmación.

Estas acciones han dado como resultado que la dependencia tenga una considerable mejoría dentro de la evaluación de los indicadores de Alineación de Criterios, Comportamiento de Resoluciones y su Cumplimiento (A3C), Obligaciones de Transparencia (ODT) y Respuestas a las solicitudes de Información (RSI).

Presupuesto

El presupuesto autorizado para el ejercicio 2015 ascendió a la cantidad de 6,844.9 millones de pesos, lo que representaba un incremento de 13.1% con relación a lo autorizado en el 2014.

El presupuesto fue distribuido inicialmente, de la siguiente manera:

- 3,036.0 millones de pesos para SECTUR (Sector Central)
- 2,676.9 millones de pesos para FONATUR
- 253.6 millones de pesos para la filial FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.
- 878.4 millones de pesos para CPTM

Sin embargo y derivado del “ajuste al gasto público” anunciado al inicio del presente ejercicio fiscal, por parte de la SHCP, al Sector Turismo se le hizo una reducción líquida de 500 millones de pesos, quedando el Presupuesto Modificado en la cantidad de 6,344.9 millones de pesos, lo que se tradujo en un incremento, sólo del 4.8% con relación a lo autorizado en el 2014.

El efecto de dicha reducción se vio reflejado en un presupuesto modificado y distribuido de la siguiente manera:

- 2,706.0 millones de pesos para SECTUR (Sector Central), que significó una reducción del 10.9%, respecto del presupuesto autorizado.
- 2,576.9 millones de pesos para FONATUR, con una reducción del 3.7%, respecto del presupuesto autorizado.
- 253.6 millones de pesos para la filial FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.
- 808.4 millones de pesos para CPTM que significó una reducción del 8.0%, respecto del presupuesto autorizado.

El presupuesto ejercido al 31 de julio del presente año, asciende a la cantidad de 5,843.7 millones de pesos, cifra que representa el 85.4% de la asignación original.

Este comportamiento se apega al calendario previsto para el ejercicio de recursos en los convenios firmados con las entidades federativas.

El monto total de 5,843.7.4 millones de pesos se ejerció de la siguiente manera:

- 1,106.6 millones de pesos de SECTUR (Sector Central).
- 1,373.5 millones de pesos de FONATUR.
- 127.9 millones de pesos de la filial FONATUR. Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.
- 3,235.7 millones de pesos del CPTM.

Cabe hacer mención que los recursos se han ejercido de acuerdo con lo autorizado en la estructura programática y por tanto, de manera congruente con las metas y objetivos planteados para el Sector Turístico en el Plan Nacional de Desarrollo, así como con lo establecido en el Decreto que Establece las Medidas para el Uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Públicos y las Acciones de Disciplina Presupuestaria de la Administración Pública Federal y demás normatividad aplicable.

Capital Humano

En el ejercicio 2014 se impartieron 38 cursos de capacitación a 802 servidores públicos de esta Secretaría, con el objetivo primordial de mejorar sus competencias, capacidades y habilidades personales y profesionales como una forma de incidir en la prestación de un servicio público de mayor calidad.

De septiembre de 2014 a la fecha se han incorporado a esta Secretaría 215 prestadores de Servicio Social.

Durante el periodo de marzo a junio de 2015, se desarrolló el Módulo Generador de Exámenes Gerenciales en el Servicio Profesional de Carrera, contribuyendo a la sistematización y digitalización de los procesos administrativos con el objetivo de contar con una herramienta tecnológica propia que permita satisfacer las necesidades de reclutamiento de la Secretaría en la elección de los mejores candidatos.



IX. ANEXO

IX.1. Estadísticas

Balanza turística ^{1/} (Millones de dólares)

Año	Ingresos				Egresos				Saldo								
	Total	Turistas			Total	Turistas			Total	Turistas							
		Total	En zona fronteriza	Al interior		Total	En zona fronteriza	A otros destinos		Total	En zona fronteriza	Otros destinos					
1994	6,363.5	4,854.5	600.1	4,254.4	1,508.9	1,424.6	84.3	5,337.7	2,444.2	494.6	2,893.5	1,025.8	2,410.3	105.5	2,304.9	-1,384.6	
1995	6,178.8	4,688.0	636.9	4,051.0	1,490.8	1,383.4	107.4	3,170.5	1,240.4	217.1	1,023.3	3,008.3	3,447.5	419.8	3,027.7	-439.3	
1996	6,756.2	5,110.2	640.2	4,470.0	1,646.0	1,532.6	113.4	3,387.2	1,536.4	216.3	1,320.1	3,369.0	3,573.8	423.8	3,149.9	-204.8	
1997	7,376.0	5,531.0	445.0	5,086.0	1,845.0	1,722.5	122.5	3,891.9	1,821.2	228.4	1,592.8	2,070.7	3,484.1	3,709.8	216.5	3,493.2	-225.7
1998	7,493.1	5,633.3	498.8	5,134.5	1,859.8	1,737.8	121.9	4,209.1	2,001.9	281.4	1,720.6	2,207.2	3,284.0	3,631.4	217.5	3,413.9	-347.4
1999	7,222.9	5,505.7	444.0	5,061.7	1,717.2	1,551.7	165.4	4,541.3	1,950.4	259.6	1,690.8	2,590.9	2,681.6	3,555.3	184.4	3,370.9	-873.7
2000	8,294.2	6,435.4	619.2	5,816.2	1,858.8	1,657.7	201.1	5,499.1	2,444.9	281.1	2,163.9	3,054.2	2,795.1	3,990.5	338.2	3,652.3	-1,195.4
2001	8,400.6	6,538.4	597.0	5,941.4	1,862.2	1,646.9	215.3	5,701.9	2,767.5	368.0	2,399.5	2,934.4	2,698.7	3,770.9	228.9	3,541.9	-1,072.1
2002	8,858.0	6,724.7	640.9	6,083.7	2,133.3	1,850.9	282.5	6,059.7	2,777.6	348.5	2,429.1	3,282.0	2,798.3	3,947.0	292.4	3,654.6	-1,148.7
2003	9,361.7	7,251.7	571.6	6,680.1	2,110.0	1,821.5	288.5	6,253.3	2,835.0	269.7	2,565.3	3,418.3	3,108.4	4,416.7	301.9	4,114.8	-1,308.2
2004	10,795.6	8,382.2	598.8	7,783.5	2,413.3	1,992.5	420.8	6,959.0	3,227.3	316.4	2,910.9	3,731.7	3,836.5	5,154.9	282.4	4,872.5	-1,318.4
2005	11,803.4	9,146.3	643.9	8,502.4	2,657.1	2,204.5	452.6	7,600.4	3,653.5	339.7	3,313.7	3,946.9	4,203.0	5,492.9	304.2	5,188.7	-1,289.8
2006	12,176.6	9,559.4	604.8	8,954.6	2,617.1	2,158.8	458.3	8,108.3	4,193.3	387.9	3,805.4	3,914.9	4,068.3	5,366.1	216.9	5,149.2	-1,297.8
2007	12,919.0	10,367.0	629.8	9,737.2	2,552.1	2,053.7	498.4	8,461.6	4,794.0	421.5	4,372.5	3,667.6	4,457.5	5,573.0	208.4	5,364.6	-1,115.5
2008	13,369.7	10,860.5	708.1	10,152.4	2,509.1	2,026.2	483.0	8,567.7	4,945.9	379.5	4,566.4	3,621.8	4,802.0	5,914.6	328.6	5,586.0	-1,112.6
2009	11,512.7	9,430.8	603.7	8,827.0	2,081.9	1,628.0	453.9	7,207.3	4,396.8	338.8	4,058.0	2,810.6	4,305.4	5,034.0	265.0	4,769.0	-728.6
2010	11,991.7	9,990.8	548.0	9,442.8	2,000.9	1,472.0	528.8	7,254.9	4,540.1	352.7	4,187.4	2,714.8	4,736.8	5,450.7	195.3	5,255.4	-713.9
2011	11,868.8	10,006.3	557.9	9,448.5	1,862.5	1,383.7	478.8	7,831.9	5,014.0	321.3	4,692.7	2,817.9	4,036.9	4,992.3	236.6	4,755.7	-955.4
2012	12,739.0	10,766.0	568.0	10,199.0	1,973.0	1,533.0	440.0	8,449.0	5,549.0	326.0	5,223.0	2,900.0	4,290.0	5,217.0	242.0	4,976.0	-927.0
2013	13,949.0	11,853.8	542.2	11,311.5	2,095.2	1,737.1	358.1	9,122.4	6,024.9	248.3	5,776.6	3,097.5	4,826.6	5,828.9	293.9	5,535.0	-1,002.3
2014	16,208.4	14,320.0	740.1	13,579.9	1,888.4	1,469.6	418.8	9,605.8	6,610.7	457.4	6,153.4	2,995.1	6,602.6	7,709.3	282.7	7,426.5	-1,106.7
2015 ^{2/}	9,175.5	8,194.5	397.1	7,797.4	981.0	755.1	225.9	4,752.2	3,187.4	253.6	2,933.8	1,564.8	4,423.3	5,007.1	143.5	4,863.6	-583.8

1/ Con objeto de homogeneizar las cifras estadísticas de la actividad turística, con las de otros países, a partir de 1993 se adecuó la información de viajeros captados por México, con lo cual dejan de clasificarse como viajeros al interior y fronterizos, la nueva clasificación comprende turistas (los que permanecen en el país visitado) y excursionistas (visitantes de un solo día). Cabe señalar que en la obtención del saldo de excursionistas en zona fronteriza, se incluyen también las cifras de ingresos de excursionistas de crueros. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras. Debido a que el Banco de México realizó cambios a su metodología de medición, llevó a cabo una revisión de los datos publicados entre enero de 2007 y marzo de 2012.

p/ Cifras preliminares. Para 2015 cifras al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Turismo con base en datos proporcionados por el Banco de México.

Oferta hotelera por centros turísticos seleccionados 1/

Concepto	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014 ^{2/}	2015 ^{3/}
Total																						
Cuartos disponibles ^{4/}	162,519	187,720	190,747	192,703	201,238	227,917	230,587	220,118	224,428	225,381	233,398	227,641	246,041	313,273	332,963	339,708	350,568	355,551	366,399	373,666	377,418	384,356
Llegada de turistas (Miles)	22,077.2	27,483.0	29,459.6	31,456.0	33,163.6	41,948.5	40,782.5	39,027.4	37,808.1	39,684.1	44,425.9	45,237.7	44,880.5	55,210.7	60,151.2	55,131.1	57,780.7	59,237.1	64,328.6	67,158.3	70,050.0	34,486
-Nacionales	16,918.1	20,765.1	21,968.2	23,300.7	25,006.9	32,447.7	30,915.3	29,617.8	29,938.6	31,128.2	34,453.6	34,546.9	35,191.6	41,961.1	45,420.2	43,088.2	45,274.1	46,581.6	50,776.2	52,745.1	54,161.2	25,757
-Extranjeros	5,159.1	6,717.9	7,491.4	8,155.3	8,156.7	9,500.8	9,867.1	9,409.6	7,869.5	8,555.9	9,972.3	10,690.8	9,688.9	13,249.5	14,730.9	12,043.0	12,506.6	12,655.5	13,552.3	14,413.2	15,888.8	8,729
% de ocupación	50.4	51.2	53.3	56.4	56.4	55.4	54.8	52.8	49.7	48.3	51.4	52.9	52.8	54.8	54.0	46.3	48.6	50.0	53.2	54.5	56.1	59.7
Integralmente planeados^{4/}																						
Cuartos disponibles ^{4/}	28,656	28,934	30,517	31,489	33,048	36,644	36,783	32,402	33,528	31,332	32,047	26,020	37,688	42,616	45,055	48,574	49,913	49,366	51,178	52,584	51,948	52,244
Llegada de turistas (Miles)	2,831.5	3,145.0	3,479.5	3,942.8	3,715.2	3,912.9	4,253.8	3,879.6	3,764.2	4,023.3	4,201.9	4,912.4	4,678.4	5,299.5	5,701.6	6,328.7	6,231.4	6,136.4	6,775.0	6,856.4	8,441.0	4,664
-Nacionales	915.9	905.9	930.1	1,004.8	1,079.0	1,179.7	1,307.5	1,287.2	1,639.2	1,794.0	1,699.2	1,840.2	1,985.8	2,175.5	2,314.6	2,915.1	3,007.2	2,860.6	3,213.4	2,825.6	3,295.3	1,737
-Extranjeros	1,915.6	2,239.1	2,549.4	2,938.0	2,636.2	2,733.2	2,946.2	2,592.4	2,125.1	2,229.3	2,502.7	3,072.2	2,692.6	3,124.0	3,387.0	3,413.7	3,224.2	3,275.8	3,561.6	4,030.9	5,145.8	2,927
% de ocupación	62.8	67.9	71.1	72.6	68.4	65.9	67.5	66.6	61.6	64.1	71.9	71.5	69.7	68.1	65.0	54.3	55.8	56.5	61.1	65.0	67.4	75.2
Tradicionales de playa^{4/}																						
Cuartos disponibles ^{4/}	46,344	43,437	43,374	44,461	46,153	48,969	50,973	48,121	47,972	47,435	51,365	50,068	53,415	53,954	54,110	54,941	56,117	57,187	57,896	58,030	58,351	58,643
Llegada de turistas (Miles)	5,388.2	5,299.6	5,704.0	6,110.8	6,264.3	8,864.0	7,105.7	7,026.4	6,324.8	6,241.9	8,498.6	9,086.0	10,111.7	10,722.6	12,060.5	11,110.4	10,950.3	9,874.0	11,454.2	11,710.2	12,234.8	6,746
-Nacionales	4,174.4	4,017.5	4,272.3	4,637.7	4,892.8	7,175.1	5,221.4	5,446.0	5,365.4	5,310.5	7,050.5	7,677.2	8,677.4	9,302.9	10,073.5	9,745.1	9,489.5	8,601.7	10,271.5	10,495.7	10,878.9	5,961
-Extranjeros	1,213.8	1,282.1	1,431.7	1,473.1	1,371.5	1,689.0	1,884.3	1,580.4	959.4	931.4	1,448.1	1,408.8	1,434.3	1,419.7	1,987.0	1,365.3	1,460.8	1,272.3	1,182.7	1,214.5	1,355.9	785
% de ocupación	46.3	47.1	49.9	53.3	51.6	52.7	52.3	48.8	44.4	42.1	46.3	49.5	51.3	52.2	52.4	45.5	45.1	44.4	47.5	47.2	49.8	52.6

1/ Se refiere a la selección de los centros turísticos más importantes del país, en los que se monitorea mensualmente la actividad en establecimientos de hospedaje de gran turismo, clase especial y categorías de una a cinco estrellas. De 1986 a 1998, el monitoreo se realizó a 48 centros. A partir de 1999 se consideran 35 centros turísticos. Los centros que se agregan al monitoreo son: Costalegre, Ensenada y Puerto Escondido, incluidos en otros centros de playa, así como Chihuahua, Colima, León y Nuevo Laredo incorporados en ciudades del interior y fronterizos. De 2000 a 2008, la información no es comparable por los diferentes centros monitoreados cada año. En 2007 se logró una cobertura en el monitoreo de un total de 79 centros turísticos: 8 Integralmente Planeados, 7 de Playa Tradicionales, 10 de Otros Centros de Playa, 3 de Grandes Ciudades, 48 del Interior y 3 Fronterizos. En 2008 se incrementaron a 87 centros turísticos monitoreados. En 2012 la cobertura es de 88 centros turísticos monitoreados. Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.

2/ Número de cuartos disponibles al mes de diciembre de cada año con excepción de las cifras preliminares de 2015.

3/ Comprende: Bahías de Huatulco, Cancún, Ixtapa, Loreto y Los Cabos. No incluye los cuartos cerrados, la oferta y afluencia de visitantes a condominios y trailer parks.

4/ Se refiere a Acapulco, Cozumel, La Paz, Manzanillo, Mazatlán, Puerto Vallarta y Veracruz.

p/ Cifras preliminares anuales.

p1/ Cifras preliminares al mes de junio de 2015.

nd: No disponible.

Fuente: Secretaría de Turismo.

Oferta hotelera por centros turísticos seleccionados ^{1/}

Concepto	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014 ^{2/}	2015 ^{3/}
Otros centros de playa ^{4/}																						
Cuartos disponibles ^{5/}	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	9,420	9,332	8,857	8,855	8,505	8,565	7,422	7,674	39,083	46,948	47,893	49,488	49,778	53,289	54,765	51,108	51,977
Llegada de turistas (Miles)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	1,669	1,807.4	1,944.6	1,523.3	1,448.1	1,506.3	1,315.3	1,341.7	4,661.5	5,176.6	4,367.7	4,990.7	5,281.6	6,107.7	6,880.5	6,196.2	3,419
-Nacionales	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	916	1,015.2	1,164.2	899.4	755.2	714.0	680.7	755.3	1,266.6	1,559.5	1,404.7	1,519.4	1,669.4	2,057.6	2,643.7	1,907.4	970
-Extranjeros	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	753	792.1	780.4	623.9	692.9	792.3	634.6	586.5	3,394.9	3,617.1	2,963.0	3,471.3	3,612.2	4,050.1	4,236.8	4,288.8	2,449
% de ocupación	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	37	38.6	36.6	35.3	33.4	34.5	33.9	35.2	64.3	62.6	52.5	59.3	61.5	65.4	67.2	71.7	78.0
Grandes ciudades^{6/}																						
Cuartos disponibles ^{5/}	36,264	57,759	58,524	57,799	61,174	63,437	66,359	62,023	63,387	65,368	65,771	67,052	69,916	71,382	72,084	72,533	73,639	75,822	77,491	77,985	78,686	78,546
Llegada de turistas (Miles)	4,927.7	10,117.9	10,039.4	10,345.6	10,987.5	12,265.6	12,744.0	12,271.6	11,983.0	12,911.6	14,213.7	15,111.7	14,197.8	14,430.8	15,094.6	13,086.1	13,862.8	15,307.2	16,375.9	16,819.0	16,007.0	8,122
-Nacionales	3,919.4	8,154.8	8,078.6	8,267.0	8,663.3	9,846.9	10,165.7	9,331.4	9,261.6	9,935.3	11,013.0	11,393.8	10,943.2	11,323.7	11,741.2	10,742.9	11,626.4	12,859.4	13,671.3	14,114.1	13,267.3	6,702
-Extranjeros	1,073.3	1,963.1	1,960.8	2,078.6	2,324.2	2,418.8	2,578.3	2,940.2	2,721.4	2,976.3	3,200.7	3,717.9	3,254.6	3,107.1	3,353.4	2,343.1	2,236.4	2,447.8	2,704.6	2,704.9	2,739.6	1,420
% de ocupación	54.6	57.0	54.8	57.0	57.6	60.5	57.0	57.6	53.2	50.6	52.6	54.2	53.8	55.0	54.9	45.5	49.8	53.2	57.2	55.7	59.8	60.6
Del interior y fronteras^{7/}																						
Cuartos disponibles ^{5/}	51,255	57,590	58,332	58,954	56,943	69,447	58,248	68,715	70,686	72,741	75,650	77,079	77,348	106,238	114,766	115,767	121,411	123,398	126,445	130,302	112,458	112,946
Llegada de turistas (Miles)	8,864.8	8,920.5	10,236.6	11,056.8	11,482.3	15,237.4	14,871.6	13,905.1	14,212.7	15,059.2	16,005.5	14,812.3	14,551.0	20,096.2	22,117.9	20,238.2	21,745.4	22,637.8	23,615.7	24,892.2	19,779.8	11,535
-Nacionales	7,908.4	7,686.9	8,687.2	9,391.2	9,745.4	13,330.5	13,205.4	12,388.9	12,773.0	13,333.2	13,977.0	12,955.0	12,830.0	17,892.4	19,731.4	18,280	19,631.5	20,590.5	21,562.5	22,666.0	20,294.2	10,387
-Extranjeros	956.4	1,233.6	1,549.4	1,665.6	1,736.9	1,906.9	1,666.2	1,516.2	1,439.7	1,726.0	2,028.5	1,857.3	1,720.9	2,203.8	2,386.5	1,958	2,113.9	2,047.3	2,053.3	2,226.2	1,827.0	1,148
% de ocupación	44.4	40.4	45.3	49.7	52.4	45.7	49.9	47.2	46.2	44.9	47.0	46.8	47.0	47.2	46.4	41.3	42.3	43.2	45.2	45.7	47.7	47.0

2/ Número de cuartos disponibles al mes de diciembre de cada año con excepción de las cifras preliminares de 2015.

3/ Se refiere a Tonala - Puerto Arista, San Felipe, Playacar, Playa del Carmen, Akumal, Riviera Maya, Puerto Escondido, Rosarito, Rivera Nayarit (incluye Nuevo Vallarta), Istmo de Tehuantepec, Isla Mujeres, Guaymas, Ensenada y Costalegre. Se reportan datos al primer año de registro.

4/ Incluye el Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey.

5/ Se refiere a las principales ciudades comerciales, coloniales, fronterizas y recreacionales. Hasta 1998 se consideraban 33 localidades agrupadas como ciudades del interior, y a partir de 1999 se agregaron cuatro ciudades más que son: Chihuahua, Nuevo Laredo, Colima y León, para llegar a 37. En 2006 y 2007 se incrementa a 51 ciudades y en 2008 a 56 ciudades fronterizas y del interior. Para 2012 se tienen 58 ciudades fronterizas y del interior. Para 2013 se integran al monitoreo Huasca de Ocampo, Huichapan, Jerez, Sombrerete y Riviera Nayarit (incluye a Nuevo Vallarta).

p/ Cifras preliminares anuales.

pi/ Cifras preliminares al mes de junio de 2015.

n.d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Turismo.

Actividad hotelera en los principales centros turísticos seleccionados^{1/}

Centro turístico y año	Cuartos disponibles ^{2/}	Llegada de turistas (Miles)		Porcen- taje de ocupación	Centro turístico y año	Cuartos disponibles ^{2/}	Llegada de turistas (Miles)		Porcen- taje de ocupación	Centro turístico y año	Cuartos disponibles ^{2/}	Llegada de turistas (Miles)		Porcen- taje de ocupación
		Nacionales	Extranjeros				Nacionales	Extranjeros				Nacionales	Extranjeros	
Acapulco					Guadalajara					Monterrey				
1994	17,647	1,617	313	43.1	1994	13,077	1,737	143	45.5	1994	5,211	725	124	63.9
1995	15,574	1,782	1,406	42.7	1995	11,600	1,231	135	38.2	1995	6,303	720	142	50.5
1996	15,756	1,914	1,577	44.2	1996	11,712	1,462	145	44.3	1996	6,624	880	173	60.5
1997	16,214	1,860	1,513	42.6	1997	11,888	1,587	172	49.4	1997	6,903	1,075	166	63.4
1998	16,434	1,899	1,662	42.3	1998	12,387	1,626	191	49.2	1998	6,975	1,108	173	62.8
1999	16,434	4,226	3,665	48.9	1999	12,359	1,831	199	53.7	1999	7,320	1,116	226	65.2
2000	17,440	1,777	401	47.1	2000	12,256	1,912	238	54.4	2000	7,801	1,228	242	63.8
2001	17,440	1,845	698	44.3	2001	12,252	1,766	211	49.0	2001	8,268	1,233	247	58.1
2002	18,069	1,742	235	37.2	2002	12,679	1,660	183	43.2	2002	9,065	1,227	240	57.9
2003	16,587	1,501	224	31.6	2003	13,667	1,734	196	43.6	2003	9,071	1,240	217	53.7
2004	16,547	3,147	384	41.2	2004	13,782	1,865	235	45.7	2004	9,142	1,173	211	53.4
2005	16,518	3,617	158	40.8	2005	13,401	1,975	217	48.2	2005	9,989	1,253	259	57.9
2006	16,329	4,100	62	39.3	2006	13,822	2,063	242	49.1	2006	10,377	1,316	280	57.5
2007	16,435	4,590	70	42.2	2007	14,444	2,133	229	48.1	2007	10,986	1,444	318	58.3
2008	16,419	5,188	266	45.3	2008	14,901	2,125	240	48.6	2008	11,181	1,550	369	58.1
2009	16,792	4,761	115	34.8	2009	14,900	2,050	211	43.3	2009	11,576	1,398	248	47.1
2010	18,513	4,757	134	38.8	2010	15,734	2,283	229	46.5	2010	11,925	1,243	208	44.3
2011	18,345	3,792	112	37.7	2011	17,298	2,441	272	49.3	2011	12,161	1,232	156	42.7
2012	18,420	4,644	139	41.3	2012	18,024	2,672	302	48.2	2012	12,014	1,337	206	50.2
2013	18,515	4,500	134	39.3	2013	18,046	2,788	320	49.0	2013	12,028	1,383	305	54.2
2014 p/	18,544	4,481	110	38.9	2014 p/	18,139	2,826	362	49.9	2014 p/	12,330	1,435	364	57.5
2015 p1/	18,621	2,597	65	40.5	2015 p1/	17,905	1,402	207	50.0	2015 p1/	12,301	914	153	66.1
Cancún					Ixtapa Zihuatanejo					Puerto Vallarta				
1994	18,859	513	1,445	69.1	1994	4,136	216	92	45.4	1994	8,855	549	349	50.3
1995	18,900	489	1,666	75.8	1995	4,097	230	122	47.6	1995	8,363	468	362	59.0
1996	19,754	473	1,833	77.8	1996	4,446	257	158	50.2	1996	8,134	387	490	67.2
1997	20,381	554	2,086	81.1	1997	4,738	232	165	52.2	1997	8,328	404	531	74.0
1998	21,802	647	2,005	76.3	1998	4,336	211	152	50.7	1998	8,525	453	510	66.9
1999	24,610	747	2,072	72.1	1999	4,599	209	140	48.8	1999	9,703	514	586	68.7
2000	24,702	789	2,254	73.8	2000	4,608	248	144	48.6	2000	9,896	510	873	67.2
2001	25,086	808	2,178	71.3	2001	5,142	304	328	49.1	2001	10,329	669	534	61.5
2002	24,754	861	1,965	65.5	2002	6,780	535	131	49.3	2002	9,768	682	464	57.9
2003	25,014	980	2,077	69.9	2003	4,353	571	140	47.1	2003	10,702	676	457	55.1
2004	25,416	1,037	2,331	76.2	2004	4,533	441	150	61.0	2004	10,532	689	474	55.2
2005	10,525	938	2,134	78.7	2005	4,555	422	146	62.6	2005	10,784	787	555	63.4
2006	21,776	845	1,587	73.5	2006	4,740	528	159	68.1	2006	10,664	844	649	65.5
2007	25,985	982	2,022	71.2	2007	4,763	575	152	65.4	2007	10,681	835	596	63.6
2008	27,131	1,100	2,165	71.0	2008	5,069	548	122	56.1	2008	10,573	802	630	62.7
2009	29,281	1,753	2,344	56.3	2009	5,127	531	88	51.3	2009	10,585	800	422	55.4
2010	29,670	1,756	2,285	57.2	2010	5,039	546	94	52.0	2010	10,128	770	431	54.3
2011	28,844	1,646	2,246	58.4	2011	5,100	469	78	47.1	2011	11,286	897	380	54.0
2012	29,694	1,888	2,523	65.1	2012	5,164	514	59	49.6	2012	11,959	1,127	394	58.1
2013	30,183	1,601	2,816	70.6	2013	5,151	468	71	45.3	2013	11,844	1,226	395	57.6
2014 p/	32,129	2,018	4,002	75.3	2014 p/	5,081	507	92	47.7	2014 p/	11,718	1,197	479	63.5
2015 p1/	31,909	953	2,285	80.4	2015 p1/	5,051	381	94	58.0	2015 p1/	11,915	670	390	70.2

1/ Se refiere a una selección de 12 de los centros turísticos más importantes del país, incluyendo sólo los establecimientos de hospedaje de gran turismo, clase especial y categorías de una a cinco estrellas.

2/ Cuartos disponibles al mes de diciembre de cada año, con excepción de los resultados preliminares a la semana 26 de 2015.

n.d. No disponible.

p/ Cifras preliminares anuales.

p1/ Cifras preliminares al mes de junio de 2015.

Fuente: Secretaría de Turismo.

Actividad hotelera en los principales centros turísticos seleccionados ^{1/}

Centro turístico y año	Cuartos disponibles ^{2/}	Llegada de turistas (Miles)		Porcen- taje de ocupación	Centro turístico y año	Cuartos disponibles ^{2/}	Llegada de turistas (Miles)		Porcen- taje de ocupación	Centro turístico y año	Cuartos disponibles ^{2/}	Llegada de turistas (Miles)		Porcen- taje de ocupación
		Nacionales	Extranjeros				Nacionales	Extranjeros				Nacionales	Extranjeros	
Cd. Juárez					Los Cabos					Tijuana				
1994	2,982	522	80	45.7	1994	3,663	50	311	55.1	1994	5,013	996	212	47.1
1995	2,509	511	69	46.0	1995	3,710	58	390	61.3	1995	4,262	631	179	45.0
1996	2,777	633	80	55.4	1996	4,072	69	479	73.5	1996	4,448	639	178	49.4
1997	2,802	676	75	73.8	1997	3,906	80	595	63.6	1997	4,500	638	209	46.1
1998	3,240	794	108	54.5	1998	4,359	80	392	55.2	1998	4,462	623	222	47.6
1999	3,163	799	107	50.8	1999	4,842	78	442	59.1	1999	4,668	653	256	42.9
2000	3,794	1,010	148	47.9	2000	4,842	82	464	60.0	2000	5,098	837	261	51.4
2001	3,794	1,017	144	46.3	2001	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	2001	4,457	731	196	49.5
2002	3,784	877	117	41.8	2002	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	2002	4,751	719	194	52.1
2003	3,652	848	140	44.0	2003	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	2003	4,189	823	220	53.4
2004	2,852	819	133	44.9	2004	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	2004	4,326	743	194	54.4
2005	3,024	352	59	51.6	2005	7,849	166	696	64.1	2005	4,867	884	248	54.4
2006	3,139	434	105	52.6	2006	8,145	238	835	68.4	2006	4,841	850	237	52.6
2007	3,258	485	117	61.1	2007	8,755	241	855	65.2	2007	4,848	887	238	54.1
2008	3,765	416	105	53.7	2008	9,929	271	1,020	56.8	2008	4,629	773	220	51.1
2009	3,796	373	80	48.4	2009	11,149	263	938	52.3	2009	4,775	517	203	40.1
2010	3,690	326	74	53.2	2010	11,762	317	804	56.8	2010	4,781	553	277	42.8
2011	4,078	327	79	42.5	2011	11,852	336	901	59.0	2011	4,775	588	264	43.7
2012	4,092	381	101	37.8	2012	12,060	350	918	62.0	2012	4,773	626	271	45.7
2013	4,208	432	77	37.0	2013	12,934	345	1,076	65.8	2013	4,701	659	204	48.2
2014 p/	4,165	667	34	44.1	2014 p/	10,339	346	985	63.3	2014 p/	4,872	672	264	46.4
2015 p1/	4,034	373	26	53.5	2015 p1/	10,768	166	505	78.8	2015 p1/	4,846	298	164	49.6
Distrito Federal^{3/}					Mazatlán					Veracruz				
1994	17,976	1,457	807	58.8	1994	7,992	675	212	45.0	1994	4,186	827	29	50.1
1995	39,856	6,204	1,686	63.5	1995	6,587	544	159	42.3	1995	5,562	1,121	32	44.6
1996	40,188	5,736	1,643	57.0	1996	6,585	528	195	46.5	1996	5,552	1,231	51	45.8
1997	39,008	5,605	1,740	58.2	1997	6,425	576	221	52.1	1997	5,812	1,597	48	54.3
1998	41,812	5,930	1,961	59.1	1998	6,522	535	223	48.6	1998	6,247	1,628	69	51.9
1999	43,758	6,899	1,994	61.6	1999	8,319	775	215	47.5	1999	6,251	1,492	35	45.7
2000	46,302	7,025	2,099	56.6	2000	7,601	800	191	45.6	2000	6,851	1,401	48	45.6
2001	41,503	6,333	2,482	60.1	2001	7,283	670	164	41.5	2001	7,019	1,465	51	44.4
2002	41,643	6,375	2,298	55.2	2002	6,816	654	120	38.4	2002	7,661	1,559	40	45.5
2003	42,630	6,961	2,564	52.2	2003	6,713	624	102	37.6	2003	7,944	1,640	53	49.7
2004	42,847	7,975	2,755	54.6	2004	6,713	581	119	37.9	2004	8,344	1,671	57	45.2
2005	43,662	8,167	3,242	55.2	2005	8,149	798	191	50.6	2005	8,669	1,577	65	43.0
2006	45,717	7,563	2,733	54.4	2006	8,122	988	266	58.2	2006	8,743	1,702	72	49.6
2007	45,952	7,747	2,560	56.3	2007	8,250	968	271	59.4	2007	8,862	1,943	54	49.9
2008	46,002	8,066	2,744	56.1	2008	8,622	1,056	241	56.9	2008	8,837	2,028	52	49.3
2009	46,057	7,295	1,884	45.7	2009	8,994	1,162	312	51.7	2009	8,878	2,134	37	46.6
2010	45,980	8,100	1,800	52.3	2010	9,111	1,181	423	48.2	2010	8,828	1,919	30	44.0
2011	46,363	9,186	2,020	57.4	2011	9,143	1,170	379	47.4	2011	8,844	1,889	37	42.7
2012	47,453	9,662	2,197	62.5	2012	9,217	1,255	336	47.5	2012	8,719	2,287	19	46.8
2013	47,911	9,943	2,080	64.8	2013	9,086	1,415	329	50.5	2013	8,694	2,412	46	47.9
2014 p/	48,217	9,006	2,013	64.2	2014 p/	9,122	1,605	317	55.2	2014 p/	8,673	2,624	42	51.1
2015 p1/	48,340	4,386	1,059	63.1	2015 p1/	9,159	760	122	56.6	2015 p1/	8,675	1,382	12	49.3

1/ Se refiere a una selección de 12 de los centros turísticos más importantes del país, incluyendo sólo los establecimientos de hospedaje de gran turismo, clase especial y categorías de una a cinco estrellas.
2/ Cuartos disponibles al mes de diciembre de cada año, con excepción de los resultados preliminares a la semana 26 de 2015.
3/ En 2001 la disminución de cuartos disponibles en el D.F. se debe a la reclasificación y recálculo de la serie estadística realizada por las oficinas de turismo de la entidad. Para 2013, cifras del Sistema de Monitoreo Data Tur. n.d. No disponible.
p/ Cifras preliminares anuales.
p1/ Cifras preliminares al mes de junio de 2015.
Fuente: Secretaría de Turismo.

Viajeros internacionales y gasto medio 1/

Año	Viajeros a México ^{2/}										Viajeros al exterior ^{2/}										Gasto medio (Dólares) ^{3/}												
	Turistas					Excursionistas					Turistas					Excursionistas					Turistas					Excursionistas							
	Total	En zona frontera	En zona interior ^{1/}	Total	En zona frontera	En zona interior	Total	En zona frontera	En zona interior	Total	En zona frontera	En zona interior	Total	En zona frontera	En zona interior	Total	En zona frontera	En zona interior	Total	En zona frontera	En zona interior	Total	En zona frontera	En zona interior	Total	En zona frontera	En zona interior	Total	En zona frontera	En zona interior	Total		
																																A otros destinos	
1994	83 144	17 182	10 047	7 135	65 962	64 392	1 570	114 097	12 029	6 982	5 047	102 068	76.5	282.5	59.7	596.3	22.9	22.1	53.7	46.8	203.2	70.8	386.3	28.3									
1995	85 446	20 241	12 457	7 784	65 205	63 508	1 697	103 161	8 451	4 748	3 703	94 710	72.3	231.6	51.1	520.4	22.9	21.8	63.3	30.7	146.8	45.7	276.3	20.4									
1996	90 394	21 395	12 413	8 982	68 999	66 857	2 142	103 442	9 001	4 564	4 437	94 441	74.7	238.8	51.6	497.7	23.9	22.9	52.9	32.7	170.7	47.4	297.5	19.6									
1997	92 915	19 351	9 557	9 794	73 564	71 311	2 253	107 242	8 910	4 072	4 838	98 332	79.4	285.8	46.6	519.3	25.1	24.2	54.4	36.3	204.4	56.1	329.2	21.1									
1998	95 214	19 392	9 617	9 775	75 822	73 576	2 246	107 927	9 637	4 460	5 177	98 290	78.7	290.5	51.9	525.3	24.5	23.6	54.3	39.0	207.7	63.1	332.3	22.5									
1999	99 869	19 043	8 829	10 214	80 826	77 778	3 048	117 383	10 352	4 809	5 543	107 031	72.3	289.1	50.3	495.6	21.2	20.0	54.3	38.7	188.4	54.0	305.0	24.2									
2000	105 073	20 641	10 050	10 591	85 032	81 565	3 467	127 268	11 079	4 879	6 200	116 189	78.5	311.8	61.6	549.1	21.9	20.3	58.0	43.2	220.7	57.6	349.0	26.3									
2001	100 719	19 810	9 659	10 151	80 908	77 103	3 805	123 737	12 075	5 652	6 423	111 657	83.4	330.0	61.8	585.3	23.0	21.4	56.6	46.1	229.2	65.1	373.6	26.3									
2002	100 153	19 667	9 784	9 883	80 487	75 352	5 136	124 633	11 948	5 456	6 492	112 685	88.4	341.9	65.5	615.6	26.5	24.6	55.0	48.6	232.5	63.9	374.1	29.1									
2003	92 330	18 665	8 312	10 353	73 664	68 690	4 974	123 015	11 044	4 441	6 603	111 971	101.4	388.5	68.8	645.2	28.6	26.5	58.0	50.8	256.7	60.7	388.5	30.5									
2004	99 250	20 618	9 065	11 553	78 632	72 139	6 493	128 903	12 494	5 096	7 398	116 409	108.8	406.6	66.1	673.7	30.7	27.6	64.8	54.0	288.3	62.1	393.5	32.1									
2005	103 146	21 915	9 381	12 534	81 231	74 524	6 707	128 392	13 305	5 305	8 000	115 087	114.4	417.4	68.6	678.4	32.7	29.6	67.5	59.2	274.6	64.0	414.2	34.3									
2006	97 701	21 353	8 745	12 608	76 348	69 832	6 516	122 022	14 002	5 516	8 486	108 020	124.6	447.7	69.2	710.3	34.3	30.9	70.3	66.4	299.5	70.3	448.4	36.2									
2007	93 582	21 606	8 565	13 041	71 976	65 034	6 943	109 540	15 257	5 870	9 387	94 283	138.1	479.8	73.5	746.7	35.5	31.6	71.8	77.2	314.2	71.8	465.8	38.9									
2008	92 948	22 931	9 505	13 425	70 017	63 526	6 491	107 519	14 527	5 129	9 397	92 992	143.8	473.6	74.5	756.2	35.8	31.9	74.4	79.7	340.5	74.0	485.9	38.9									
2009	88 044	22 346	9 845	12 501	65 698	59 997	5 701	98 228	14 104	5 067	9 037	84 124	130.8	422.0	61.3	706.1	31.7	27.1	79.6	73.4	311.7	66.9	449.0	33.4									
2010	81 953	23 290	9 962	13 327	58 664	52 615	6 048	91 658	14 334	5 003	9 331	77 323	146.3	429.0	55.0	708.5	34.1	28.0	87.4	79.2	316.7	70.5	448.8	35.1									
2011	75 732	23 003	10 166	13 237	52 329	47 039	5 289	88 113	14 799	4 599	10 200	73 314	156.7	427.6	54.9	713.8	35.6	29.4	90.5	88.9	338.8	69.9	460.1	38.4									
2012	76 749	23 003	9 738	13 665	53 346	48 148	5 199	87 332	15 581	4 372	11 209	71 752	166.0	460.1	58.3	746.3	37.0	31.8	84.7	96.7	356.1	74.5	466.0	40.4									
2013	78 100	24 151	9 589	14 562	53 950	49 394	4 555	90 777	15 911	4 217	11 694	74 866	178.6	490.8	56.5	776.8	38.8	35.2	78.6	100.5	378.7	58.9	494.0	41.4									
2014	81 042	29 346	13 346	16 000	51 697	45 911	5 785	90 982	18 261	7 018	11 243	72 721	200.0	488.0	55.5	848.8	36.5	32.0	72.4	105.6	362.0	65.2	547.3	41.4									
2015 ^{iv}	43 076	15 692	6 676	9 016	27 384	24 100	3 284	47 079	8 945	3 912	5 033	38 134	213.0	522.2	59.5	864.8	35.8	31.3	68.8	100.9	356.3	64.8	582.9	41.0									

1/ Con objeto de homogeneizar las cifras estadísticas de la actividad turística con las de otros países, a partir de 1993 se adecuó la información de viajeros captados por México con base en los criterios de la OMT, con lo cual dejan de clasificarse como viajeros al interior y fronteras; la nueva clasificación comprende turistas (los que permanecen en el país visitado) y excursionistas (visitantes de un solo día). La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Datos revisados y actualizados por la dependencia responsable.

2/ Residentes en el exterior que viajaron al exterior por un año o menos con fines de negocios, salud, actividades científicas, deportivas o religiosas.

3/ Nacionales residentes en México que viajaron por un año o menos con fines de negocios, salud, actividades científicas, deportivas o religiosas.

p/ Cifras preliminares. **Para 2015 cifras al mes de junio.**

Fuente: Secretaría de Turismo con base en datos proporcionados por el Banco de México.

IX.2. Glosario

IX.2.1 Conceptos genéricos.

Visitante. Toda persona que se desplaza a un sitio diferente al de su lugar habitual de residencia, con una duración de viaje inferior a doce meses y cuyo propósito no es desarrollar una actividad que se remunere en el lugar visitado.

Turista. Toda persona que se desplaza a un sitio diferente al de su lugar habitual de residencia y que permanece al menos una noche en un medio de alojamiento colectivo o privado, con una duración de viaje inferior a doce meses y cuyo propósito no es desarrollar una actividad que se remunere en el lugar visitado.

Excursionista. Toda persona que se desplaza a un sitio diferente al de su lugar habitual de residencia, que no pernocta en un medio de alojamiento colectivo o privado del lugar visitado y cuyo propósito no es desarrollar una actividad que se remunere en el lugar visitado.

IX.2.2 Conceptos aplicables al turismo nacional.

Visitante nacional. Toda persona que reside en un país y que viaja durante un periodo menor a doce meses a un lugar dentro del mismo, distinto al de su residencia habitual, y cuyo propósito de viaje no es desarrollar una actividad que se remunere en el lugar visitado.

Turista nacional. Toda visitante nacional que permanece al menos una noche en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado.

Excursionista nacional. Todo visitante nacional que no pernocta en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado.

IX.2.3 Conceptos aplicables al turismo internacional.

Visitante internacional. Toda persona que viaja, por un periodo menor a un año, a un país diferente a aquél en el que tiene su residencia, es decir, fuera de su entorno habitual, y cuyo motivo principal de desplazamiento no es el ejercicio de una actividad que se remunere en el país visitado.

Turista internacional. Toda persona que permanece al menos una noche en un medio de alojamiento colectivo o privado, por un periodo menor a un año, a un país diferente a aquél en el que tiene su residencia, es decir, fuera de su entorno habitual, y cuyo motivo principal de desplazamiento no es el ejercicio de una actividad que se remunere en el país visitado.

Excursionista internacional. Todo visitante internacional que no pernocta en un medio de alojamiento colectivo o privado en el país visitado.

Turista fronterizo. Todo turista internacional que permanece al menos una noche en un medio de alojamiento colectivo o privado localizado en la zona o franja fronteriza del país.

Turista al interior. Todo turista internacional que permanece al menos una noche en un medio de alojamiento colectivo o privado localizado fuera de la zona o franja fronteriza del país visitado.

Excursionista fronterizo. Todo excursionista internacional que ingresa al país visitado a través de su zona o franja fronteriza.

Excursionista en crucero. Todo excursionista internacional que ingresa al país visitado por vía marítima.

IX.3. Acrónimos y Siglas

ACTA	Asociación Canadiense de Agencias de Viaje
AEC	Asociación de Estados del Caribe
AFWPI	Association for Wedding Professionals International
AICM	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
AMDETUR	Asociación Mexicana de Desarrolladores Turísticos, A.C.
AMESTUR	Asociación Mexicana de Centros de Enseñanza Superior en Turismo y Gastronomía
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AMPABA	Asociación Mexicana de Parques Acuáticos y Balnearios
AMPROFEC	Asociación Mexicana de Profesionales de Ferias Exposiciones y Convenciones
ANATO	Asociación Colombiana de Agencias de Viaje y Turismo
ANP	Área Natural Protegida
APEC	Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico
APF	Administración Pública Federal
API	Administración Portuaria Integral
APP	Aplicación de Móvil
ASA	Aeropuertos y Servicios Auxiliares
ATM	Arabian Travel Market
ATMEX	Feria de Turismo de Aventura
BANCOMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior
BANJERCITO	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
BBVA	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIT	Bolsa Internacional de Turismo
CAET	Centro de Atención a Empresas Turísticas
CAPTA	Centro de Atención y Protección al Turista en Acapulco
CCN	Código de Conducta Nacional
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CEDOC	Centro de Documentación Turística
CENAPRED	Centro Nacional de Prevención de Desastres
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CICC	Comisión Intersecretarial de Cambio Climático
CIP	Centro Integralmente Planeado
CITM	China International Travel Market
CNCH	Cruzada Nacional Contra el Hambre
CNN	Comisión Nacional de Normalización
CNTA	Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria
COCODI	Comité de Control y Desempeño Institucional
COFEMER	Comisión Federal de Mejora Regulatoria
COMERI	Comité de Mejora Regulatoria Interna
CONACULTA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONADE	Comisión Nacional del Deporte
CONADIS	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONAPESCA	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca
CONCANACO SERVYTUR	Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo
CONOCER	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales
CONPEHT	Congreso Panamericano de Escuelas de Hotelería, Gastronomía y Turismo
COPANT	Comisión Panamericana de Normas Técnicas
COTTM	China Outbound Travel and Tourism Market
CPTM	Consejo de Promoción Turística de México
CROC	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos
CST	Cuenta Satélite del Turismo en México

CSTAV	Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes
CTEEEST	Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo
CTEIDRU	Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano
DATATUR	Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México
DGTIC	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación
DIF	Desarrollo Integral de la Familia
DOF	Diario Oficial de la Federación
DTI	Destinos Turísticos Inteligentes
ECOFEST	Festival Verde
EIBTM	The Global Meetings and Events Expo
EITM	European Incentives Bussiness Travel and Meeting Exhibition
EMA	Entidad Mexicana de Acreditación A.C.
ESLNNA	Exploración Sexual y Laboral de Niñas, Niños y Adolescentes
FCCA	Florida Caribbean Cruise Association
FITA	Feria Internacional de Turismo de las Américas
FITUR	Feria Internacional de Turismo
FND	Financiera Nacional de Desarrollo
FONART	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías
FONATUR	Fondo Nacional de Fomento al Turismo
FONDEN	Fondo de Desastres Naturales
FSIDITT	Fondo Sectorial para la Investigación y el Desarrollo en Innovación Tecnológica en Turismo
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GT-ADP	Grupo de Trabajo de Adaptación
GT-INT	Grupo de Trabajo de Negociaciones Internacionales
GT-REDD	Grupo de Trabajo de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación
GT-VINC	Grupo de Trabajo de Vinculación con la Sociedad Civil
IBTM	Incentive Business Travel & Meetings Exhibition
ICOMEX	Expo Incentivos, Congresos, Convenciones y Ferias
ICTUR	Instituto de Competitividad Turística
IFAI	Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
ILTM	International Luxury Travel Market
IMEX	Worldwide Exhibition for Incentive Travels, Meetings and Events
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
IMNC	Instituto Mexicano de Normalización y Certificación
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INADEM	Instituto Nacional del Emprendedor
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
INAPAM	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INFOMEX	Sistema de Información Mexicana
INFONACOT	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
INFOTUR	Servicios de Orientación e Información Turística
INM	Instituto Nacional de Migración
ISSFAM	Instituto de Seguridad Social Para las Fuerzas Armadas Mexicanas
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
ITB	Feria Internacional de Turismo
ITE	International Travel Expo
KOTFA	Korea Overseas Travel Fair
LFTAIPG	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
LGBT	Lésbico, Gay, Bisexual y Transexual
LGT	Ley General de Turismo
LOAPF	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
MAGAT	Feria de Mosaico Artesanal, Gastronómico y Turístico
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MITT	Moscu International Travel and Tourism

NAFIN	Nacional Financiera
NOM	Normas Oficiales Mexicanas
NORMEX	Sociedad Mexicana de Normalización y Certificación S.C.
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODT	Obligaciones de Transparencia
OIC	Órgano Interno de Control
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMT	Organización Mundial del Turismo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PATEM	Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios
PEC	Programa Especial Concurrente
PECC	Programa Especial de Cambio Climático
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PIB	Producto Interno Bruto
PIBT	Producto Interno Bruto Turístico
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNDH	Programa Nacional de Derechos Humanos
PNI	Programa Nacional de Infraestructura
PNT	Política Nacional Turística
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PROCURAH	Programa de Consolidación Urbana y Rehabilitación Habitacional
PRODERETUS	Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PROIGUALDAD	Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres
PROMAGICO	Programa Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios
PST	Programa Sectorial de Turismo
PTAR	Programa de Trabajo de Administración de Riesgos
PTCI	Programa de Trabajo de Control Interno
PTDI	Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional
PTI	Proyecto Turístico Integral
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
RICIT	Red de Investigadores y Centros de Investigación Turística
RLGT	Reglamento de la Ley General de Turismo
RNT	Registro Nacional de Turismo
RPC	Regiones Prioritarias para la Conservación
RSI	Respuestas a Solicitudes de Información
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SARE	Sistema de Apertura Rápida de Empresas
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SATTE	South Asia's Leading Travel Show
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SE	Secretaría de Economía
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEDET	Sistema de Evaluación de Destinos Turísticos
SEGITTUR	Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A.
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEMAR	Secretaría de Marina-Armada de México
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEP	Secretaría de Educación Pública
SEPESCA	Secretaría de Pesca y Acuicultura
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIMAPRO	Sistema de Medición de Avance de la Productividad

SITV	Salón Internacional Tourisme Voyages
SNC	Sociedad Nacional de Crédito
SNCT	Sistema Nacional de Certificación Turística
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TAS	Travel and Adventure Show
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
TURISSTE	Sistema de Agencias Turísticas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
UAEM	Universidad Autónoma del Estado de México
UDLAP	Universidad de las Américas Puebla
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
WEF	World Economic Forum
WTM	World Travel Market
ZDTS	Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable

Directorio

Claudia Ruiz Massieu Salinas

Secretaria de Turismo

Carlos Manuel Joaquín González

Subsecretario de Innovación y Desarrollo Turístico

Salvador Sánchez Estrada

Subsecretario de Planeación y Política Turística

Francisco Maass Peña

Subsecretario de Calidad y Regulación

Marco Antonio García Castro

Oficial Mayor

Rodolfo López Negrete Coppel

Director General del Consejo de Promoción Turística de
México S.A. de C.V.

Héctor Martín Gómez Barraza

Director General del Fondo Nacional de Fomento al
Turismo

Luis Rodríguez Medellín

Director General de Seguimiento y Evaluación

El Tercer Informe de Labores de la
Secretaría de Turismo,
se terminó de imprimir el mes de agosto de 2015.

Se imprimieron 50 ejemplares.



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

